

**INDICE**  
Panamá, mayo - agosto 2016

**HISTORIA Y SOCIEDAD**

Salomón Kalmanovitz	<b>Capacidad estatal y subyugación: Panamá 1903-1945 (Segunda parte)</b>	<b>5</b>
---------------------	--	----------

**TEORIA DE LA CLASE MEDIA**

Enrique A. Avilés T.	<b>Los sectores medios en Panamá en la década de 1920</b>	<b>27</b>
Ricardo Yocelevzky	<b>Notas para una discusión acerca de las clases medias</b>	<b>41</b>
Paul Krugman	<b>La desaparición de la clase media en EEUU</b>	<b>63</b>
Nahuel Placanica	<b><i>Cuando los trabajadores salieron de compras</i></b>	<b>73</b>

**NUESTRA AMÉRICA**

Osmán López	<b>Honduras: Ciudadanía indignada y reactivación de la protesta social</b>	<b>79</b>
Emilio Pantojas G.	<b>¿Es Puerto Rico la Grecia del Caribe?</b>	<b>93</b>

**DESCOLONIZACIÓN**

Richard Morales	<b>Aníbal Quijano en el laberinto de la identidad latinoamericana</b>	<b>105</b>
César Germaná	<b>La perspectiva de la descolonialidad del poder y las ciencias sociales</b>	<b>129</b>
Sala de Estudios Latinoamericanos	<b>Índice de artículos, por autor, publicados en <i>Tareas</i> N°s143-151</b>	<b>139</b>

---

Los artículos que publica la revista TAREAS son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento del comité editorial.  
Para toda reproducción parcial o total de los trabajos aquí publicados, solicitamos que se haga mención de la fuente y se envíe copia a la redacción.

# TAREAS

*Tareas* /nº1, editada por Ricaurte Soler, (octubre 1960)  
Panamá

Revista cuatrimestral del Centro de Estudios Latinoamericanos, (CELA), "Justo Arosemena". Editada, impresa y manufacturada en Panamá. ISSN 0494-7061

## CELA

"Justo Arosemena"

**Comité directivo:** Marco A. Gandásegui, h., Carmen A. Miró G. (presidente), Miguel A. Candanedo, Kurt Dillon E., Jorge Ventocilla, Azael Carrera H. (Secretario ejecutivo) y Luis Chen G. **Secretaría administrativa:** Diane González R. **Publicaciones:** Valeria Neumann G. y Enrique Chuez. **Documentación:** Maryorie Centeno. **Investigadores asociados:** Alfredo Castillero C., Gerardo Maloney, Juan Jované, Ligia Herrera J., Hildebrando Araica A., Enoch Adames M., Alvaro Uribe, Françoise Guionneau, Dídimo Castillo, Bolívar Franco R., Janio Castillo C., Magela Cabrera A., Keyla Rodríguez y José Lasso.

### Para correspondencia, canje y suscripción:

CELA "Justo Arosemena"/*Tareas*  
**Apartado:** 0823-01959  
**Panamá, R. de Panamá**  
**Teléfono:** 223-0028  
**cela@cableonda.net**  
**cela@salacela.net**  
**http://www.salacela.net**  
**Tiraje:** 750 ejemplares

### Tarifa:

<b>Suscripción anual en Panamá</b>	<b>B/. 25.00</b>
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>US\$90.00</b>
<b>Resto del mundo</b>	<b>US\$100.00</b>

**Precio de venta B/. 5,00**

### Presentación

Panamá fue sacudida en abril de 2016 por la revelación de 11.5 millones de documentos de la firma forense local Mossack Fonseca, que dieron a conocer numerosas sociedades anónimas que existían con el propósito de esconder dineros mal habidos de importantes personajes del mundo entero. La legislación panameña creó la figura de la sociedad anónima en 1927 para servirle a capitalistas, rentistas y gobernantes, tanto de EEUU como de Gran Bretaña. La legislación era copia de la existente en el estado de Delaware (en EEUU) y en algunas jurisdicciones *off-shore* de Gran Bretaña. El descubrimiento de los documentos fue financiado por un grupo de fundaciones de EEUU y Europa, con apoyo de la agencia gubernamental norteamericana, USAID. El grupo de *Think-Tanks* creó un consorcio mediático en Washington con una red de 150 periódicos en todo el mundo. El medio encargado de divulgar la noticia sobre los documentos encontrados en los archivos de la firma panameña fue *La Gaceta del Sur de Alemania* (Surdeutsche Zeitung), de Munich.

La relevación de las sociedades anónimas creadas por abogados panameños en las capitales financieras del mundo, forma parte de una campaña norteamericana de obligar a sus grandes corporaciones a pagar sus impuestos. Además, dar a conocer sus activos escondidos en sociedades anónimas fuera de su jurisdicción.

El diario *La Prensa* de la capital panameña, miembro de la red del consorcio, no ha dado a conocer los nombres de los panameños ni de sus bienes en las sociedades anónimas creadas fuera de Panamá, especialmente en Europa y EEUU. En las listas dadas a conocer sólo aparecen 100 norteamericanos, cuyas fortunas son relativamente pequeñas.

En el número 153 de *TAREAS*, el economista colombiano Salomón Kalmanovitz publica la tercera parte de un trabajo que aborda la política fiscal de Panamá en la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Es precisamente en esta segunda parte en que Panamá aprueba la legislación para que empresarios norteamericanos y europeos escondieran sus 'tesoros' mal habidos. Para aquel entonces fue un acierto para el fisco panameño que estaba en necesidad de más recursos. Pocos años después Panamá complementó las sociedades anónimas con legislación que convirtió la bandera nacional en una mercancía que podía ser adquirida por dueños de flotas marítimas para evadir los impuestos u otros obstáculos legales de sus países.

Este número, TAREAS trae como tema central 'La teoría de la clase media'. Encabezan las contribuciones un trabajo del historiador panameño Enrique Avilés, quien aborda la década de 1920 y el papel de Acción Comunal grupo partidista formado, en gran parte, por jóvenes profesionales conservadores opuestos a las políticas oligarcas de los liberales y, sobre todo, a la presencia colonial de EEUU en la Zona del Canal. Enseguida se presenta el artículo del sociólogo chileno, Ricardo Yoccelevsky, quien ubica a las clases sociales como actores colectivos privilegiados en los procesos históricos. La entrevista de Nahuel Placanica a Natalia Milanesio es muy reveladora de cómo el aumento de los ingresos de sectores de la clase obrera puede hacerlos sentirse como miembros de la clase media. Entre los temores más grandes de las clases medias es no poder distinguirse de los sectores populares. En esta misma línea, el artículo del norteamericano, Paul Krugman, Premio Nobel de Economía, plantea cómo las políticas neo-liberales están contribuyendo a la desaparición de la clase media en EEUU. Por último, una nota de Antonio Gramsci, fundador del Partido Comunista italiano, muerto en las mazmorras de Mussolini.

TAREAS también publica dos artículos teóricos sobre la 'decolonización' movimiento que critica el eurocentrismo de los intelectuales de la región. Richard Morales, politicólogo panameño, citando a Aníbal Quijano plantea el problema de América latina y sus actores sociales: "Seguimos siendo lo que no somos". Por su lado, el sociólogo peruano César Germaná plantea que "existen suficientes evidencias de que estamos atravesando un periodo donde el patrón de poder colonial/moderno ha entrado en una crisis estructural".

Cierran este número los artículos de Omán López y Emilio Pan-tojas. El primero analiza la coyuntura hondureña que refleja el 'empate catastrófico' de la correlación de fuerzas sociales que convierte a la oligarquía en una máquina de violencia, incluyendo asesinatos selectivos y golpes de Estado. El segundo anuncia una posible solución final al status colonial de Puerto Rico, como consecuencia de la bancarrota de la oligarquía de la isla y la negativa del Congreso de EEUU de encontrarle una solución a la crisis fiscal.

El comité editorial de la revista aprovecha de invitar a los lectores al ciclo de conversatorios que han organizado para 2016, el CELA y la Biblioteca 'Simón Bolívar' de la Universidad de Panamá sobre el pensamiento crítico panameño en el siglo XX. Serán objeto de análisis las obras de Ricaurte Soler (fundador de TAREAS), Carmen A. Miró (presidente del comité directivo de CELA), Diógenes de la Rosa, Humberto Ricord, Roque Javier Laurenza, Clara González y Aristeides Turpana.

# HISTORIA Y SOCIEDAD

## CAPACIDAD FISCAL Y SUBYUGACIÓN: PANAMÁ ENTRE 1903-1945

(Segunda parte)

Salomón Kalmanovitz\*

*Resumen: Este ensayo analiza el desarrollo de la capacidad fiscal de Panamá en la primera mitad del siglo XX. La misma se vio entorpecida por el control directo que ejerció EEUU sobre su posición geográfica (el recurso natural más valioso). También se analiza el impacto que tuvo el Canal de Panamá sobre los ingresos fiscales y las consecuencias de la gran depresión sobre la economía. Enseguida se abordan las reformas introducidas en 1936 al Tratado del Canal y el auge económico de principios de la década de 1940. Finalmente, se hace un balance de la capacidad estatal de Panamá, en medio de la presencia dominante de EEUU. El artículo se dividió en dos entregas. En el número 152 de Tareas apareció la primera parte.*

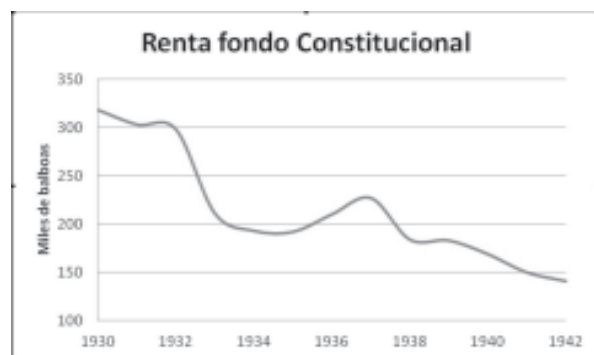
Palabras clave: Panamá, economía, fisco, EEUU, Canal de Panamá.

\*Economista, profesor de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, editor de *Nueva historia económica de Colombia*.

En 1933 EEUU abandona finalmente el patrón oro que había magnificado los efectos de la Gran Depresión y el dólar se devaluó 40 por ciento, algo que le sirve de justificación a Arias para demandar un reajuste proporcional de la anualidad por el uso del Canal en esa magnitud. El gobierno de Franklin D. Roosevelt acordó aumentarla a US\$430,000, aceptando que la devaluación del dólar afectaba el poder adquisitivo de la renta, dentro de la política del “buen vecino”. Aunque Harding (2006, 40) afirma que no fue un buen negocio para Panamá, sí lo fue en dos sentidos: El índice de precios norteamericano se había contraído en cerca de 35 por ciento entre 1929 y 1934, es decir, la capacidad adquisitiva de la anualidad en bienes norteamericanos se había fortalecido y el aumento nominal del 40 por ciento aumentó todavía más la capacidad adquisitiva del gobierno de Panamá, aunque de ahí en adelante los precios se recuperaron en EEUU, pero de manera moderada hasta que se inicia la segunda guerra mundial. Otra ventaja fue que la devaluación del dólar alivió la presión deflacionaria dentro de Panamá, encareció las importaciones de terceros países e hizo más competitivas sus exportaciones de bienes y servicios al resto del mundo.

Entre tanto, las inversiones inmobiliarias del Fondo Constitucional se deterioraron crecientemente por la baja de la tasa de interés en EEUU que afectó el valor de los arriendos y por lo tanto los rendimientos de dicho fondo.

**Gráfica 1**



Fuente: Contraloría General de la República.

Hacia 1937, los impuestos indirectos al comercio exterior sumaban 44.2 por ciento de los ingresos del fisco y los impuestos internos habían perdido participación, aportando 23.1 por ciento del total. También perdió participación la renta derivada de la anualidad por el uso del Canal, aunque no parecen figurar los rendimientos de las inversiones hechas en el mercado inmobiliario de Nueva York, que también venían reduciéndose como se verá más adelante.

**Tabla 4**  
**Rentas ordinarias 1941-1942**  
**24 meses**

	Miles balboas	%
Impuesto de importación	12,256	31.5
Derechos consulares	3,123	8.0
Impuesto de exportación	160	0.4
Almacenes de depósito	62	0.2
Impuestos internos	11,075	28.5
Servicios nacionales	1,02	2.6
Rentas patrimoniales	1,518	3.9
Ingresos varios	1,320	3.4
Departamento Beneficencia	6,935	17.9
Varios	1,342	3.5
<b>Total</b>	<b>38,815</b>	
Equivalente anual	19,407	

Fuente: Contraloría General de la República.

Para el bienio de 1941-1942, los ingresos fiscales de Panamá se duplican. Los impuestos a la importación se complementan con unos derechos consulares que encubren un aumento considerable para alcanzar casi 40 por ciento de los ingresos corrientes del gobierno, mientras que los impuestos internos reducen su participación al 28.5 por ciento. Esto significa un deterioro adicional en la progresividad tributaria porque se tasan los productos importados de primera necesidad, mientras que los impuestos internos, incluyendo el que recae sobre la propiedad pierden participación. Hay un Departamento de Beneficencia que tiene un ingreso sustancial de casi el 18 por ciento del total que en otros años incluye un

impuesto para combatir la tuberculosis. Las rentas patrimoniales (anualidad por el Canal más rendimientos de las inversiones en Nueva York) aparecen ahora magnificadas, por fuera de la tendencia de los años treinta.

**Tabla 5**  
**Gastos causados 1941-1942**  
**24 meses**

	Miles balboas	%
Gobierno y Justicia	7,315	20.0
Relaciones Exteriores	991	2.7
Hacienda y Tesoro	2,453	6.7
Educación	5630	15.4
Salubridad y Obras	13,183	36.1
Agricultura y Comercio	905	2.5
Contraloría	345	0.9
Deuda externa	1,967	5.4
Deuda interna	3,319	9.1
Imprevistos	417	1.1
<b>Total</b>	<b>36,525</b>	
Equivalente anual	18,262	

Fuente: Contraloría General de la República.

Por el lado de los gastos, se destaca la pérdida de participación de la educación, con 15.4 por ciento frente al 20 por ciento que ocupaba en los años veinte, aunque se trata de un bienio en medio de la segunda guerra mundial, en el que se aumentan fuertemente los ingresos del gobierno panameño frente al promedio de la década anterior. Los maestros hicieron huelgas en 1942 que ganaron y lograron ser adscritos al servicio civil, sus sueldos mejoraron y se prepararon mejor en escuelas normales y en la universidad. Aunque una universidad nacional fue establecida en 1935, mantenía una matrícula baja y sólo en 1946 fue fortalecida y recibió el nombre de Universidad de Panamá. En 1942, salubridad y obras son clasificados conjuntamente y ocupan la mayor parte del gasto público, un 36 por ciento del total. El servicio de la deuda, junto con los imprevistos, alcanza 15.6 por ciento del total, por encima del gasto en educación.

**Gráfica 2**  
**Las cuentas fiscales en el largo plazo**



Fuente: Kalmanovitz, 2012.

El Panamá colombiano tenía el mayor recaudo por habitante de los Estados Unidos de Colombia, reflejando el auge comercial y el tránsito de personas por el Istmo desde antes de que se inaugurara el Ferrocarril de Panamá en 1855. Sin embargo, eran cifras modestas comparadas con las que obtendría bajo el protectorado norteamericano que le asignó una anualidad, que anteriormente el gobierno central de Colombia apropiaba en un 90 por ciento. En 1887, en una fase de fuerte explotación tributaria por Bogotá, los ingresos fueron de 763.000 pesos, equivalentes a unos 550.000 dólares. Lo que se viene después es una pérdida real del valor de los presupuestos por el aumento creciente de la inflación que los licúa totalmente entre 1900 y 1903. Como se mencionó antes, la captura de las aduanas de los bienes que entraban a la economía panameña, descontando la zona como tal, explica parte de la diferencia. En 1907 el presupuesto panameño era de 2,400,000 dólares y una vez normalizado el uso del Canal en los años veinte alcanzó entre 6 y 15 millones de dólares por año.

Hacia 1914, terminado el Canal, el canon por su uso era de US\$250.000 al año y los intereses por la inversión de US\$6 millones en bienes inmuebles en Nueva York (de los 10 millones que recibió por compensación de territorio canalero)



de US\$320,000, lo cual sumaba US\$570.000 por año. Cuando era colombiano, Panamá recibía sólo US\$25.000 al año y el gobierno central se quedaba con US\$225.000. En 1903, el presupuesto colombiano para Panamá era equivalente a un millón de dólares.

Frente al creciente desajuste económico y fiscal que estaba siendo generado por la Gran Depresión en Panamá en 1929, el presidente Arosemena contrató a George Roberts, vicepresidente del The National City Bank of New York, para que haga una evaluación de la situación y haga propuestas de política que permitan superar la crisis. El banco era acreedor del gobierno de Panamá, por lo cual Roberts estaba en una situación de riesgo moral en la que podía confundir los intereses de su cliente con los de la entidad para la cual laboraba, interesada en que se pagara la deuda externa del país, por encima de cualquier otra consideración. No obstante, el documento es interesante de por sí y es una reflexión sobre las ilusiones de desarrollo que se forjaron con la construcción del canal y las realidades de una economía que no estaba dotada de suficiente educación, capital y acceso democrático a la tierra que le permitiera participar en el auge de los productos tropicales en que se habían embarcado con mayor éxito Costa Rica y las islas del Caribe dominadas por el imperio norteamericano. Lo había hecho sí, pero a medias, con las inversiones en banano de la United Fruit Company en Bocas del Toro, en algo con el cacao, pero no se había embarcado en la producción de café, su clima no era adecuado para plantaciones de caña de azúcar y sus latifundios ganaderos no producían suficiente carne de buena calidad como para participar en los mercados internacionales. Había pocos potreros sembrados con pastos de alto rendimiento, no había selección de razas y la productividad ganadera era por lo tanto baja, con una tasa de extracción insuficiente debido a la alta mortalidad de los terneros. (Roberts, 1932: 78)

Panamá había heredado poco de Colombia, “en concepto de obras y edificios públicos y de instituciones y de servicios públicos apenas si existían principios primitivos...calculando en oro las erogaciones presupuestas para dos años (1901-1903) llegarían casi a un millón de balboas...las rentas públicas de la República de Panamá para el período fiscal que terminó el

30 de junio de 1927 fueron de \$14.996.053” (Roberts, 1932). Roberts se confunde porque el peso colombiano tenía un componente de plata igual al del dólar norteamericano, sólo que la emisión de papel moneda lo había desvalorizado y como se ha visto el valor real del presupuesto en los años de la guerra de los Mil Días se había venido abajo.

Roberts advierte que con la gran depresión encima y con una situación económica cada vez más deteriorada no es posible seguir con la política de crear nuevas plantas de trabajo público; mostraba que entre 1923 y 1929 el número de empleados había pasado de 3.586 a 5.209, mientras que los sueldos habían aumentado en proporción aún mayor. Lo peor era que los empleados no se requerían en esas cantidades y su labor era evidentemente improductiva. A Roberts le cuentan que cada empleado debe pagar el 5 por ciento de su salario mensual al partido que lo nombró pero ofrece una suma poco verosímil sobre la cantidad que le entra a los partidos para financiar sus campañas (entre 25.000 y 50.000 por mes o sea un margen de error de 100 por ciento).<sup>1</sup>

¿Qué tanta capacidad estatal económica había construido Panamá, comparada con otros países latinoamericanos? Hacia 1929, el ingreso público por habitante de Panamá estaba por encima de Colombia y México, como se revela en la tabla, pero por debajo de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba y República Dominicana y levemente por debajo de Venezuela, cada una reflejando un mayor desarrollo exportador, minero o petrolero.

**Tabla 6**  
**Ingreso público por habitante en 1929**  
(en dólares corrientes)

Argentina	27
Chile	34
Colombia	9
Costa Rica	18
Cuba	22
Rep.Dominicana	15
México	10
Panamá	13
Venezuela	14

Fuente: Bulmer-Thomas (2003).

Conociendo que la inflación en EEUU fue muy elevada durante la primera guerra mundial y un tanto menos durante la segunda gran guerra, hemos deflactado los presupuestos por el índice de precios al por mayor de la economía norteamericana para aproximarnos a la capacidad de compra del presupuesto panameño de bienes norteamericanos.

**Gráfica 3**

**Presupuestos nominales  
1904-1945**



Fuente: Contraloría General de la República.

El gráfico 3 permite comparar los dos periodos de auge fiscal 1921-1933 y el de 1937-1944 que es más intenso. En el primero, el presupuesto nominal ronda los 7 millones de balboas, contra 15 millones en el segundo periodo.

Sin embargo, en términos reales los presupuestos panameños sufren de una merma considerable durante la primera guerra mundial al pasar de 8 millones de dólares de 1926 a sólo 2 millones en 1920. En los años veinte hay una recuperación, gracias a que la inflación norteamericana se viene abajo y la deflación entre 1929 y 1932 aumenta el poder adquisitivo de los presupuestos panameños en bienes norteamericanos. Durante la segunda guerra, la inflación propiciada por el esfuerzo bélico estuvo mejor controlada y no redujo tanto la capacidad adquisitiva del gobierno panameño.

La inflación en EEUU durante las dos guerras (102 por ciento entre 1915 y 1920; 30 por ciento entre 1940 y 1945) y la deflación durante la Gran Depresión (-35 por ciento entre

1929 y 1932) afectaron la capacidad de los presupuestos panameños para adquirir bienes norteamericanos, aunque obviamente la capacidad de adquirir productos y servicios panameños dependería de la mezcla entre bienes importados y nacionales en las compras estatales, de la inflación panameña y del nivel de salarios de los empleados del sector público.

El presupuesto de ingresos y egresos que se legislaba, en aquella época, por periodos bianuales nos muestran una evolución bastante positiva de la capacidad de gasto del Estado panameño que aumenta considerablemente durante la bonanza de los años veinte y de nuevo por un auge durante los años cuarenta, propiciada por el gasto militar de EEUU en el territorio con la construcción de muchas bases aéreas, navales y del ejército.

Para completar la situación fiscal de largo plazo presentamos la relación entre ingresos y gastos, anualizando las partidas que eran aprobadas por bienios. Allí se puede observar la práctica de una equivalencia entre ingresos (que incluyen entradas por financiamiento interna y externo) y gastos entre 1907 y 1940, con equilibrios durante casi todo el periodo, incluso con algunos años de superávit y la presencia de un déficit durante la primera guerra mundial en dos años, que fueron relativamente pequeños.

Como ya se ha visto, el endeudamiento fue considerable durante los años veinte y obligó a destinar a su servicio fuertes sumas, precisamente en momentos en que se derrumbaron los ingresos públicos. En los años cuarenta, comienzan a surgir déficit considerables que eran financiados por la banca norteamericana, aunque parte también fuera pagada por los amplios superávit obtenidos en 1938 y 1940. Hay que anotar que entre 1939 y 1945 los precios al por menor en Panamá crecían a una tasa anual de 8.4 por ciento, al tiempo que la oferta monetaria se expandía al 49 por ciento y las reservas internacionales al 17.3 por ciento (Bulmer-Thomas, 2003:244), todo resultado de una racha de inversiones militares de los norteamericanos en la defensa del Canal, de términos de intercambio favorables y de un constreñimiento de las importaciones porque EEUU estaba volcado hacia la industria bélica y restringió la oferta de bienes de capital y de consumo que no tuvieran uso militar.

## 1. La economía de Panamá en los años cuarenta

Durante la década de 1930, los gobiernos aplicaron una política de seguridad que fortaleció a la Policía y que sirvió para dirimir las elecciones a favor de los seguidores del “panameñismo”. En 1941 Arnulfo Arias hizo aprobar una nueva constitución que fortalecía aún más el poder presidencial y acudía a la intervención estatal en la economía, estableciendo la preponderancia del interés social sobre los derechos individuales. También le quitó la nacionalidad a las ‘razas prohibidas’, incluyendo negros, semitas y asiáticos. Los negocios de muchos inmigrantes chinos les fueron expropiados y entregados a los seguidores del presidente. La administración Arias promovió el desarrollo nacional y la redistribución del ingreso mediante la creación de un gran número de agencias públicas, sobresaliendo la Caja de Seguro Social (Guevara, 1996: 61).

En 1941 el presidente Arnulfo Arias fue desplazado del poder por los norteamericanos por su insistencia en pedir recompensas económicas por las bases militares que quería EEUU fuera del perímetro de la Zona del Canal. La Policía seguía recibiendo instrucción de las fuerzas armadas norteamericanas que desde Panamá se proyectaban sobre el escenario bélico del Pacífico. La Policía fue crecientemente militarizada, adquirió un espíritu de cuerpo y se profesionalizó hasta poder cumplir cabalmente con la defensa del orden público.<sup>2</sup> El comercio exterior de bienes de Panamá durante el periodo 1907-1940 presentó un balance negativo. Hay que considerar que buena parte de sus ingresos externos eran y siguen siendo por servicios a las múltiples actividades que se desarrollaban en la Zona del Canal.

Las cuentas nacionales de Panamá no se conocieron hasta 1959, cuando fueron publicadas por la CEPAL, comenzando por el año 1945.

**Tabla 7**  
**El PIB de Panamá: 1945**  
(en millones de balboas de 1950)

	1945	%
Consumo privado	164.3	59.9
Consumo público	28.6	10.4
Consumo total	192.9	70.3
Inversión privada	22	8.0
Inversión pública	14.5	5.3
Inversión total	36.5	13.3
Exportaciones	131.7	48.0
Importaciones	86.7	31.6
Balance externo	45	16.4
Ahorro	81.5	29.7
PIB	274.4	

Fuente: CEPAL, 1959.

En 1945, el sector público representaba el 15.8 por ciento del PIB, entre consumo del gobierno e inversión pública, que por comparación con su antigua matriz, Colombia, era más del doble de participación para el mismo año.<sup>3</sup> El año de 1945 fue atípico porque las exportaciones fueron mayores que las importaciones, debido a la represión de la producción civil de EEUU que generó superávit comerciales en toda la región durante la segunda guerra mundial. El superávit comercial de 16.4 por ciento del PIB queda contabilizado como parte del ahorro de casi el 30 por ciento del PIB, que sobrepasa ampliamente la inversión total (13.3 por ciento del PIB). En los años posteriores, Panamá comienza a correr de nuevo déficit sistemáticos de su balanza comercial y su ahorro forzoso va disminuyendo.

En 1944 el ingreso nacional fue de 206.4 millones de balboas corrientes. La remuneración de los asalariados alcanzó el 49 por ciento del ingreso nacional, el 48 por ciento era apropiado por ingresos provenientes de propiedades y empresas y el saldo iba al gobierno, como ingreso de sus empresas e im-



puestos directos sobre las sociedades de capital (sólo de 1.5 millones de balboas). La distribución del ingreso se empeoraba después de impuestos, aunque por el lado del gasto podría haber alguna mejora. Ese mismo año, los ingresos netos por factores de producción recibidos del resto del mundo fueron casi 34 por ciento del PIB, suma que iría descendiendo con el paso del tiempo, mientras que la depreciación de planta y equipo representaba alrededor del 7 por ciento del producto.

En 1945, la participación de la industria era sólo 8.2 por ciento del PIB, aunque la gran expansión de las operaciones de tránsito y las inversiones norteamericanas en la Zona durante la segunda guerra mundial habían provisto economías de escala para varias ramas de la producción (Looney, 1976). Ese mismo año los servicios generados en la zona alcanzaron 21 por ciento del PIB, para reducir rápidamente su participación con la normalización de la economía a condiciones de paz global, manifestando de nuevo que el desfallecimiento del sector líder provocaba una fuerte contracción de toda la economía panameña.<sup>3</sup>

### **La estructura impositiva de Panamá en los años cuarenta**

En 1946 se entregó un informe encargado al profesor de la Universidad de Chicago, Simeon Leland, sobre el sistema tributario panameño. Se trata de un análisis cuidadoso y exhaustivo sobre los impuestos que regían a Panamá en ese momento y su impacto sobre la distribución del ingreso. Además, el problema asociado con la economía de la Zona del Canal que generaba el 15.4 por ciento del ingreso nacional pero no estaba sujeta a sus leyes tributarias, lo cual debilitaba de por sí el poder económico del Estado. La jurisdicción del Estado panameño quedó limitada por la existencia de la Zona.

Leland también analiza el servicio civil panameño que hace difícil recaudar los impuestos de manera técnica y, por lo tanto, imposibilita el recaudo del potencial tributario que ofrecía la joven nación. Hay que agregar que el sistema político con empoderamiento de los propietarios de la finca raíz y la ausencia de igualdad frente a la ley imposibilitaba que las clases adineradas tributaran en proporción a su riqueza y que por el contrario lograran que los ingresos del Estado surgie-

ran de impuestos indirectos y al vicio, más el monopolio sobre la Lotería.

El sistema tributario panameño descansaba en 1946 sobre impuestos indirectos, repartidos entre tarifas de importación, derechos consulares e impuestos al consumo de alcohol y a la carne vacuna. “Las tarifas de importación descansan pesadamente sobre los artículos de consumo de masas y, por lo tanto, con demasiada severidad sobre los pobres”. (Leland, 1946: ii).

Los impuestos a la propiedad son recaudados por el gobierno central, algo que en la mayor parte de países pertenece al nivel municipal de la administración, pero que el centralismo excesivo de Panamá lo adjudica al poder central que no puede o no quiere actualizar el catastro y supervisar adecuadamente la facturación de cada ciudad o pueblo del país.

La evolución de la legislación tributaria panameña sigue el principio de que los impuestos viejos son buenos impuestos lo cual no es cierto: Por el contrario, los intereses afectados y las condiciones económicas que crea están lejos de maximizar el bienestar colectivo. El sistema no sigue los principios de adecuación fiscal, en los que su gobernanza resulta en bienestar y justicia social. Hay separación entre habilidad y beneficio: Los impuestos no se pagan de acuerdo con la capacidad económica de los contribuyentes ni tampoco de manera proporcional a los beneficios recibidos.

No existe el concepto de financiar obras por medio de impuestos de valorización, de acuerdo con la plusvalía que generan para los propietarios que se benefician del gasto pero que no contribuyen a financiarlo. Hay poca efectividad en la administración del recaudo tributario porque no existe la igualdad frente a la ley en general y en especial frente a la ley tributaria que carece de aplicación universal y rigurosa. Para rematar, la politización de la administración pública incuba corrupción y ambas acaban por quitarle toda eficiencia a la recaudación tributaria.

**Tabla 8**  
**Partidas mayores del recaudo interno 1940**  
(en porcentajes)

Licores	14.7
Impuesto a la renta	10.0
Impuesto a la propiedad	2.3
Lotería	1.9
Degüello	1.2
<b>Total recaudo interno</b>	<b>34.6</b>
<b>Total recaudo</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos del autor basados en datos de la Contraloría General de la República (1941).

Como puede observarse de la distribución de los impuestos en 1940, casi 15 por ciento tasaba el consumo de licor, el impuesto a la renta aportaba 10 por ciento, el impuesto a la propiedad sólo el 2.3 por ciento, el impuesto a la Lotería cerca del 2 por ciento y el de carne vacuna el 1.2 por ciento. Los impuestos llamados internos alcanzaban el 35 por ciento del total, mientras que los aranceles y derechos consulares sumaban el 65 por ciento del recaudo.

**Tabla 9**  
**Recaudo como porcentaje del PIB**

	1940	1944
Licores	3.7	2.8
Impuesto a la renta	2.5	1.9
Impuesto a la propiedad	0.6	0.4
Lotería	0.5	0.4
Degüello	0.3	0.2
<b>Recaudo interno</b>	<b>8.8</b>	<b>6.5</b>
<b>Recaudo externo</b>	<b>18.4</b>	<b>13.7</b>
<b>Total recaudo</b>	<b>27.2</b>	<b>20.2</b>

Fuente: Contraloría General de la República.

En términos del PIB, el recaudo total mordía el 27 por ciento en 1940, con cerca del 9 por ciento de ingresos por actividades internas y 18 por ciento por arancel y derechos consulares. En 1944 se había reducido la participación impositiva en el PIB, pues este creció más rápido que la recaudación, mostrando su poca elasticidad frente al ingreso; se mantenía la estructura desigual de dos tercios derivado de los impuestos al comercio y un tercio a los impuestos a la renta, la propiedad y a los licores.

En 1940 había 28.000 panameños trabajando en la Zona, 13.5 por ciento del empleo total, pero 40 por ciento del agregado de los salarios. El gobierno de Panamá pagó por servicios públicos, reparaciones y servicios más de US\$4 millones en 1939 y 17.4 millones en 1945. El costo de vida era más alto en Panamá que en la Zona, por la exención de aranceles a la entrada de bienes extranjeros y las tarifas bastante altas que le imponía Panamá a las importaciones. Los residentes de la Zona no pagaban impuestos al gobierno de Panamá ni tampoco los panameños que trabajaban allí o sea que alrededor del 40 por ciento del ingreso no estaba sujeto a los impuestos personales. De esta manera, “las oportunidades de tributación directa están seriamente limitadas”. (Leland, 1946:52)

El arancel se había tornado en la fuente más importante del recaudo tributario panameño. Incrementado sustancialmente en los años treinta para fomentar la industria local, las tarifas eran muy altas para los bienes de consumo masivo y menos punitivas para los bienes de consumo de los más ricos, incluyendo gasolina, autos, tabaco y la lista de no clasificados que eran bienes de lujo. Pero, además, se había introducido una tasa consular de 8 por ciento para los bienes que no tuvieran arancel y de 3 por ciento como sobre tasa a los que sí lo tenían, haciendo más pesada la carga arancelaria. Había un pequeño impuesto a la exportación de banano que pagaba la United Fruit Company, pero que la dejaba exenta del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta era modesto y las tarifas bajas: entre 2 y 9.2 por ciento de la renta gravable, la última para ingresos mayores de \$50.000 balboas de renta anual. Leland sugirió que se aumentara la tarifa máxima al 16 por ciento. No existía impuesto a las ganancias ocasionales y en parti-

cular sobre los predios urbanos que se venían valorizando paulatinamente, sin aportar a la sociedad por las oportunidades que esta les brindaba. Leland sugería que se eximiera del impuesto a las personas de ingresos bajos y a pequeños negocios, lo cual no solo era justo sino que simplificaba la administración de ese tributo.

El impuesto a la herencia produjo sólo \$143.000 en 1944 que era “demasiado bajo” y hacía pensar que “no hay conciencia de obligación social para con la comunidad por la riqueza apropiada” (p. 116); se trataba de una sociedad basada en el familismo y en el compadrazgo político pero también en un fuerte individualismo, con poca solidaridad social. El impuesto a la propiedad mostraba sesgos similares: en 1929 había representado 10 por ciento del recaudo total y en 1944 se había derrumbado a 2.5 por ciento del mismo, porque se había dejado el avalúo sin actualizar por muchos años lo cual producía “desigualdades escandalosas”. La tarifa era inadecuada, de sólo 5 por mil, mientras que incluso lo que se declaraba no era recaudado efectivamente ni cobradas las deudas acumuladas de los contribuyentes con el fisco. Leland sugería que la tarifa mínima debía ser el 1 por ciento y los avalúos catastrales debían ser actualizados con urgencia y de manera automática año tras año.

Sobre la administración pública, Leland se explayó: debía contratarse una misión de expertos en la organización del servicio civil que entrenara al personal panameño de mayor rango, seleccionado por mérito. Había que especificar las condiciones requeridas para cada posición del servicio público, en términos de calificación y experiencia, para eliminar a todos los incompetentes y recomendados políticos de las posiciones en juego y que ocuparan las posiciones para las cuales estaban preparados de la mejor forma. Había que hacer concursos con exámenes que filtraran a los mejores candidatos a las posiciones en la burocracia estatal e impedir el abuso de poder en su selección. Destaco el siguiente párrafo del informe:

La invasión del patronazgo político en el servicio público ha impedido el desarrollo de una administración tributaria eficiente. Ha colocada gente no calificada como jefes de

departamento, oficinas y agencias, personas que sabían mucho menos sobre sus trabajos de aquellos que supervisaban. El patronazgo político también ha invadido las posiciones subordinadas, sin respetar las calificaciones técnicas requeridas en ciertas posiciones ni historiales de servicio competente prestado por funcionarios leales que han sido desplazados. Cuando se han dado cambios drásticos en los partidos políticos que controlan el gobierno, se han producido despidos masivos a todo lo largo del servicio, lo cual ha sido aceptado como el premio a la victoria. ‘La política del despojo’, como se conoce a este sistema, casi nunca ha provisto gobierno eficiente y a bajo costo, por la simple razón de que a mayor número de empleos que se pueden ofrecer, mayor la felicidad (temporal) del partido. A menor eficiencia de los trabajadores, un mayor número de ellos se hace necesario. La eficiencia socava las oportunidades de patronazgo y es por lo tanto resistida. (Leland, 1946:173)

Por lo demás, las personas mejor calificadas rehuyen el servicio público y los que están dentro saben que no pueden contar ni con promociones ni con estabilidad por la labor cumplida, no importa cuán meritoria sea, porque estas dependen de relaciones políticas o familiares.

## 2. Conclusiones

Es claro que Panamá construye capacidad estatal y va ganando soberanía paulatinamente desde que se independiza en 1903 y es colonizada internamente por EEUU. Los hitos son el liberalismo nacionalista de Belisario Porras y el nacionalismo de derecha de Acción Comunal de los años treinta. En 1946 el Estado comanda 16 por ciento del PIB panameño que es alto para América Latina y más del doble que Colombia. Sin embargo, está enfrentada a limitaciones estructurales en la construcción de poder estatal.

La capacidad estatal económica como tal no apuntala la autonomía. La soberanía será obtenida por movilizaciones populares y gobiernos nacionalistas, mientras que las intervenciones militares de EEUU serán rechazadas por el mundo. Sin embargo, el poder económico del Estado será fundamental para financiar una fuerza militar propia que podrá eventualmente sustituir a las fuerzas norteamericanas en

el mantenimiento del orden interno, pero que abusará de su poder y aprovechará la inestabilidad política a su favor.

La capacidad estatal se ve debilitada por la inequidad y por la naturaleza clientelista de la política, tanto en el recaudo tributario que mantiene los privilegios de las elites comercial y terrateniente, adicionada por una pequeña burguesía industrial, surgida de la protección iniciada en los años treinta.

Los impuestos más onerosos recaen sobre el consumo de masas y los propietarios de tierras y de inmuebles urbanos pagan pocos tributos. El impuesto a la renta es exiguo y casi inexistente el impuesto a las herencias. Esto le impondrá un techo al desarrollo de capacidad estatal que para superar cierto umbral debe tener acceso al excedente económico de la sociedad, que es el que puede financiar en fin de cuentas la buena marcha del Estado. A su vez, el clientelismo y la corrupción de la función pública le hará perder capacidad para construir mejor infraestructura, ejercer una justicia que reconozca la igualdad de los ciudadanos frente a la ley, llevar educación de buena calidad a toda la población y que pueda ejecutar políticas redistributivas eficaces. A la dificultad para aumentar el tamaño del Estado se sumará la ineficacia de su burocracia.

Los gobiernos liberales serán desplazados por los nacionalistas (conservadores) después de 1932 y estos a su vez por regímenes cada vez más militarizados, ya sea por la Policía y más adelante por la Guardia Nacional. La Guardia será un cuerpo ya totalmente militarizado, tornándose en el árbitro efectivo de la política, cuando no en el encargado de asumirla.

La entrega del Canal a Panamá se haría efectiva en 1999, casi un siglo después de que Teddy Roosevelt declarara que él se había tomado Panamá. La eliminación de la Zona removería uno de los obstáculos serios a la construcción de capacidad estatal que enfrentaba el país, <sup>5</sup> pero permanecerían la inequidad y el sistema clientelista de organizar la política, limitando la participación del Estado en la renta nacional y reduciendo su eficiencia.

#### Notas

1. Según su cifra de la nómina pública de enero de 1929, que fue de 370.000 balboas, el 5 por ciento representaría 18.500 balboas suponiendo que todos pagaban el peaje político.
2. Los regímenes militares se extenderían por dos décadas entre 1969 y 1989, como intento infructuoso de superar la gran inestabilidad política de los gobiernos civiles. El general Omar Torrijos pudo avanzar en la gesta nacionalista en su negociación con Carter por la devolución del canal e introdujo reformas democráticas. De todas maneras, esta evolución marca una distinción importante en el carácter del régimen político panameño que pasa por adquirir un mayor control de los medios de violencia, aunque todavía sometidos a los intereses norteamericanos de largo plazo.
3. Solamente hacia 1990 Colombia alcanza una cota similar de participación pública en el PIB, pero después supera ampliamente a Panamá, pero más con la renta petrolera que con la tributación que es igualmente baja.
4. Más adelante, Panamá optaría por ser un centro financiero internacional, para lo cual insistió en mantener impuestos bajos o inexistentes para el capital y la propiedad; se convirtió en un refugio para los empresarios y las clases medias de los países latinoamericanos afectados por regímenes populistas o dictaduras extremas y como sitio de retiro para jubilados de EEUU y de Canadá.
5. En 2010, según la Cepal (2013), la participación del estado panameño en el PIB se mantenía en 16.5 por ciento, en términos constantes, aunque crecería en los años siguientes con base en las grandes inversiones requeridas en la ampliación del canal, lo cual debería ser coyuntural. Entretanto, la distribución se había deteriorado pues el Excedente Bruto de Explotación abarcaba el 55.4% del PIB frente al 48% mencionado para 1944.

#### Bibliografía

- Biesanz, John y Mavis, 1955, *The people of Panama*, Nueva York, Columbia University Press.
- Bonilla, Heraclio y Gustavo Montañez (eds.), 2004, *Colombia y Panamá*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Bulmer-Thomas, Victor, 2003, *The Economic History of Latin America since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Castillero C., Alfredo (director y editor), 2004, *Historia extensa de Panamá*, Panamá, Comité Nacional del Centenario de Panamá
- Castillero, Alfredo, 2005, "Ciclos y coyunturas en la economía panameña", segunda parte, Panamá, *Tareas*, N°120.
- Castillero, Alfredo. 2010 *Cultura alimentaria y globalización, Panamá, siglo XVI a XXI*, Panamá, Editora Nova Art.
- Centeno, Miguel, Agustín Ferraro. 2013 *State and Nation Building in Latin America and Spain*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CEPAL, 1959, *Análisis y proyecciones del desarrollo económico: El desarrollo económico de Panamá.*, CEPAL, Panamá
- CEPAL. 2013, *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago de Chile.



- Céspedes, Francisco, 1985, *La educación en Panamá*, Panamá, Universidad de Panamá.
- Correa, Juan Santiago, 2012, *The Panama Railroad Company o cómo Colombia perdió una Nación*, Bogotá, Colegio de Estudios Superiores de Administración.
- Diaz Espino, Ovidio, 2001, *How Wall Street Created a Nation*, Nueva York, Four Walls Eight Windows
- Dincecco, Mark y Gabriel Katz, 2012, "State Capacity and Long-Run Performance" IMT Lucca Institute for Advanced Studies.
- Edwards, Sebastian, 2001, "Dollarization and Economic Performance: an Empirical Investigation", Working Paper 8274, National Bureau of Economic Research, Boston.
- Fernández, Marco, 2008, "¿Cómo funciona la dolarización de Panamá?" Fondo Latinoamericano de Reservas, Cartagena.
- Gandásegui, h., Marco, 2013, "Belisario Porras, el republicano y la nueva República", conferencia, Universidad de Panamá.
- Guevara Mann, Carlos. 2014, "La vida política en el siglo XX", en Alfredo Castillero Calvo (director), *Historia contemporánea de Panamá*, Random House Mondadori.
- Guevara Mann, Carlos, 1996, *Panamenian Militarism*, Athens: Ohio University Press.
- Harding, Robert., 2006, *The History of Panama*, Greenwood Press: Westport, Conn.
- Jaén, Omar, Carlos Alvarado, Carlos A. Vargas, Abdiel J. Adames, 1999, *El Canal de Panamá*, Panamá, Ediciones Balboa.
- Kalmanovitz, Salomón, 2012, "Federalismo y fiscalidad del Estado Soberano de Panamá, 1856-1886", *Revista de Economía Institucional*, vol. 14, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Leland, Simeon., 1946, "A Report on the Revenue System of Panama", manuscrito, Biblioteca Nacional de Panamá.
- Lemaitre, Eduardo, 2003, *Panamá y su separación de Colombia*, Bogotá, Intermedio Editores.
- Looney, Robert, 1976, *The Economic Development of Panama*, New York, Praeger Publishers.
- López Alves, Fernando. 2012. "Which State, Which Nation? States and National Identity in Europe, South America and the United States Compared 1750-1950. Buenos Aires : Universidad del CEMA.
- Luna, Juan Pablo, Sergio Toro, 2014, "Capacidad del Estado y gobernabilidad democrática en América Latina: Un acercamiento de medición y evaluación basado en el Barómetro de las Américas", <http://America's Barometer.org>
- Maurer, Noel, Carlos Yu, 2011, *The Big Ditch*, Princeton, Princeton University Press.
- McCullough, David, 1977, *The Path Between the Seas: the Creation of the Panama Canal 1870-1914*, New York, Simon and Schuster.
- Meisel, Adolfo y Alejandro López, 1990, "Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante La Regeneración", en *El Banco de la República, antecedentes, evolución y estructura*, Bogotá, Banco de la República.
- Morales, Eusebio, 1999, *Ensayos, documentos y discursos*, Panamá, Autoridad del Canal de Panamá.
- Moreno Lobón, Juan, 2014, "El proceso económico en el siglo XX", en Alfredo Castillero, director, *Panamá. Historia contemporánea*, Madrid, Editorial Alfaguara (Taurus) y Fundación Mapfre.
- Mundell, Robert, 1961, "A Theory of Optimum Currency Areas," *American Economic Review*, 51.
- Nugent Jeffrey B. and James A. Robinson, "Are Natural Endowments Fate?" *Revista de Historia Económica / Volumen 28 / Issue 01 / marzo 2010*, pp 45 – 82.
- Porras, Ana Elena, 2013, "Sobre el oficio del historiador, colonialidad y Belisario Porras", Panamá, *Tareas* 146, enero-abril 2014.
- Pizzurno, Patricia, Celestino Araúz, 1996, *Estudios sobre el Panamá republicano, 1903-1986*, Panamá, Manfer S.A.
- Roberts, George, 1932, *Investigación económica de la República de Panamá*, Asamblea Nacional de Panamá, Ciudad de Panamá.
- Rockoff, Hugh, 2004, "Until it's over, over there: the U.S. Economy in World War I", *Working Paper* 10580, National Bureau of Economic Research, Boston.
- Solis, Galileo, 1952, *Economía y hacienda pública panameña: Memoria presentada a la Asamblea Nacional*, Panamá, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Sosa, Juan Bautista, *Compendio de historia de Panamá*, en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/hispa/hispa05e.htm>
- Wilson, Woodrow, 1886, "The Study of Administration", en <http://teachingamericanhistory.org/library/document/the-study-of-administration/>



**ANEXO**  
**Ingresos y gastos del gobierno panameño 1907-1945**

Año	Ingresos	Gastos	Déficit
1907	2.4	2.4	0.0
1908	2.4	2.4	0.0
1909	2.9	3.1	-0.2
1910	2.9	3.1	-0.2
1911	3.3	3.3	0.0
1912	3.3	3.4	-0.1
1913	3.3	4.0	-0.7
1914	4.4	3.8	0.6
1915	3.1	3.3	-0.2
1916	5.7	3.5	2.2
1917	3.6	3.9	-0.3
1918	3.4	3.1	0.3
1919	4.3	6.3	-2.0
1920	4.4	5.8	-1.4
1921	7.3	5.4	1.9
1922	6.1	5.3	0.8
1923	8.0	8.0	0.0
1924	8.0	8.0	0.0
1925	6.0	6.0	0.0
1926	6.0	6.0	0.0
1927	8.5	7.0	1.5
1928	8.5	8.5	0.0
1929	8.5	8.5	0.0
1930	8.0	8.5	-0.5
1931	9.5	9.5	0.0
1932	9.5	9.5	0.0
1933	7.5	8.0	-0.5
1934	7.5	8.0	-0.5
1935	7.0	7.0	0.0
1936	9.4	10.1	-0.7
1937	10.2	10.4	-0.2
1938	10.3	10.6	-0.3
1939	13.0	10.8	2.2
1940	13.9	18.1	-4.2
1941	21.6	16.6	5.0
1942	22.5	21.2	1.3
1943	27.6	22.6	5.0
1944	27.2	25.3	1.9
1945	27.5	34.2	-6.7

Fuente: Contraloría General de la República.

# TEORÍA DE LA CLASE MEDIA

## LOS SECTORES MEDIOS EN PANAMÁ EN LA DÉCADA DE 1920\*

Enrique A. Avilés Torres\*\*

*Resumen: Los sectores medios no deben ser vistos como un espacio social intermedio que garantiza el curso - sin sobresaltos - del status quo, pues estos por su capacidad organizativa, merced de sus niveles académicos o de independencia económica, pueden asumir las más variadas posiciones ante coyunturas de toda índole. Esta investigación aborda las primeras actuaciones significativas de estos a inicios de nuestro período republicano, tomando en cuenta la evolución social sui generis de los mismos en el caso de Istmo, e intentando comprender la diversidad de posiciones que asumen ante las principales coyunturas de la década de 1920 del siglo pasado.*

*Palabras clave: Sectores medios, clase media, Acción Comunal, Panamá, historia.*

\*Ponencia presentada al VI° Congreso Centroamericano de Historia (22-26 de julio de 2002).

\*\*Magíster en Historia de Panamá: Época Republicana. Universidad de Panamá, investigador del Museo del Canal Interoceánico de Panamá.

## **Introducción**

Este trabajo surge del interés en analizar la capacidad contestataria y el comportamiento de los sectores medios ante eventos tan significativos en la historia patria como los acontecimientos de 1925 y 1926.

La importancia de este trabajo radica en que en nuestra historiografía son escasas las investigaciones en torno a estos sectores. Además, buena parte de las pocas que se han llevado a cabo padecen de graves orientaciones, puesto que parten de proposiciones rígidas que impiden que se asuman las precauciones necesarias para comprender la dinámica y comportamiento de los mismos, dando como resultado confusas conclusiones que obnubilan aún más la problemática. Lo anterior hace menester estudios históricos que esclarezcan el marco conceptual e incorporen el análisis documental preciso para superar la etapa de prejuicios ideológicos y de las extrapolaciones inadecuadas. Sólo a través de nuevos estudios, que tomen en consideración la dinámica y conducta de los sectores medios en nuestro pasado, podemos entender hacia dónde se orientan en el presente y en el futuro inmediato.

Diversos estudios, sin ninguna mala intención, han generalizado la actuación y comportamiento de estos sectores ante las principales coyunturas que presenta el período que vamos a examinar. Desde nuestra perspectiva suponemos que estos, por su propia naturaleza, no actuaron al unísono en eventos tan sustanciales en nuestra historia como lo fueron el Movimiento Inquilinario y el rechazo del tratado Alfaro-Kellogg. Para abordar a cabalidad nuestro proyecto, y teniendo presente la enorme responsabilidad intelectual que el mismo representa, nos propusimos examinar el nivel organizativo de estos sectores para evaluar sus limitaciones y posibilidades ante el Movimiento Inquilinario y el proyecto de tratado Alfaro Kellogg. De esta forma analizaremos su conducta valorando en su justa medida su actuación y superando generalizaciones y estereotipos.

Esta investigación ha sido realizada recurriendo a fuentes primarias y secundarias, pues ambas fuentes se conservan y son de acceso público. En lo que respecta a las fuentes periodísticas, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional “Ernesto

J. Castellero” posee una rica documentación que nos brindó un apoyo logístico sustancial.

Esperamos que nuestros aportes con respecto a la definición conceptual de la temática, identificación de niveles organizativos y análisis de la actuación de dichos sectores sean sumamente beneficiosos a futuros trabajos de investigación.

## **1. Los sectores medios en la década de 1920:**

### **Su organización**

Habiendo abordado en la introducción el marco conceptual de la temática, pasaremos en esta segunda parte a examinar la organización de los sectores medios durante la década de 1920, con la intención de calibrar su capacidad de contestación.

Cualquier estudio que pretenda abordar la actuación de estos sectores en este período debe ponderar sus niveles organizativos, pues aportarán las luces necesarias para comprender sus potencialidades y limitaciones, evitando así falsas expectativas e inútiles recriminaciones.

#### **1.1. La pequeña burguesía**

En lo referente a la organización de la pequeña burguesía sería muy fácil plantear que no estaba organizada, puesto que efectivamente no hay a simple vista indicadores que demuestren lo contrario. Sin embargo, este planteamiento no consideraría que esta situación es el resultado de un largo proceso evolutivo. A nuestro parecer, cualquier estudio que aborde la organización de este sector en este período debe tomar en cuenta su evolución histórica desde finales del siglo XIX. Sólo un análisis de su evolución explicaría prudentemente el porqué de su situación para la década de 1920, por lo cual intentaremos llevar a cabo esta labor.

Para mediados del siglo XIX, el panorama socioeconómico se transformó tanto en Colombia como en el Istmo. La coyuntura californiana y la construcción del ferrocarril transistmico produjeron una fuerte oleada de extranjeros. Estos acapararon rápidamente el gran comercio y hacen estremecer al pequeño comercio. Muchos de estos inmigrantes se dedican a la actividad artesanal compitiendo fuertemente con el artesano nativo. Empero, este último logró aprovechar la co-

yuntura, haciendo la suficiente fortuna como para proveerse de una cierta estabilidad económica que le permitió educar a sus hijos.<sup>1</sup> Con referencia al pequeño comercio, éste se convirtió en refugio del patriarcado urbano.<sup>2</sup> Lo anterior no niega la existencia de pequeños comerciantes que no son miembros del patriarcado; sin embargo, este último marca su huella para este período.

En 1880, los franceses emprendieron la ardua labor de construir un canal a través del Istmo, lo cual, a semejanza anterior, produjo un enorme influjo de extranjeros, quienes se dedicaron a la actividad artesanal y comercial. El pequeño comercio, antaño dominio del patriarcado urbano, pasa a ser manejado por migrantes chinos que se dedican a establecer pequeñas tiendas, pensiones y otras empresas.<sup>3</sup>

Con la ilusión falaz de la construcción de la vía marítima, buena parte del artesanado se proletariza; el resto que decide mantener su situación independiente, tiene que enfrentar la férrea competencia que ofrecen en estos servicios inmigrantes franceses, alemanes, norteamericanos, españoles, antillanos e hispanoamericanos.<sup>4</sup>

La proletarianización de buena parte de sus miembros y el impacto que produce en este sector la fuerte oleada de artesanos extranjeros, traen como efecto la pérdida de su conciencia de grupo, necesaria para actuar unidos. Sus miembros empiezan a actuar por sí solos, lo que conlleva a la disgregación de este sector. Es patente el descenso de los gremios artesanales en las postrimerías del siglo XIX, su capacidad de manifestarse cede enormemente ante el malestar obreril de la construcción del Canal francés.<sup>5</sup>

Este artesanado nativo débil y disgregado, sufre la catástrofe política, económica y social de la guerra de los Mil Días y entra en la nueva centuria proletarianizándose ante la coyuntura de la construcción del canal por EEUU, con muy poca capacidad para resistir un nuevo embate de artesanos y pequeños comerciantes extranjeros.

En definitiva, las diferentes ocasiones en que se hace necesario tecnificar la ruta de tránsito dan como resultado cambios en la sociedad istmeña. En el caso específico de la pequeña burguesía nativa, ésta se debilita y disgrega en la medida en que artesanos y pequeños comerciantes extranjeros la sacuden.

Por otra parte, los integrantes extranjeros de la pequeña burguesía, no se agrupan como anteriormente lo hacía la nativa, sino que para efectos de organización toman en cuenta primordialmente la etnia, religión y nacionalidad.

Tal es el caso de la pequeña burguesía china, que en la década de 1880 funda su primera organización de carácter religioso; posteriormente, en 1903, funda la Sociedad Religiosa y de Beneficencia Ku-con-Chau y entre 1922 y 1923, consolida la colonia china.<sup>6</sup>

Lo mismo ocurre con el grupo español, que se dedicaba principalmente a oficios artesanales, que se congregó en torno a la Sociedad Española de Beneficencia, fundada en 1885.<sup>7</sup>

En lo referente al grupo judío en Panamá, del cual parte de sus integrantes se dedicaron a la pequeña industria, fundó su primera congregación en 1876. Esta organización, que nace en primera instancia para encargarse de los asuntos funerarios del grupo, se transformó en el siglo XX, en la principal defensora de sus intereses.<sup>8</sup>

Estas organizaciones, que aún hoy en día existen, tenían en esa época un carácter pasivo pues a sus integrantes no les interesaban los puestos públicos y poco se integraban a la vida nacional. Además, acogen en su seno tanto a pequeños comerciantes y artesanos como a grandes comerciantes por el sólo hecho de pertenecer a una etnia, religión o nacionalidad. Lo anterior no nos lleva a considerarlas como organizaciones pequeño burguesas como tales.

## 1.2. La organización de las capas medias

En lo que respecta a las capas medias, éstas se ampliaron durante las primeras décadas de la República, merced de la ampliación del engranaje burocrático, la política educativa liberal y la ampliación del sector privado. Tomando en cuenta lo anterior, pasemos a examinar la organización de este sector.

### 1.2.1 Los profesionales

A principios de la década de 1920 encontramos las siguientes organizaciones profesionales: La Asociación de Abogados, fundada en 1917<sup>9</sup>; la Asociación de Maestros de la República, surgida a mediados de 1922<sup>10</sup>; la Sociedad de Peritos Mercan-

tiles; la Asociación de Enfermeras Graduadas del Hospital Santo Tomás, creada el 20 de agosto de 1925<sup>11</sup> y la primera Federación de Estudiantes de la República. Todas estas organizaciones poseían un carácter gremial. Sin embargo, en este mismo período surgen agrupaciones o sociedades que no poseen un carácter meramente gremial, sino que se plantean fines cívicos, morales y nacionalistas.

En este sentido se funda, el 19 de agosto de 1923, Acción Comunal, organización en la cual destacan como integrantes Ramón E. Mora, Manuel C. Gálvez Berrocal, Víctor Florencio Goytía, José Manuel Quirós y Enrique Gerardo Abrahams, J.M. Pinilla Urrutia y José de la Cruz Herrera, entre otros.<sup>12</sup>

Esta organización asume un carácter cívico-nacionalista y se propone como fin “Defender las instituciones nacionalistas, desarrollar los sentimientos de amor a la patria y defender sus intereses, sin mezclarse en la política militante del país”.<sup>13</sup>

Durante este mismo período surgen en Panamá las primeras organizaciones feministas, bajo el liderazgo de dignas representantes del sector profesional. Es así como, en 1923 surge el Partido Nacional Feminista, dirigido por Clara González (primera mujer abogada en Panamá) e integrado por Gumercinda Paéz, Sara Sotillo, Georgina Jiménez, Felicia Santizo y Elida Crespo, entre otras.<sup>14</sup>

Esta organización conformada principalmente por educadoras tiene como meta principal la emancipación político-jurídica de la mujer, pues consideraba que el sufragio era un derecho y deber de todos y por ende la mujer ciudadana debe ejercerlo.<sup>15</sup>

Para este mismo año se funda la Sociedad para el Progreso de la Mujer, presidida por Esther Neira de Calvo y conformada por Nicole Garay, Esperanza Guardia de Miró, Otilia Jiménez, entre otras.<sup>16</sup> Esta organización plantea que sólo la educación emancipará a la mujer y pospone la demanda por el sufragio.

Por todo este análisis, nos atrevemos a afirmar que este sector estaba significativamente organizado y poseía metas, tanto gremiales como supragremiales, bien definidas lo que lo proveía de un enorme potencial de contestación para participar y orientar cualquiera coyuntura que se le presentase.

### 1.2.2 Los empleados

La Sociedad de Empleados de Comercio de Panamá, fundada el 12 de octubre de 1919, era la única organización que poseía este sector para inicios de la década de 1920. Esta organización es importante si consideramos que los empleados de comercio formaban el grueso de las capas medias para ese período. Sin embargo, esta organización posee la particularidad de estar inserta dentro de la primera Federación Obrera de la República, lo cual nos lleva a sugerir que responde en sus actuaciones a la Federación.<sup>17</sup>

### 1.2.3. Los funcionarios:

Para dicho período este sector no poseía organización alguna, por lo tanto es imposible que presentase capacidad contestataria. Suponemos que la carencia de organización se debe a la fuerte presión que pueden ejercer sobre los funcionarios los gobiernos de turno, por medio de rígidos estatutos y, en última instancia, de amenazas directas. La inestabilidad laboral y el favoritismo político explican la debilidad de este componente, que está muy lejos de alcanzar márgenes de autonomía significativa.

Podemos concluir este capítulo, asegurando que el único de los sectores medios que poseía, por su capacidad organizativa, poder de contestación o beligerancia era el sector profesional. Este, a diferencia de los restantes, poseía una mayor organización con metas gremiales y supragremiales, muy bien definidas.

## 2. Sectores medios y coyunturas

Una vez definida la organización de los sectores medios, nos corresponde ahora examinar su conducta en las coyunturas más significativas del período.

### 2.1. Sectores medios y el Movimiento Inquilinario de 1925

En nuestra investigación no encontramos en la prensa de la época expresiones formales de apoyo de los sectores medios al Movimiento Inquilinario de 1925. Su ausencia en la escena tal vez se deba a que dicho movimiento orientado por el proletariado, aunque a todas luces poseía un carácter reivindicativo, fue calificado por los propietarios de viviendas y el gobierno de turno de anarquista y comunista.<sup>18</sup>

Consideramos que lo anterior nos puede servir de hito fundamental para examinar el comportamiento de los mismos ante la coyuntura. En lo que respecta a la pequeña burguesía, el aumento de los alquileres no los afecta directamente y, además, el carácter social que poseía el movimiento los excluye del mismo.<sup>19</sup> Es probable, que debido a los calificativos que se le dieron a este movimiento, la pequeña burguesía haya asumido una actitud de recelo, sin considerar que este sector no estaba lo suficientemente organizado y buena parte de sus miembros eran extranjeros.

En lo referente a los profesionales, éstos obtienen su estatus social a través de invaluables esfuerzos y dependen enormemente del prestigio. Por esa razón, no es de extrañar que este sector se comporte ante el Movimiento Inquilinario con mucha reserva, sin arriesgar, o poner en juego, sus intereses gremiales ni supragremiales.

En el caso de los empleados, sus actuaciones no escapan al contexto organizativo en que se desenvuelven. La Federación Obrera no brindó apoyo al movimiento y se prestó a las intenciones gubernamentales de obstaculizarlo, al integrar la Junta Mixta de Arrendadores y Arrendatarios. Los empleados asumen la posición amarillista y progubernamental de la Federación.

En lo que a los funcionarios se refiere, la opinión de un ciudadano que dos meses después intentaba fundamentar históricamente lo sucedido, revela su actuación:

“La fundación de la liga de inquilinos dio margen a conceptos, suposiciones y afirmaciones incoherentes y desatinadas. Los propietarios creyeron que se trataba de una agrupación con miras a derrumbar el sistema económico imperante y a destruir la propiedad. Buen número de funcionarios públicos significativos por varias razones como simples mediadores, juzgaron estar enfrentados a una sociedad política como tantas hostil al gobierno y pensaron en adversar la liga”.<sup>20</sup>

No nos resulta sorprendente el comportamiento de este sector, debido a que estaba sujeto, por su falta de organización a las presiones y embates que sobre él podía dejar caer el gobierno de turno, el que se mostró intransigente con las

demandas de los inquilinos. La fuerte presión del gobierno queda demostrada cuando, una vez sofocado el movimiento, despide a algunos funcionarios que habían participado en el mismo,<sup>21</sup> sentando un precedente funesto.

En conclusión, el factor cardinal que provocó la no participación de los sectores medios en el Movimiento Inquilinario de 1925, fue el matiz ideológico – revolucionario que tanto propietarios de casas como el gobierno de turno le dieron al mismo. Ante dicho matiz, estos sectores se comportan desde cautelosos y recelosos hasta mediadores progubernamentales y adversos.

## 2.2. Los sectores medios y el proyecto de tratado de 1926

El proyecto de tratado Alfaro-Kellogg, resultado de años de negociaciones, pretendía subrogar el convenio de 1903. El proyecto fue negociado bajo un hermético silencio, en ningún momento se informó a la opinión pública panameña sobre el estado de las negociaciones. Una vez firmado, el 28 de julio de 1926, el gobierno optó incluso por publicar en la prensa oficial tan sólo una sinopsis, en vez de darlo a conocer de modo íntegro. Luego de ser publicada la sinopsis afloran las primeras opiniones, a favor y en contra.<sup>22</sup>

Teniendo presente lo anterior, pasemos a analizar al comportamiento de los sectores medios ante el proyecto de tratado, según los datos encontrados en la prensa y en los escritos publicados en ese período.

En lo que respecta a la pequeña burguesía, no existen indicativos que demuestren que este sector participó a favor o en contra del tratado. A nuestra consideración el comportamiento de este sector se debe a que no está lo suficientemente nucleado. Además, buena parte de sus integrantes son extranjeros, poco integrados a la vida nacional.

Otro factor que evita que se manifieste es que el gobierno, desde la coyuntura anterior, asume como estrategia para sofocar cualquier movimiento contestatario la deportación de los extranjeros que participen en el mismo. De hecho, el único extranjero que se atreve a opinar en contra del tratado es considerado “pernicioso o no deseable” y amenazado de ser expulsado de país de seguir emitiendo su opinión.<sup>23</sup>

En lo referente a los profesionales, Acción Comunal, or-



ganismo que aglutina sus intereses nacionalistas, se muestra contrario al proyecto. Esta organización se mantuvo atenta al proyecto desde que iniciaron sus negociaciones en 1924, con la administración Porras. Criticó al gobierno por publicar una sinopsis e hizo un llamado a los diputados para que den muestra de patriotismo, puesto que en sus manos estaba el futuro de la República.<sup>24</sup>

Se dice que un integrante de Acción Comunal obtuvo de manera subrepticia una copia del acuerdo en mención y se lo facilitó a *El Herald* de Cuba y la revista *Repertorio Americano* de Costa Rica, estos últimos lo publicaron.<sup>25</sup> A partir de entonces esta organización inicia toda una campaña propagandista en contra del pacto por considerar que: “Agrava el estatus jurídico creado por los artículos VI y XV del tratado de 1903, cedía la parte norte de la ciudad de Colón permitía el establecimiento de depósitos comerciales lo cual traería la ruina comercial del país, enajenaba nuestro espacio aéreo, obligada a la República a seguir incondicionalmente a los Estados Unidos en cualquier conflicto internacional, brindaba los derechos soberanos en la Zona del Canal y establecía implícitamente la renuncia por parte de Panamá a su propia determinación”.<sup>26</sup>

Esta campaña sacude y despierta la conciencia nacional femenina en momentos en que era necesario su apoyo, a través de su artículo “Súplica a las mujeres panameñas”.<sup>27</sup>

Su campaña no se circunscribió a las principales urbes de la República, sino que se dirigió a los principales pueblos del interior. En este sentido el Sindicato General de Trabajadores, brindó su apoyo a la causa enviando a Diógenes de la Rosa, para ofrecer conferencias en torno a lo desventajoso del Pacto.<sup>28</sup> Pese a los esfuerzos de parte del gobierno por obstaculizar la campaña, tuvo el efecto deseado despertando el sentimiento nacional en todos los confines de la República. Este sector ante esta coyuntura se presenta como el guardián de los sentimientos patrios, jugando un papel definitivo en la suspensión del pacto encausando, por primera vez en la historia de nuestra vida republicana, a tan elevado nivel el descontento nacional.

Con respecto a los empleados, para examinar su participación es necesario analizar la posición de la Federación

Obrera, organismo en el que están insertos y que desde la coyuntura anterior había mostrado inclinaciones progubernamentales. La Federación Obrera, en ningún momento emite resolución alguna a favor o en contra del pacto, lo cual nos lleva a pensar que este silencio puede significar un apoyo implícito a las intenciones gubernamentales de aprobar el Tratado. No es de extrañar que la Sociedad de Empleados del Comercio de Panamá, se pliegue a la orientación de su organismo directriz.<sup>29</sup>

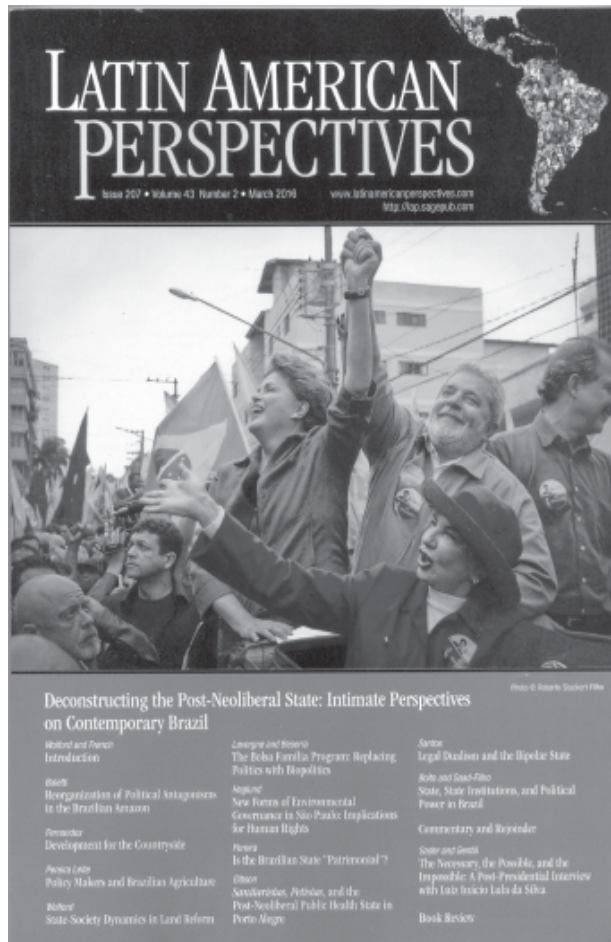
En lo concerniente a los funcionarios, este sector desorganizado, vuelve a sentir, como en la coyuntura anterior, las presiones del gobierno chiarista. Valga la pena mencionar que en esta ocasión la presión gubernamental resulta sumamente fuerte, si consideramos que utiliza como consigna “quien es enemigo del tratado, es enemigo del gobierno”.<sup>30</sup> No es de extrañar que los funcionarios se plieguen a las intenciones gubernamentales.

En conclusión, el único grupo de los sectores medios que se mostró beligerante ante el proyecto de tratado de 1926, fue el sector profesional. Este sector, a diferencia de los restantes, presentaba un buen grado de organización. Sus acciones fueron fundamentales para que el tratado no fuera aprobado. Se mostró como el defensor del nacionalismo en los momentos en que más lo ameritaba al Nación.

#### Notas

1. Véase, Porras, “Hernán, 1993, “Papel histórico de los grupos humanos en Panamá”, en *Las clases sociales en Panamá*, 1ed., Panamá, CELA, pp. 66-67.
2. Véase, Figueroa Navarro, Alfredo, 1982, *Dominio y sociedad en el Panamá colombiano (1821-1903)*, 3era ed., Panamá, EUPAN, pp. 302-317.
3. Castle Gerstle, Marx, 1973, *La tierra dividida*, tomo I, Panamá, EUPAN, p. 234.
4. Figueroa Navarro, Alfredo, 1987, “Los grupos populares en la ciudad de Panamá a fines del siglo XIX”, Panamá, Ediciones del Seminario de Sociología e Historia, Imprimerex, p. 29.
5. Ibidem.
6. Véase Pinto, Bolívar, “La colonia china en Panamá. Un estudio histórico social”, trabajo de graduación, Facultad de Humanidades, Escuela de Geografía e Historia, Universidad de Panamá, 1926-63, p. 67.
7. *España en Panamá*, 1985, Primer Centenario de la Sociedad Española de Beneficencia, Panamá, Editorial Chen, 1985, p. 13.
8. Véase, Fidanque, Alvin, “Reflexiones sobre las actas de la Congregación Kol Sheerati Israel, de 1876-1976”, *Kol Sheerati Israel: Cien años de vida judía en Panamá (1876-1976)*, p. 145.

9. Anónimo, Asociación de Abogados, *Diario de Panamá*, 17 de agosto de 1917, p. 17.
10. Véase, Asociación de Maestros de la República, 1922, Estatutos, Panamá, Imprenta Nacional, págs 62-63.
11. Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá, 1944, Estatutos y Reglamentos. Panamá, pp. 1-3.
12. Acción Comunal, 1928, *Panamá sus problemas y sus hombres: Lucha periodística, 19 de agosto d 1923 – 19 de agosto de 1927*, Panamá Editora Acción Comunal, p. 9.
13. De León Lerma y Pérez, José Manuel, “El movimiento de Acción Comunal”, trabajo de graduación, Escuela de Geografía e Historia, Facultad de Filosofía, Letras y Educación, Universidad de Panamá, 1964-65-66, pp. 17-18.
14. Gutiérrez, Mirla y Candanedo, Jacqueline, 1997, *Un siglo de liderazgo femenino en Panamá, un enfoque histórico-sociológico*, Panamá, Asociación de Sociólogos Egresados de la Universidad de Panamá, Editorial Serpa, pp. 85-87
15. Marco Serra, Yolanda, “El nacimiento del movimiento femenino en Panamá”. *Revista Humanidades*, tercera época, N° 1, diciembre de 1993, pp. 178-179.
16. Oller de Mullford, Juana, 1978, “Valores femeninos panameños”, Panamá, Editor Marcos P. Ostrader Mullford, folletos, p. 50.
17. La Federación Obrera poseía un carácter amarillista y progubernamental. Para mayor información véase Muñoz Franco, Hernando, 1979, *El movimiento obrero en Panamá*. Panamá.
18. Véase Cuevas, Alexander, 1974, “El Movimiento Inquilinario de 1925”, en *Panamá, dependencia y liberación*, San José, EDUCA, 1974, pp. 74-77.
19. El arrendamiento de locales de negocio poseía una regulación especial, debido a que el arrendatario no residía. Véase Michel, Arturo. 1978, “El Movimiento Inquilinario a través de los medios de comunicación de la época y las fuentes testimoniales y documentales”, Universidad de Panamá, trabajo de graduación, Facultad de Comunicación Social, p. 80.
20. López, Demóstenes L., “Entorno al proceso inquilinario” en la columna Tribuna Libre, diario *El Tiempo*, 17 de dic de 1925, p. 4.
21. Para mayor información véase “Indagatoria a los líderes del Movimiento Inquilinario por los hechos ocurridos en el parque de Santa Ana el 10 de octubre de 1925”, *Revista Lotería*, N°213, Panamá, octubre-noviembre, 1973, pp. 15-65.
22. Para mayor información acerca del proyecto de tratado véase Alfaro, Ricardo J. *Historia documentada de las negociaciones para la celebración del Tratado de 1926*, estudio preliminar de Celestino Andrés Araúz, segunda edición, Panamá, EUPAN, 1982.
23. Nos referimos a Alfaro, Olmedo, “Panamá en las futuras guerras”, op. cit., pp. 86-91.
24. Para ahondar esta información véase Acción Comunal, “Ante la sinopsis engañadora”, op.cit, pp. 83-84 y “Carta a los Diputados”, op. cit., pp. 94-96.
25. De León Lerma y Pérez, José Manuel, op. cit., p. 100.
26. Acción Comunal, “Análisis del nuevo Tratado”, op. cit., p. 101-111.
27. Acción Comunal, “Súplica a las mujeres panameñas”, op. cit., pp. 111-113. También véase al respecto “Damas panameñas piden a la Cámara que rechace el tratado”, *El Tiempo*, miércoles 12 de enero de 1927, p. 4 y “Damas chiricanas piden a la Cámara que se abstenga de firmar el tratado”, *El Tiempo*, miércoles 12 de enero de 1927, p. 4.
28. Vale la pena mencionar que las autoridades desconocen, después de la coyuntura anterior, la personería jurídica del SGT, pues se la quitan, lo que hace que sus acciones queden al margen de la ley. No es de extrañar que sus integrantes se presenten ante las discusiones del pacto como representantes de Acción Comunal. Para mayor información véase “El Alcalde prohíbe reunión pública anunciada para el viernes en la noche en Santa Ana”. *El Diario de Panamá*. Martes 4 de enero de 1927. Véase también “Negado el permiso para celebrar mítines” *El Tiempo*, martes 4 de enero de 1926, p. 1. Véase también “La conferencia del representante de Acción Comunal”. *El Tiempo*, miércoles 12 de enero de 1927. p 1.
29. Para mayor información véase “La Federación Obrera nombró su Presidente a don I. Luzcando”, *El Diario de Panamá*, jueves 30 de diciembre de 1929, p. 1. Véase “Fue en el Sindicato General de Trabajadores y no en la Federación Obrera Sr. Luzcando, refuta escrito ayer en el Herald”, *El Tiempo*, enero 13 de 1927. Ante la toma de nueva junta directiva de la Federación Obrera, se aprueba una proposición para que se invite a Eusebio A. Morales y Harmodio Arias Madrid, para explicar la conveniencia e inconveniencia del tratado. A pesar de que dicha invitación se completa y los expositores dejan en claro sus puntos de vista ante la Federación, esta última nunca toma una resolución al respecto. Lo anterior, lleva a Domingo H. Turner a censurar la actitud de dicha organización, dejando en claro que con esta la misma brinda más oportunidades a los defensores del tratado y sigue la consigna oficial de que “El que combate el tratado es enemigo del gobierno”. Ante lo anterior la defensa de Luzcando resulta demasiado confusa reafirmando lo dicho por Turner, Luzcando no habla en nombre de su organización cuando dice que no apoya el pacto y defiende al gobierno al decir que el mismo no esta haciendo de las discusiones una cuestión política, pues él mismo es funcionario de la Imprenta Nacional.
30. Acción Comunal “Ante la fiera tenebrosa de Tratado”, op.cit, p.99



*Latin American Perspectives*, vol. 43, N°2, marzo 2016, Riverside, California.

## NOTAS PRELIMINARES PARA UNA DISCUSIÓN ACERCA DE LAS CLASES MEDIAS\*

Ricardo Yocelzky \*\*

*Ni burgués ni proletario,  
 sino todo lo contrario  
 (Proyecto de tango)*

*Resumen: En la visión de estratificación, las clases medias están compuestas por los que no son ni de arriba ni de abajo. En el caso de la teoría de las clases, las clases medias no tienen un papel en la definición estructural de la etapa histórica. Este artículo enfrenta el problema de las múltiples lógicas en las que se insertan las clases sociales como sujeto. Por un lado, las teorías que ubican a las clases como actores colectivos privilegiados en los procesos históricos. Por el otro, la que privilegia la preferencia individual por la pertenencia a alguna categoría social o clase.*

**Palabras clave:** *Clase media, teoría sociológica, consumidores, estructura-superestructura.*

\*Este artículo apareció en *Les cahiers psychologie politique* (en línea), N°23, julio de 2013.

\*\* Sociólogo, Departamento de Política y Cultura, UAM-Xochimilco (México DF).

### **Introducción. Aparición de un tema recurrente**

El tema de las clases medias propone problemas teóricos, empíricos e históricos. En la teoría, la decisión a tomar es si la clase social o las clases sociales son consideradas como un actor colectivo dotado de cierta autonomía o sólo como un agregado de individuos y comportamientos semejantes en algún sentido. Esta decisión teórica orienta inmediatamente la mirada empírica hacia campos diferentes. En el caso de las clases entendidas como actores colectivos se introduce por una parte un elemento relacional, son los conflictos de clase los que definen el marco, se buscará la observación de actores que “representan” en algún sentido a la “clase”. Esto constituye el objeto en las explicaciones políticas que parten de situaciones de dominación de clases o de lucha de clase. Las clases se ven a través de organizaciones e ideologías que también son elementos de enfrentamiento. Estas últimas no se limitan a la política sino que en el más amplio sentido se puede rastrear la existencia de “culturas de clase”. Por otra parte, la construcción de clases por agregación de individuos puede buscar explicar comportamientos tanto políticos como económicos o, también culturales.

La dimensión histórica aparece ligada a la atribución de sentido de un proceso, de una acción colectiva o, incluso una opinión, acción o decisión individual, por la pertenencia o constitución de clase del actor. Esto, que es bastante obvio cuando se trata de épocas pretéritas, no lo es tanto cuando se discuten procesos en curso en el presente. Cuando la discusión se ubica en el terreno de la sociología o la economía, es fácil perder el marco temporal que acota a todas las afirmaciones que se hagan en referencia a clases sociales.

Sin pretender una exploración exhaustiva de los temas teóricos, metodológicos e históricos que este tema plantea, las notas que siguen buscan acotar y cuestionar algunos aspectos de las discusiones, o afirmaciones sin propósito de discusión, que se hacen hoy frecuentemente acerca de las clases medias.

El uso del término clase media (en singular o plural) pone inmediatamente en primer plano la necesidad de especificación del significado atribuido al término, por una parte, y el propósito o sentido de su uso. Hoy circula el tema de la o las

clases medias en un amplio volumen de textos de variadas ubicaciones, (periodísticos, analíticos y políticos) todos con carga e intención ideológica. Especificar los significados puestos en juego en toda esta literatura obedece no a un prurito de pureza semántica sino a la necesidad de describir el escenario de los conflictos ideológicos en los que se juega parte del destino político de países como los de América Latina.

¿A qué obedece la proliferación de opiniones acerca del crecimiento de la clase media? ¿Qué hay de real en las afirmaciones que se hacen acerca de esto? Estas preguntas apuntan, más que a intervenir en la discusión presente, a definir el sentido de ella. El aporte de la investigación en ciencias sociales a las discusiones políticas puede ser algo un poco mejor que la provisión de un vocabulario, a veces engañoso al dar apariencia de precisión a juicios antojadizos producidos por los deseos o la necesidad de promover programas o imágenes políticas.

### **El campo de la lucha ideológica**

Decir que un tema es ideológico no es decir, como se quiso creer alguna vez, que se trata de afirmaciones erróneas, producto de una falsa conciencia susceptible de ser denunciada y eventualmente corregida por una visión “científica” de la realidad referida. De lo que se trata es de poner un tema en la perspectiva de un enfrentamiento de ideas en que se busca imponer una visión a la sociedad, de modo de constituir un “sentido común”, es decir un conjunto de ideas que resultan “obvias” y, por lo tanto, son una respuesta automática al estímulo de preguntas o a la necesidad de suponer una estructura de la realidad social con fines de conocimiento o de acción.

La ampliación de la clase media hacia abajo, es decir la incorporación de pobres a los estratos medios aparece como una meta legítima de progreso y justicia social. Sin embargo, el declarar que esto ocurre no lo convierte en un hecho. La fundamentación empírica más amplia está contenida en un estudio recientemente dado a conocer por el Banco Mundial.<sup>1</sup>

En los comienzos de su campaña un candidato a la Presidencia de la República en México ha llegado al extremo de



proclamar la incorporación a la clase media de los habitantes de un asentamiento urbano irregular, en una barranca carente de servicios dentro de la ciudad de México.<sup>2</sup>

En el plano nacional, es interesante citar extensamente a un reconocido comentarista que, a propósito de las festividades del bicentenario de la independencia, propone como uno de dos motivos de celebración “la construcción de una sociedad mexicana mayoritariamente de clase media”.

Si hay 40 millones de pobres, más 8 que estadísticamente pasaron de nuevo a la pobreza entre 2006 y 2008, entonces son casi 50 millones. Por tanto, hay entre 60 y 70 millones de no pobres que van desde el hombre más rico del mundo hasta la obrera en una planta maquiladora. Obrera cuyo salario guarda para sí porque: no se lo tiene que entregar a sus padres –con quienes todavía vive ni a su marido, ni a sus hijos porque todavía no tiene. Esta obrera ya tiene celular, plasma, educación secundaria o técnica y sale de vacaciones. Pronto comprará un coche usado, a plazos o chocolate; va a solicitar pronto una hipoteca para una casa de 60 a 70 metros cuadrados; y tiene acceso a crédito –todavía caro– para comprar una infinidad de bienes y servicios útiles y otros innecesarios. Hoy en México hay más gente que pertenece a estos sectores (D+ para arriba) que los que no, como lo explica *The Economist* esta semana y a propósito de tres países de América Latina, debido a la estabilidad financiera, el crecimiento mediocre pero sostenido, el bajísimo aumento de la población y a la caída de precios de bienes y servicios - en algunos casos espectacular - durante los últimos 15 años: México, Chile y Brasil, hoy; Perú y Colombia, en poco tiempo, son de este club con mayoría clasemediera. A él pertenecían ya Argentina - que entra y sale - y Uruguay que ya está instalado.”<sup>3</sup>

En la cita anterior es notable un recurso literario que es la obrera imaginaria (que con otro respaldo podría llegar a ser la construcción de un “tipo ideal”) pero que difícilmente podría ser considerado de clase media sin la atribución de acceso a determinados bienes de consumo con que se la caracteriza. “Obrera”, por definición de categoría ocupacional, se transforma en “clasemediera” en virtud de su acceso a bienes que ya posee y a la posibilidad de un eventual acceso a

crédito con fines de ampliar su consumo a bienes más caros o durables o importantes.

El 27 de julio de 2011, el periódico *Milenio* da cuenta de un estudio empírico realizado por una consultoría privada (De la Riva Group) que afirma que “aunque el 81 por ciento de la población mexicana afirma ser de clase media, sólo tres de cada 10 personas se encuentran en esa condición social”. Esto “significa que cerca de 35.8 millones de los 112.3 millones de mexicanos que radican en el país se encuentran en ese estrato social”. En esta afirmación se encuentra uno de los nudos de la disputa ideológica acerca de la extensión de la clase media en una sociedad. La discrepancia entre los que se identifican como pertenecientes a algún estrato de clase media y la proporción de la población que con algún criterio relativamente objetivo (plausible o verosímil) se pueda incluir ella, da lugar a un problema que se intenta solucionar con adjetivos tales como “aspiracional” o transitoria.

Los problemas teóricos y empíricos que plantea normalmente el uso del término clases medias no son considerados debido a que se supone un consenso implícito, o al menos una significación de sentido común, acerca del concepto y sus referentes. Se supone que están en el medio de algo. Ese algo es una estructura que puede ser económica (distribución del ingreso o niveles de consumo), política (administración del estado, civil y militar), ocupacional (trabajo no manual como comercio, servicios profesionales), cultural (educados), etc. Obviamente quien hace la definición tiene en mente varias cosas, como el propósito de una clasificación en función de una explicación de algún hecho o proceso o la propuesta de algún programa o predicción que involucra a esa “clase media” o esas “clases medias” como sujeto activo o pasivo.

Este tema, que ha tenido vigencia en distintos momentos a lo largo de los últimos siglos, ha reaparecido con relativa fuerza en los últimos tiempos. Por una parte, la presencia de una clase media con capacidad de consumo es considerada un indicador de modernidad y “puede que sea el resultado del éxito de ese modelo de organización industrial” [el de Ford].<sup>4</sup> Sin embargo, la pregunta acerca de ciertos papeles que desempeñan individuos de indudable pertenencia a algún sec-



tor “medio” de la sociedad se encuentra con que no existe una vinculación teórica establecida. Por ejemplo, la ampliación de la participación de individuos de clase media entre las elites profesionales de la política ocupó esporádicamente un lugar importante en la explicación de los cambios, también considerados un caso de modernización, ocurridos en el último siglo en los países latinoamericanos.<sup>5</sup> También se le considera un actor político ideológico, depositario de algún ‘sentido común’, que se expresaría en conflictos específicos o en coyunturas críticas, una suerte de ‘reserva ideológica’ con la que hay que contar para bien o para mal.<sup>6</sup>

Otro actor protagónico de la política latinoamericana, los militares, al menos el estrato de oficiales y mandos producidos por las academias profesionales, también son identificados como un sector de las llamadas clases medias, ya sea por su origen o debido a que la carrera militar contribuyó al ascenso de sectores populares a través del adiestramiento técnico en esas academias.<sup>7</sup>

La necesidad de aclarar los usos del término surge de la valoración que, implícita, o explícitamente se incluye al hacer referencia a ellas ya que la afirmación de la identidad de un país como de clase media lleva algo más que la búsqueda de motivos de orgullo.

Los problemas conceptuales involucrados en esta consideración surgen de la multiplicidad de campos teóricos en los que se da un significado al término, en singular o en plural. La idea de espacio o posición intermedia implica la definición previa de una dimensión o campo, teórico y de observación, y de los extremos o capas superior e inferior. Esto le da inmediatamente a la categoría intermedia un carácter residual e implica una definición negativa. Las clases medias están compuestas por los que NO son ni de arriba ni de abajo, en el caso de una visión de estratificación o, en el caso de una teoría de clases como la de ciertas versiones del marxismo, son clases que no tienen un papel en la definición estructural de la etapa histórica o del modo de producción que caracteriza a una sociedad específica, por lo tanto pertenecen a alguna superestructura.

Esto último nos coloca frente al problema de las múltiples lógicas en las que se insertan los enunciados que tienen a

las clases sociales como sujeto. Por un lado, están las teorías que ubican a las clases como actores colectivos privilegiados en la explicación de fenómenos o cambios históricos (prominentemente el marxismo, pero no el único en este sentido). Por otra parte, están quienes buscan explicar alguna acción, omisión, actitud, opinión o preferencia individual por la pertenencia a alguna categoría social que en algún punto es también definida como clase. Esto conduce a constituir una clase por agregación de individuos que comparten atributos individuales, que pueden ser parte de una acción semejante, pero no colectiva.

La distinción entre acción coincidente y acción colectiva introduce el elemento de organización y/o, al menos, concertación de la acción entre individuos que comparten la característica de ‘pertenencia’ a la clase, lo cual supone, al menos, algún tipo de auto-identificación. Si bien no sería difícil definir una ‘conciencia de clase media’, especialmente al nivel individual con el propósito de desvincularse de otra categoría más baja y/o identificarse con alguna más alta, esto hace que las referencias empíricas usadas para construir la clase como objeto de conocimiento sean complejas, debido a la heterogeneidad de los individuos que eventualmente serán incluidos en ella y a la variedad de procesos para cuya explicación parezca pertinente recurrir a la caracterización de alguna forma de clase media.

Un elemento que complica aún más el asunto es que no se puede aceptar como criterio empírico solamente el auto-identificarse con la clase media, puesto que individuos que indudablemente estarían por arriba o por debajo de la posición que se busca estudiar, responderían que pertenecen a ella. Sin embargo, por aquí asoma una clave que puede ser útil: la identificación de sí mismo como perteneciente a alguna clase media parece tener un correlato ideológico en la identificación de los discursos dominantes acerca de la sociedad, con los que los sujetos interrogados tienden a estar de acuerdo como “discursos de centro” o “moderado” o “sensato”. Esto permitiría asociar, de alguna manera a las clases medias con la estabilidad del sistema social y político. Esto último, sin embargo, deberá ser explicado después de aclarar, al menos en parte, el anclaje o anclajes estructurales

que determinarían la presencia de esa actitud más bien conservadora.

Hoy día se atribuye una importancia grande a la existencia de sectores medios en las sociedades, desde la consideración global hasta los casos nacionales. Un ejemplo ilustrativo es el de Jack A. Goldstone, quien considera el crecimiento de la clase media en el mundo en desarrollo como una de las tendencias a considerar como parte de la explicación de la dinámica global en el siglo XXI.

“A mediados de este siglo, la clase media global –aquellos capaces de adquirir bienes de consumo durables como automóviles, electrodomésticos y bienes electrónicos– se encontrarán en lo que hoy se considera el mundo en desarrollo. El Banco Mundial ha predicho que para 2030 el número de personas de clase media en el mundo en desarrollo será 1,200 millones, un crecimiento de 200 por ciento desde 2005. Esto significa que la clase media del mundo en desarrollo por sí sola será mayor que la población total de Europa, Japón y Estados Unidos combinadas. De ahora en adelante, por lo tanto el principal impulsor de la expansión económica global será el crecimiento económico de países de reciente industrialización, tales como Brasil, China, India, Indonesia, México y Turquía.”<sup>8</sup>

Sin menoscabo de los muchos argumentos interesantes contenidos en el artículo citado, es digna de destacar la definición de clase media ofrecida en el texto. Sin duda se trata de ubicar el agregado de un tipo o nivel de consumidores. Las consideraciones que se puedan desprender de ello se harán más adelante.

Hay obvias coincidencias en las definiciones de clase media entre algunos de los autores más actuales citados, aún cuando también hay diferencias en el grado de elaboración de la descripción de la población referida. Lo más importante es que la definición descansa en una dimensión fundamental, la capacidad de consumo individual, principalmente. Las consecuencias, reales o imaginadas, para la dinámica de la economía o para las condiciones de vida de la población requerirán de otras fundamentaciones. Sin embargo, esta manera de mirar a la clase media implica abandonar otras

preguntas que respecto de ella apuntaban a explicar fenómenos políticos. Esto tiene que ver con el abandono de preguntas que por mucho tiempo orientaron la investigación en ciencia política y sociología. Esto es así porque las alabanzas a las clases medias llevan un mensaje implícito. Es obvio que un país con más clase media que pobres aparece como más presentable. No es obvio que eso pueda hacerlo parecer más desarrollado, de hecho el suponerlo sería ingenuo.<sup>9</sup>

Desde el punto de vista de la ciencia política latinoamericana, o referida a la América Latina, los estudios acerca de actores políticos de clase media, como los militares, los políticos profesionales, los intelectuales u otros, buscaban identificar el potencial modernizador que el desempeño de esos actores podría tener sobre el desarrollo de las sociedades latinoamericanas. Más tarde, cuando la alternativa parecía ser ‘reforma o revolución’, la pregunta era de qué lado se inclinaría la ‘pequeña burguesía’ y qué factores estructurales podrían explicar su conducta política.

Desde el punto de vista teórico, en particular desde el punto de vista de la teoría marxista, la aparición, existencia, crecimiento o desaparición de las clases medias ha sido un tema de debate esporádico pero persistente. En lo fundamental se trata de averiguar si existe una base estructural que explique o justifique la presencia en la sociedad de una masa de individuos no vinculados directamente a la producción capitalista, ya sea como capitalistas o como obreros asalariados.

Una discusión muy cuidadosa dentro de la sociología marxista es la que hizo Adam Przeworski a mediados de los años ochenta del siglo pasado. Criticando la explicación de la existencia de una clase media por la disponibilidad de un excedente económico que supera las necesidades de la población directamente involucrada en la producción de los bienes básicos, encuentra que esa explicación es poco convincente e incompleta. Expande su posición en una nota que vale la pena citar:

El concepto de ‘clase media’ acarrea connotaciones distributivas. De hecho ha ocurrido en la mayoría de las sociedades capitalistas desarrolladas que algunos empleados asalariados y pequeño burgueses obtienen ingresos superiores a los de la mayoría de los trabajadores e infe-

riores a los de la mayoría de los capitalistas. Estos patrones de distribución del ingreso son importantes porque ellos constituyen la experiencia inmediata de relaciones sociales y, así, sirven para validar ideologías en competencia. Pero estos patrones no son una explicación, ellos deben ser explicados. Que algunas personas obtengan ingresos más altos que los de otros pero inferiores a los de otras no da cuenta de su papel como sujeto histórico en la transformación o preservación de las relaciones sociales. La cuestión es precisamente por qué el resultado de las luchas de clases fue una situación en la que categorías particulares de lugares en el sistema capitalista obtienen cuotas particulares del excedente como remuneración. Tratar a las “clases medias” definidas distribucionalmente como un actor en la lucha a través de la cual cuotas del producto excedente son asignados sería claramente tautológico, porque supondría exactamente aquellos que hay que explicar. La pregunta es por qué ciertos sectores de la pequeña burguesía y de los empleados asalariados están ubicados en el medio de la distribución del ingreso; la respuesta no puede ser que es así porque son la ‘clase media.’”<sup>10</sup>

### **La clase media como actor en las explicaciones históricas**

Se puede seguir la trayectoria de las ideas de clase media a través de algunas localizaciones teóricas que nos dicen al medio de qué o entre qué extremos se ubica la ‘media’. La primera clase caracterizada como media parece haber sido la burguesía, ubicada entre una aristocracia feudal y una clase de trabajadores agrícolas con distintos grados de dependencia con respecto a la tierra y a sus señores. A su vez, el surgimiento de clases medias ocurrió tanto en el campo como en la ciudad y en la comunicación entre ambos mundos a través del comercio itinerante. La variedad de situaciones a la que dio lugar este proceso de diversificación social y económica generó un problema teórico no resuelto, puesto que las categorías que se fueron generando en las estructuras de clases, especialmente a raíz de los cambios en la estructura de la propiedad agrícola, no permite la construcción de un concepto que las contenga, por lo que las denominaciones de las clases medias transicionales se conservan en los idiomas

nacionales de cada situación, no por pedantería de los autores sino por ser términos descriptivos de situaciones particulares que requieren comparaciones específicas para ser aplicados a otro país.

De la misma manera, los procesos culturales (ideológicos, políticos y sociales) que definieron el comienzo de la modernidad no permiten el establecimiento de una causalidad que incorpore todas las esferas en que tuvieron lugar. La relación entre la generalización del uso de lengua nacional en el culto cristiano y la literatura, las guerras de religión y las revueltas campesinas de las que emergen, finalmente, los estados nacionales con clases dominantes pre eminentemente ‘burguesas’, no se ajustan al modelo de ‘revolución burguesa’ teorizado a partir del caso francés, que proporciona la ventaja de realizar el cambio político proponiendo una justificación política (y no religiosa) de su realización.

Si se tiene a la sociedad feudal como punto de partida y la sociedad capitalista como punto de llegada, el proceso de transición se convierte en un problema difícil de teorizar, y sobre el cual se ha discutido mucho. Sin embargo, hay procesos que, en general, no han llamado tanto la atención de los clásicos y que parecen iluminadores en el análisis de la evolución de los actores sociales. En particular, la ‘sociedad cortesana’ y el proceso civilizatorio, estudiados por Norbert Elías parecen proporcionar elementos que sería útil retomar como puntos de comparación en una revisión de lo que hoy se predica acerca de las clases medias.<sup>11</sup>

El problema teórico queda planteado entonces en términos de definición de un ‘ser social’ que permita caracterizar a un conjunto de individuos que aún cuando se les atribuya una cierta pasividad política, se les considera susceptibles de constituir un actor colectivo relevante para el análisis de procesos políticos en los cuales se resuelve la mencionada lucha por los excedentes económicos.

El punto importante es que lo que se trata de agrupar como clase media corresponde a una pluralidad de situaciones de clase que pueden tener en común un amplio sector de la distribución del ingreso, dependiendo sólo de definiciones empíricas. La noción de situación de clase busca definir elementos estructurales que, más allá de atributos individuales, pue-

dan dar pistas acerca de la posible constitución de actores colectivos. No es lo mismo entonces que un estudio de estratificación.

Algunas dimensiones que pueden ser útiles para estructurar una visión de este tipo son las dicotomías trabajo manual/no manual y dependencia/independencia del Estado. Estas dicotomías permiten, en algunos casos, dirigir la mirada a sectores indiscutiblemente de clase media que se han erigido como actores políticos. Un actor históricamente importante ha sido las fuerzas armadas. Sin embargo, por ser un sector imbricado estructuralmente con el Estado, su acción no es explicable sin otros elementos ideológico-culturales. Cualquier otro grupo, como por ejemplo los comerciantes, requiere también un análisis que vaya más allá de un simple reduccionismo estructural. Lo que las clases medias ponen en evidencia, por su carencia de un anclaje único y simple en la estructura de la propiedad de los medios de producción, es la necesidad de incorporar las complejidades del análisis de las relaciones estructura - superestructura.

La dependencia del Estado de algunos sectores de clase media es importante debido a que la dinámica del cambio histórico no va sólo en la dirección de la sociedad al Estado sino que, en muchos casos, es la contraria. Una vez iniciado un proceso de gestación de un cambio social, su destino se juega en el Estado. Así una crisis 'social' sólo se percibe como crisis política. El cambio social acumulado se transforma en un cambio político que busca reordenar la sociedad.

La importancia de las clases medias en la política es decisiva pero no tiene un sentido predeterminado teóricamente. Se le atribuye un papel a partir de programas y estrategias que le suponen características estructurales que son difíciles de probar. Sin embargo, hay coyunturas en las que es innegable la importancia de los papeles que juegan las clases medias. Estos son tan plurales como los sectores sociales mismos identificables con ellas. Por una parte, la dependencia/ independencia del Estado es crucial en las coyunturas en que en periodos de mediana duración, se puede pensar en movimientos cíclicos en que se redefinen las relaciones entre estado y mercado. Los extremos puros sólo existen en la ideología, como modelos ideales, y a este respecto

es observable que el campo ideológico privilegiado ha sido desplazado desde la política al de la "ciencia" económica. De lo que se trata es de qué teoría económica domina el sentido común, que en el conjunto de la sociedad es crecientemente el sentido común de las clases medias. Dentro de éstas hay rasgos que parecen definir atributos del sistema. Por ejemplo, si se piensa en la hegemonía como el consenso en que los cambios pueden ser más onerosos, en todo sentido, que la conservación del *status quo*, la percepción de la clase media es crucial para la conformación del pensamiento de la sociedad en su conjunto.

La discusión liberal acerca de la democracia en el siglo XIX ponía el acento en la necesaria independencia de criterio que el ciudadano debería tener para opinar racionalmente acerca de las cuestiones públicas. Para eso se consideraba fundamental la independencia económica, lo cual daba lugar al derecho a voto condicionado a requisitos económicos, el voto censitario. La ampliación del derecho a voto (ciudadanía política) a aquellos que siendo asalariados (económicamente dependientes) supieran leer y escribir sostiene el principio de la independencia de criterio y sólo reemplaza por la alfabetización, o la considera equivalente, el requisito económico.

La independencia económica se consideraba un atributo de una amplia clase media (una burguesía) situada entre la aristocracia y el pueblo. 'Lo burgués' es una cualidad ambigua, despreciada por la aristocracia como vulgar, cursi, de mal gusto. Por otro lado, la concepción marxista, especialmente en el siglo XX identificó lo burgués y la burguesía con el conjunto de la clase dominante, borrando las diferencias culturales entre aristocracia y burguesía y aceptando, con criterio economicista, en todo caso, la existencia de una pequeña burguesía.

Esta visión corresponde más o menos estrechamente a la concepción de las clases tomada de la tradición y el ejemplo de la revolución francesa. De ahí la visión que puede ofrecer una imagen idealizada de la clase media como un elemento progresista en ciertas circunstancias. Recordar que en una versión simplificada de la interpretación marxista de la historia, el orden feudal y su versión decadente, el antiguo régimen, son destruidos por una clase media, no por los siervos.

De ahí surge un concepto de revolución ‘democrático-burguesa’ como una etapa de democratización de la política y la sociedad, por la cual se pregunta insistentemente si tuvo lugar o no y cuándo habría ocurrido (si es que ocurrió) en los países latinoamericanos.

Otra visión menos estereotipada de revolución burguesa, menos teorizada debido a las particularidades históricas, especialmente al haberse expresado el conflicto social y político a través de la ideología religiosa, es la revolución inglesa del siglo XVII, de la cual sale un tipo de clase media distinta culturalmente de la idea del burgués francés, el ‘gentleman’. Esta imagen no tiene en América Latina la difusión de la imagen de lo burgués de origen francés. Es más bien una rareza propia de algunos individuos que aspiran a una imagen aristocrática.

En América Latina las clases medias crecieron en dos vertientes, conectadas en muchos casos pero distinguibles: la ampliación de la actividad económica urbana, comercio y servicios, que enmarcó a una clase media de profesionistas y comerciantes y los servicios y aparatos estatales, educación, administración pública y fuerzas armadas. Aquéllos, independientes relativamente del Estado y éstos no sólo dependientes sino encarnación del Estado. Sin embargo, desde este punto de vista, está pendiente el estudio cultural de la formación histórica de las clases medias latinoamericanas, por ejemplo, en relación con la supervivencia o no de una oligarquía a través de los procesos de modernización que tuvieron lugar en el siglo XX.

### **La clase media como resultado del desarrollo y de la política económica**

La cuestión central, en todos los casos, es el problema de la heterogeneidad de los sectores sociales que quedan agrupados dentro de una misma categoría distributiva. Esto no quiere decir que sea inútil el estudio de la distribución del ingreso con propósitos de investigación social o política. Un buen ejemplo es el trabajo de Fernando Cortés y Rosa María Rubalcava,<sup>12</sup> a comienzos de los años noventa del siglo pasado, con datos de las encuestas de ingreso y gasto de los hogares correspondientes a 1984, ofrecen una transformación de los

deciles de hogares en estratos a través de la incorporación de la composición ocupacional, usando datos indirectos de las propias encuestas.

La clasificación que ofrecen estos autores es la siguiente:

El estrato bajo comprende los deciles I, II, III, con una composición ocupacional que comprende la mayor parte de los hogares agrícolas, hogares de trabajadores de otros sectores en el medio rural y los hogares marginales urbanos (principalmente trabajadores por cuenta propia en la manufactura y en servicios menores).

El estrato medio bajo comprende los deciles IV, V, VI, y VII agrupando hogares de agricultores, de trabajadores de servicios tradicionales (comercio y servicios personales) en el medio rural y en el urbano, obreros de la construcción, obreros asalariados no calificados y eventuales de la industria moderna y a hogares de asalariados no manuales.

El estrato medio comprende el decil VIII, al cual pertenecen hogares de trabajadores asalariados no manuales (empleados bancarios, oficinistas y técnicos), obreros asalariados de la industria, empresarios menores (por cuenta propia en el comercio y otros sectores) y algunos agricultores prósperos.

El estrato medio alto incluye sólo el decil IX y está formado por hogares de trabajadores estables del sector formal (profesionistas dependientes e independientes, empleados de confianza del gobierno y obreros de la industria moderna) y hogares de pequeños empresarios (en la industria y el comercio).

El estrato alto está formado por el último decil y se integra con hogares de empleadores, gerentes, profesionales y técnicos de alto nivel, (independientes y dependientes).

El ingreso familiar promedio de cada estrato es: Bajo 0.67 salario mínimo; medio bajo 1.83 salario mínimo; medio 3.29 salario mínimo; medio alto 4.56 salario mínimo; alto 9.10 salario mínimo.

Lo más notable de esta estratificación es la desigualdad. Si se observa las diferencias entre tramos, prácticamente el alto recibe el doble del medio alto y, a su vez, el medio bajo casi triplica la participación del decil más bajo. De este modo, para lo que se quiere mostrar aquí, el establecer una clase



media a partir de estos estratos de ingreso resulta en una heterogeneidad importante tanto en términos de ingresos como de categorías ocupacionales, lo cual hace muy difícil atribuir alguna cualidad político-ideológica que convierta a ese conjunto en un actor relevante.

Sin embargo, el tema de la desigualdad aparece como central a partir de la necesidad de evaluar la evolución de la distribución del ingreso tanto como efecto de la aplicación de modelos de desarrollo y de política económica así como de posible causa o elemento explicativo, al menos parcial, de otros fenómenos tanto económicos como políticos. Si se acepta que en la década de los ochenta ocurrió una reorientación del desarrollo nacional de México hay, en otro trabajo de Fernando Cortés, datos que permiten establecer que algunas distancias en esa misma clasificación a partir de los deciles de distribución del ingreso han aumentado significativamente. En particular, en lo que se refiere a las clases medias, deciles IV a IX, se observa que “el número de hogares necesarios para obtener el ingreso de un hogar del décimo decil, según deciles de ingreso per cápita”, pasa de 23 en 1977 a 19 en 1984, a 24 en 1989 y a 27 tanto en 1992 como en 1994.<sup>13</sup>

Estas observaciones, al margen de la actualidad que hoy puedan o no tener, ilustran la evolución de la distribución del ingreso y una distancia que desde el punto de vista de la auto percepción de la clase media puede ser muy importante. Cuando se dice que la clase media tiene un carácter “aspiracional” se está aludiendo a la referencia que las clases medias hacen al consumo de las clases altas como modelo. Estos patrones son ampliamente difundidos en la cultura de los medios masivos de comunicación. El aumento de la distancia entre los sectores medios y los altos puede ser una fuente de frustración que tenga consecuencias en niveles sociales y no sólo psicológicos.

Estas observaciones se refieren a los límites superiores del amplio espectro de clases medias. Por otra parte, en el estudio del Banco Mundial aludido al comienzo se centra la preocupación en el otro límite, el que separa a las clases medias de la pobreza. La moda en la distribución del ingreso en América Latina se ubica en el intervalo que denominan como ‘vulnerables’, esto es, que tienen un ingreso per cápita

diario entre 4 y 10 dólares de Estados Unidos, siendo los límites para clase media entre 10 y 50 dólares per cápita. Lo que este informe destaca es que, a pesar de que en 2009 el 68 por ciento de la población de la región vivía bajo el nivel de clase media, este sector se divide en 30 por ciento en pobreza (entre 0 y 4 dólares per cápita diarios) y 37.5 por ciento ubicado entre la pobreza y el límite inferior de la clase media (entre 4 y 10 dólares per cápita diarios).

Lo que remarca este estudio es que a partir de mediados de los noventa del siglo pasado y el fin de la primera década del presente, por lo menos el 43.0 por ciento de la población de la región experimentó algún grado de movilidad y la mayoría de estos movimientos fueron de ascenso.

Lo que parece más importante de toda esta discusión empírica es que la dinámica de la distribución del ingreso, en términos muy generales, parece moverse en el sentido de disminuir la pobreza más extrema, aumentar el sector definido como vulnerable (es decir con probabilidad de caer de regreso en el estrato más pobre) y un aumento de la clase media en los últimos años.

Todo esto avalaría la línea de pensamiento que más arriba hemos caracterizado como satisfecha del logro que significa a escala nacional (en México pero también en otros países de la región) el dejar de ser una sociedad caracterizada por sus niveles de pobreza y encaminarse hacia una sociedad de clase media. Si esto es así, hay algunas preguntas que surgen acerca de lo que se espera de una sociedad tal y sus características.

Regresando al acceso al consumo como característica propuesta para la clase media, se puede preguntar por las formas de este acceso. En particular, lo que ha llamado la atención en algunos casos (como el de Chile que más de una vez ha sido propuesto como modelo de aplicación de las políticas económicas dominantes) son los niveles de endeudamiento de las personas, tanto en créditos hipotecarios como de consumo. Este es un campo en que las evidencias no son tan claras pero la investigación periodística resulta en ciertos casos alarmantes. Este elemento debería considerarse como parte de un enfoque histórico del proceso de incorporación de nuevos sectores a las clases medias.

Si se espera una actitud conformista o conservadora a partir del movimiento ascendente de sectores recientemente incorporados a las clases medias, habría que considerar el peso del endeudamiento como elemento limitante de la independencia personal, especialmente en una sociedad que proclama los valores liberales. Por otro lado, ya se ha señalado el distanciamiento del segmento más rico de la sociedad, cuyo consumo conspicuo es cada vez más visible para el conjunto de la población, al cual se le propone este modo de vida como modelo de bienestar e incluso estético.

Es verdad que elementos como la educación superior y el acceso a ella constituyen vías de movilidad muy importantes pero, así como el consumo de bienes durables se ha banalizado, la comercialización de la educación (extrema en Chile) ha producido una desvalorización de su contenido y las expectativas que crea. La ampliación de la matrícula en la educación superior chilena, a través de planes de financiamiento con respaldo del estado,<sup>14</sup> ha conducido a niveles de endeudamiento que no parecen justificarse para las familias de estudiantes a quienes, incluso la culminación exitosa de una carrera, no parece garantizarles un acceso a un empleo cuya remuneración permita pagar la deuda contraída y tener un nivel de vida satisfactorio. Esto es, a primera vista, lo que hace que el modelo produzca un rechazo que rebasa el campo educativo al incorporar no sólo a los estudiantes (enfrentados a un futuro frustrante) sino también a sus padres y otros sectores (como los gremios de trabajadores de la educación) afectados por la mercantilización que, en una primera aproximación facilitaría la movilidad social.

### **Conclusiones**

La principal conclusión de esta exploración del tema de las clases medias es que las discrepancias acerca de su tamaño y, consecuentemente, su importancia en el conjunto de la sociedad, no es dirimible empíricamente. Esto se debe a una característica propia de la investigación científica consistente en que toda observación está determinada (al menos en una parte sustancial) por los conceptos que definen el observable. En este caso, como se ha mostrado más arriba, el tamaño que se le atribuya a un sector social cualquiera depende del concepto que de ese sector se haya construido.

En este caso hay dos cuestiones básicas a definir para caracterizar las diferencias teóricas: primero la ubicación en términos de las dos lógicas principales en la consideración de actores sociales, es decir si se trata de construir teóricamente un actor social o político colectivo o de examinar una conducta atribuible a individuos que comparten características semejantes y, por lo tanto, por agregación de sus comportamientos individuales, se pueden ‘clasificar’, es decir, constituir una clase estadística.

Esta primera dicotomía puede conducir a otras subcategorías en cada caso, pero en primera instancia es posible distinguir la inclinación preferente a ubicarse en el campo de alguna de las ciencias sociales, a partir del tipo de conducta que se busca imputar a la clase media construida de alguna de estas maneras y a la selección de variables utilizada para su caracterización.

Algunas características importantes de la sociedad actual y las formas de conciencia predominantes en ella se muestran muy claramente en esta discusión (y quizás en ello reside la mayor parte de su relevancia). Por una parte está la reducción economicista de la estratificación social, reducción que hace que las posiciones sociales relevantes sean conceptualizadas como las que conduzcan a definir la ‘capacidad de consumo’ de los individuos y las familias. En otros tiempos esto podría haber estado determinado por la distribución de ingresos monetarios pero hoy, el dominio de las finanzas se expresa en que la capacidad que importa es la de ‘endeudamiento’. Esto, más que una redistribución del ingreso es lo que constituye a una clase de consumidores ‘aspiracionales’, es decir, con una inclinación al consumo más allá de sus posibilidades reales pero que como deudores pueden tener un papel importante en la dinamización de la economía global, hasta el punto de formar parte de los factores mencionados entre los que podrían estimular una futura recuperación de la economía de EEUU.<sup>15</sup>

En la consideración dinámica predomina la visión economicista, a pesar de la inclusión de variables de psicología social, lo que supone el enfoque de la estratificación y clasificación como construcción de agregados de individuos o familias. La consideración del origen y destino de actores sociales

nuevos tendría que conducir a preguntas acerca de su probable acción en la sociedad que se reconfigura a partir de su misma presencia como ‘recién llegados’ a una nueva situación.

La clase media que generó la transformación de la sociedad feudal tenía también componentes complejos. Unos venían en descenso, otros ascendían y otros eran foráneos. Sin embargo, en conjunto, generaron una clase que se denominó burguesía y una sociedad que, a su imagen y semejanza, se denomina burguesa. ¿Existe en la nueva clase media, con las características que se comienzan a insinuar y que se ha examinado someramente aquí, el potencial de producir algún cambio en la sociedad que lleguemos a llamar histórico en algún momento en el futuro?

#### Notas

1. Ferreira, Francisco H. G., Julián Messina, Jamele Rigolini, Luis Felipe López-Calva, María Ana Lugo, y Renos Vakis, 2013, *Economic Mobility and the Rise of the Latin American Middle Class*, Washington, DC: World Bank. doi: 10.1596/978-0-8213-9634-6. License, Creative Commons Attribution CC BY 3.0
2. Gabriel Quadri De la Torre, 4 abril 2012, en *Lomas de Tarango*, “Vive la clase media emergente”, Quadri, Milenio. Abr. 4.
3. Castañeda, Jorge G., “México: dos temas que celebrar”, *Reforma*, 16 de septiembre 2010.
4. Cornella, Alfons, Infonomía.com, 2002, *La gestión inteligente de la información en las organizaciones*, Ediciones Deusto, Bilbao, España.
5. Johnson, John J., 1958, *Political Change in Latin America. The Emergence of the Middle Sectors*, Stanford University Press, Stanford, California. Ratinoff, Luis, 1967, “The New Urban Groups: The Middle Classes”, en *Elites in Latin America*, Edited by Seymour Martin Lipset and Aldo Solari, Oxford University Press, USA.
6. Angell, Alan, “Social Class and Popular Mobilisation in Chile: 1970 – 1973”.
7. Johnson, John J., 1964, *Militares y sociedad en América Latina*. Editorial Solar / Hachette, Buenos Aires.
8. Goldstone, Jack, 2010, “The New Population Bomb. The Four Megatrends That Will Change the World”, *Foreign Affairs*, vol. 89, N° 1, enero - febrero.
9. Luis de la Calle y Luis Rubio, 2010, *Clasemediero. Pobre no más, desarrollado, aún no*, CIDAC, México, D. F.
10. Przeworski, Adam, 1985, *Capitalism and social democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.
11. Elías, Norbert, 1989, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, México.
12. Cortés Fernando y Rosa María Rubalcava, 1991, *Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento*, El Colegio de México, México.
13. Cortés, Fernando, 2000, *La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica*, CIESAS–Miguel Ángel Porrúa, México.
14. Guzmán, Juan Andrés y Gregorio Riquelme, 2012, “CAE: cómo se creó y opera el crédito que le deja a los bancos millonarias ganancias”, en *Lo mejor de CIPER 2. El periodismo que remece a Chile*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile.
15. *The Economist*, 14-20 de julio, 2012, p. 9.



*Panamá en cifras, 2010-2014*, Instituto de Estadística y Censo, Contraloría General de la República, noviembre 2015.

## LA DESAPARICIÓN DE LA CLASE MEDIA EN EEUU\*

Paul Krugman\*\*

Una de las cosas que he venido notando en los últimos debates sobre políticas públicas -también en el asunto del cambio climático- es que parecen fluir sin solución de continuidad de la negación al fatalismo. Durante 15 o 20 años la gente te dice: “No, lo que estás diciendo no está sucediendo”. Y luego, súbitamente, esa misma gente se gira y te dice, “Bueno, sí, lo más seguro es que esté pasando, pero *nada puede hacerse al respecto*”.

Así se desarrolla ahora la mayor parte del debate sobre la desigualdad. *Que no hay nada que puedas hacer para frenarla*. Que hay una *mano invisible* que guía este crecimiento hacia

\*Extracto de la conferencia dictada en el simposio Agenda para la Prosperidad Compartida. Tomado de [www.sinpermiso.info](http://www.sinpermiso.info).

\*\*Economista y columnista de *The New York Times*, asesor del ex-presidente Bill Clinton.

la desigualdad, y que no hay nada que pueda hacerse para cambiar. Bueno, tal vez, mejorar *la educación*. Pero aunque la educación es, con mucho, algo muy bueno, es *la manera americana de evadir los problemas*. Puesto que todos están de acuerdo en ello, puedes decir que deberíamos tener mejor educación, pero dejando de lado la abrumadora evidencia de que si bien es algo bueno, no marcará ninguna diferencia. Por esa razón *hay un sentimiento general de que no puedes hacer nada*.

Y no creo que esto sea lo que sugieren los registros históricos. Que, de hecho, cuando observamos el tema, resulta evidente lo que el proceso político puede hacer respecto de la desigualdad. Hay que decirlo, esto resulta obvio. Evidentemente, en EEUU, los impuestos y el sistema de seguridad hacen una diferencia enorme.

Pero la dosis de desigualdad en EEUU es sustancialmente menor de la que habría sido si no tuviésemos la mínima *imposición progresiva* de que aún disponemos, ni la amplia –aunque ni de cerca suficiente– cobertura de *seguridad social*. Y esto hace una gran diferencia. Ciertamente, si comparamos EEUU con Canadá, el grueso de la diferencia entre los dos países es sólo que Canadá tiene una mejor red de seguridad social financiada con tasas impositivas algo mayores.

En gran parte es asunto de técnica ortodoxa, muy difícil de alterar políticamente. Consistiría esencialmente en restaurar la progresividad del sistema impositivo y en usar los ingresos para mejorar la seguridad social y, sobre todo, el sistema de salud.

Entonces, si preguntas qué me gustaría si me durmiera profundamente y me despertase dentro de diez años, pues sería descubrir que tenemos un sistema de sanidad pública con el financiamiento necesario proporcionado en parte por altos impuestos sobre mi renta y sobre los contribuyentes con ingresos dentro del 2 por ciento más alto de la distribución de la renta. Personas mucho más ricas que yo, por supuesto. Pero *los impuestos y la seguridad social* no son las únicas cosas que se pueden modificar. Un recorrido por la historia de EEUU sugiere que, en realidad, hay muchas más cosas que podrían hacerse.

Si miráis retrospectivamente los últimos 80 años de EEUU, lo que veréis es que en la década de 1920 perseguíamos pro-

pósitos prácticos, todavía en la edad dorada. Esta puede no ser la manera en que los historiadores lo desgranar, pero en comparación con la actual distribución de la renta, en la medida en que podemos estimarla en términos del papel del status y en el sentir general de la sociedad, aún vivíamos en una sociedad monárquica extremadamente desigual.

Cuando terminó la segunda guerra mundial, nos habíamos convertido en la sociedad de clase media en la que creció la generación de *baby boomers*. Nos habíamos convertido en una sociedad mucho más igualitaria. Aquel alto grado de igualdad comenzó a esfumarse hacia finales de los años 70, tal vez un poco antes, según las estadísticas que se consulten. Y ahora estamos volviendo básicamente a la era preimpuestos y *encaminándonos de nuevo a los niveles de desigualdad que teníamos en 1929*.

Entonces tenemos este gran periplo de la clase media: Desde la edad dorada hasta la sociedad de clase media y de nuevo hasta la nueva edad dorada en la que vivimos hoy. Y hay efectivamente dos rompecabezas sobre esto. Uno es el político, que es por qué en lugar de hacer frente a esta tendencia, la política en realidad la ha reforzado. *¿Por qué la política norteamericana se movió hacia la izquierda durante la época de una sociedad de clase media y se movió hacia la derecha cuando la sociedad se volvió más desigual?*

Una mirada ingenua sobre la política diría: “Cuando poca gente está ganando mucho y la mayoría de las personas se están quedando atrás, las personas deberían estar votando por más seguridad social y un sistema impositivo más progresivo, no menos.” Tenemos alguna idea acerca de por qué no ha sucedido esto. Tiene que ver con el papel del dinero, el de la organización y todas esas otras cosas que afectan a la política. Esta historia también nos ayuda a entender *por qué la política se ha vuelto tan desagradable*.

Si se mira alguna de estas métricas-entro ahora en el campo de la ciencia política cuantitativa- sobre las posiciones políticas que arman los politólogos, parece como si el elemento principal que se mueve en el tiempo es el Partido Republicano. El Partido Demócrata no se ha hecho más de izquierda que en el pasado –al menos en el caso de los Demócratas del norte-. No se han movido demasiado durante los últimos 30 años.



Pero el Partido Republicano, que convergió considerablemente con los Demócratas en la época de Eisenhower, se ha movido mucho hacia la derecha. Y resulta que, en efecto, un partido se moviliza con la renta del 5 por ciento o del 1 por ciento más rico de la población. Esta parece ser la historia. Quiero decir, podemos pensar en las razones por las que esto puede ser verdad. Pero el otro rompecabezas, y aquí viene la pregunta ¿qué condujo a estos cambios? ¿cómo fue que una vez nos convertimos en una sociedad de clase media? Y ¿por qué nos hemos convertido nuevamente en una sociedad mucho más desigual? Lo que los economistas gustan decir, es “bueno, todo esto es producto de la mano invisible. Son las fuerzas del mercado”.

La historia no parece verlo así, si nos preguntamos cómo apareció la sociedad que teníamos en 1947, que es de donde arranca el grueso de las estadísticas disponibles. ¿Fue por un proceso gradual que se desarrolló la economía, dejando definitivamente atrás los primeros días de la revolución industrial americana y que nos movimos gradualmente hacia una sociedad de clases medias? Bueno, no, históricamente esto sucedió en un parpadeo. En el clásico artículo de Claudia Golden y Bob Margot, lo llaman la gran compresión. Tan tarde como a fines de la década de 1930, la distribución de la renta parecía ser muy desigual.

Alrededor de 1946, era ya muy igualitaria. ¿Cómo sucedió esto? En gran parte se debió a una compresión más o menos deliberada de las diferencias salariales durante la segunda guerra mundial. Si nos atenemos a estándares, la oferta y la demanda de diferentes tipos de trabajo, se diría que *eso sólo dura mientras duran los controles salariales*. En realidad, debería haber retrocedido, pero no lo hizo. Permaneció igualitaria durante al menos otros 30 años. ¿Si se pregunta qué lo apuntaló? En parte, *un poderoso movimiento sindical*, lo cual constituye, al menos en gran medida, un cambio en el ambiente político, pero luego permaneció en pie por varias décadas más.

De otras cosas no estamos seguros. Pero parece más o menos como una nivelación de la distribución de la renta. Obviamente tenemos que ser cautos en las palabras. Presumiblemente, nadie en esta sala, y ciertamente yo no, está defendiendo a Cuba. No estamos pidiendo una distribución

plana de la renta. Pero la igualación relativa que parece haber tenido lugar fue diseñada por una combinación de políticos de todo tipo y organizaciones de base que hicieron que la gente quisiera una sociedad más igualitaria en los años 30 y los 40.

Y duró un muy largo periodo. *Ahora que esa sociedad ha comenzado a deshacerse desde hace aproximadamente 30 años, hemos tenido un gran incremento de la desigualdad*. Como la gente ya probablemente sabe, yo he escrito sobre la parte de este asunto que es más políticamente correcta, a saber: Sobre la creciente prima que reciben el personal altamente calificado. Pero esta es sólo una parte. Aun más espectacular es el incremento de la desigualdad del extremo derecho de la distribución de la renta.

Los CEO (ejecutivos corporativos) y los profesores de escuela secundaria, que tienen aproximadamente la misma cantidad de años de educación formal, no han tenido precisamente el mismo crecimiento de renta durante los últimos 30 años. Entonces, *hay un vasto incremento en la desigualdad en la parte superior de la distribución*. ¿Qué pudo causarlo? Casualmente, tuve que dar una clase sobre esto. Fue en mi curso sobre comercio internacional, pero estábamos tratando cuestiones de comercio y desigualdad.

La pregunta era: *¿Qué creemos que subyace al aumento de la desigualdad en Estados Unidos?* Y buscando una metáfora, propuse el “Asesinato en el Expreso de Oriente”. No en relación con lo que sucedió en realidad, sino a la forma como lo describimos. En “Asesinato en el Expreso de Oriente”, alguien resulta muerto y hay 12 sospechosos. La pregunta es cuál de ellos lo hizo, y la respuesta es que en realidad lo hicieron todos. *La historia económica oficial sobre el aumento de la desigualdad es una historia con un montón de malvados*, y todos parecen desempeñar su papel.

Tenemos un cambio tecnológico sesgado que aumenta la demanda de trabajadores altamente calificados. Tenemos un aumento del comercio internacional con importaciones crecientes de productos trabajo-intensivos que reducen aún más la demanda de trabajadores menos educados. Tenemos la inmigración, posiblemente similar en sus efectos al comercio internacional. Tenemos un valor real del salario mínimo en caída libre, con impacto en la parte baja de la distribución.

Tenemos una sindicalización mermada, que contribuye a entender el cambio distributivo. Finalmente, en lo tocante a la distribución después de impuestos, tenemos cambios en los tipos impositivos que, en general, han reforzado la creciente desigualdad.

Todo eso puede ser verdad, pero resulta un tanto ‘alegre’ suponer que todas estas fuerzas tan diferentes operan de consuno en la misma dirección. En el “Asesinato en el Expreso de Oriente”, una elaborada conspiración explica que 12 sospechosos potenciales actuaran en real complicidad. Es un poco difícil entender la manera en que todos los factores mencionados y la economía se hallan en colusión.

Ahora bien, yo creo que sí podemos decir que el ambiente político importa más para la distribución de la renta que los modelos económicos que sabemos manejar, y sugiere más de lo que nuestros modelos pueden captar. Si me preguntas qué hay que hacer prácticamente, diré que *el asunto más importante ahora es, en efecto, trabajar sobre los impuestos y la seguridad social*, porque es un tema concreto y puede brindarnos resultados.

Pero hay muchas razones para creer que un cambio de clima político puede hacer mucho más de lo que podría pensarse atendiendo sólo a los impuestos y a la seguridad social. Daré dos pruebas.

Una es un trabajo realmente interesante, aunque intelectualmente perturbador, que realizó mi colega Larry Bartell —del Departamento de Política, en Princeton—, donde observó lo que sucede con el crecimiento de la renta en diferentes puntos de la distribución de la renta bajo las administraciones de los dos partidos.

No debería en principio haber realmente grandes diferencias, porque en cualquier período histórico dado las políticas visibles no son tan diferentes. Ciertamente hay un cambio bastante significativo de Clinton a Bush y hubo, de hecho, un cambio bastante significativo entre Bush y Clinton, previamente. Pero el cambio se concentró en los impuestos y no debería notarse mucho en la distribución de la renta antes de impuestos. Y lo que Bartell encuentra es que hay una diferencia llamativa. La desigualdad en promedio aumenta bajo las administraciones republicanas. Al menos en el 80 por cien-

to más bajo de la distribución de la renta, disminuye o se mantiene en las administraciones demócratas. El 1 por ciento superior se mantuvo en crecimiento. Se observa una correlación robusta y, como mínimo, sorprendente.

La otra cuestión de la que me gustaría hablar es de la sincronización. Hay un claro co-movimiento a través del tiempo entre la desigualdad de renta, por un lado, y la polarización política y la inclinación hacia la derecha de nuestros políticos. *Es bastante claro que el aumento de la desigualdad durante los últimos 30 años ha estado asociado a una inclinación hacia la derecha* del centro de gravedad político, principalmente porque el Partido Republicano se ha desplazado hacia la derecha.

Podría argumentarse que la causalidad va desde la distribución de la renta hacia la política. Pero si entonces comienzas a mirarlo a través de la historia, la sincronización parece haber sido a la inversa. El surgimiento de un agresivo movimiento de derecha y el aumento de la agresión contra el gran legado que el New Deal hizo a la sociedad, vinieron antes del gran desplazamiento en la distribución de la renta.

El surgimiento de la derecha moderna es algo que obviamente se remonta a Goldwater, pero que se convierte en una fuerza política en los años 70. En realidad, no se divisan grandes cambios en la distribución de la renta hasta la década de 1980. Entonces, parece que —en este sentido llano— es la política la que dirige los cambios económicos ¿Cómo pudo suceder esto? Sólo quiero mencionar dos cosas. Sospecho que hay varios canales que no percibimos, pero hay dos que son muy claros. Uno de ellos es la sindicalización. Obviamente, los sindicatos del sector privado eran muy importantes en EEUU de hace 30 años, y casi —no completamente, pero casi— han colapsado: Están por debajo del 8 por ciento del empleo privado. ¿Por qué sucedió? A menudo oyes gente diciendo: Bueno, es por la desindustrialización y por la reducción de la producción manufacturera. Pero esto no es cierto. Y no es cierto en dos sentidos. Por lo pronto, aritméticamente, la mayor parte del desplome de la sindicalización es un resultado no del deterioro en la participación de la industria, sino de la disminución de la sindicalización industrial en sí misma. Entonces, lo que sucede es que hay un colapso de la sindicalización dentro del sector manufacturero y también una participación menor de

la industria en la economía, pero resulta mucho más espectacular el hundimiento dentro del sector.

En segundo lugar, no está dicho que la sindicalización tenga que ser un fenómeno de la industrialización. En realidad, y en la medida en que se puede contar la historia, lo que sucede es que es más probable que la sindicalización tenga lugar en las grandes empresas.

La razón de que la alta sindicalización coincidiera con un período en que la industria era el centro del movimiento sindical es que las grandes empresas eran en buena medida un fenómeno de la industrialización. Ahora tenemos una economía de servicios en la que hay muchas grandes empresas en ese sector. Sin entrar en detalles, me pregunto: ¿Exactamente por qué motivo Wal-Mart no puede ser sindicalizada? No se enfrenta a competencia internacional. No hay ninguna razón obvia por la que resulte imposible tener un sindicato fuerte en Wal-Mart y en el sector de grandes tiendas y otras partes de la economía. Hay que pensar en lo distinta que podría ser la política económica, si las empresas del sector terciario estuvieran sindicalizadas.

No necesariamente todos los efectos tendrían que ser positivos, pero sería ciertamente, muy, muy diferente. ¿Qué sucedió? ¿por qué se desplomó la sindicalización industrial? ¿por qué no se sindicalizó el emergente sector servicios? Y la respuesta en realidad es bastante simple y dura. Esto es, *la política y el agresivo comportamiento empresariales que toleraron los políticos.*

He visto estimaciones de una fracción de *los trabajadores que votaron por la sindicalización y fueron despedidos a principios de los años 80.* Fluctúa entre un mínimo de 1 de cada 20 y un máximo de 1 de cada 8. No hay duda de que *la agresiva, y a menudo ilegal, desarticulación de los sindicatos es la razón principal de la decadencia del movimiento sindical.* Y es claro que el cambio de clima político que comenzó en la década de 1970 jugó un papel facilitador. Bien, ¿qué importancia tiene todo eso? Ya habrán visto muchas estimaciones distintas del efecto de los sindicatos en la distribución de la renta. A menudo se dice que las estimaciones son pequeñas y en realidad resultan más o menos comparables en su amplitud a las estimaciones del efecto del comercio internacional en la dis-

tribución de la renta, motivo por el cual se consideran secundarias frente a la contribución corrientemente atribuida al cambio tecnológico. Pero ambas son estadísticamente significativas.

Es más, hay muchas razones para pensar que todas esas estimaciones no logran captar una buena parte de la historia. Como la gente que las elabora concederá, lo que básicamente hacen es decir: veamos *qué pasa si se paga a los trabajadores, sindicalizados o no, lo mismo que tienen hoy,* y procedamos entonces a una especie de análisis de diferencias. Lo que no capta eso —y lo saben, pero no hay modo de hacerlo mejor— es el efecto de un *movimiento sindical fuerte* en la posición negociadora de los trabajadores que no están sindicalizados.

No capta el efecto de *un movimiento sindical fuerte y sus posibles consecuencias disciplinantes, dentro de la empresa, también sobre los ejecutivos y sobre otros situados más abajo en la línea jerárquica.* Es probable que sea una historia mucho más importante de lo que podemos pensar. Permítanme contarles ahora la otra parte de la historia, la remuneración de los ejecutivos. Hay un encendido debate ahora acerca de la medida en que las altas compensaciones ejecutivas son autogestionadas, y cuánto de ello se debe a las fuerzas del mercado.

Busqué y miré lo que la gente decía sobre la remuneración de los ejecutivos *cuando era baja, sólo unas 40 o 50 veces el salario promedio de un trabajador.* He aquí algunas citas: “Los contratos de trabajo de los directivos no son, de hecho, un asunto privado entre empleados y empleadores”. “Los partidos y los sindicatos de los empleados, los grupos de consumidores, el Congreso y los medios crean fuerzas en el medio político que restringen los tipos de contratos”.

Gran parte de la discusión versaba sobre el papel desempeñado por el clima político, que era básicamente hostil a los escandalosos sueldos y los limitaba. ¿De dónde vienen estas citas? Proceden de escritos de [los economistas] Michael Jensen y Kevin Murphy, que dicen que la gente se ha quejado de que no hay incentivos suficientes en la remuneración de los ejecutivos. Y lo que defendían era que *se necesitaban ejecutivos con más posibilidades de obtener opciones de compra de acciones (stock options) y participaciones en la empresa.* Es decir, todo lo que ha venido sucediendo desde entonces.

Así, cuando la remuneración para los ejecutivos era baja, 40 o 50 veces el salario promedio, en realidad eran los defensores de las pagas más altas quienes se quejaban de que las limitaciones no provenían de las fuerzas del mercado. Por supuesto, ahora que este aumento de la paga ha sucedido, el mismo lado del debate dice que es ridículo exigir que las normas sociales y las fuerzas políticas tengan algún papel en ello. Pero pienso que está bastante claro que lo han tenido. Podemos discutir sobre cuál es el resultado natural del mercado. Pero el punto es, de hecho, que hace 25 años teníamos una sociedad en la cual había algunas restricciones impuestas por la opinión pública, por sindicatos fuertes, por un sentimiento general de que había cosas que no se debían hacer.

No es imposible que eso llevara a las empresas a pensar que había una especie de disyuntiva entre “tener unos trabajadores felices con la moral alta” o tener ejecutivos *superstar* y presionar a los trabajadores todo lo que se pueda. Hubo algunas cosas que inclinaron la balanza en esta última dirección.

Está bien, ¿vamos ahora camino de otra gran compresión? Ojalá que no. Digo ‘ojalá no’ porque hasta Franklin Delano Roosevelt necesitó de la segunda guerra mundial para poder llevar adelante el tipo de ingeniería social a gran escala que tuvo lugar. No abogo por una repetición de esto. Creo que si nos ponemos serios, como algunos de nosotros esperamos hacer, y experimentamos un desplazamiento en el péndulo político, podemos generar un gran aumento del poder negociador de los trabajadores aplicando muchos pequeños cambios. Aumentar la capacidad del 80 por ciento más pobre de la población para hacerse con una parte mayor de la torta. De eso se trata, creo que cuando lo logremos nos sorprenderemos de la facilidad con que conseguimos volver atrás, desandando al menos una parte del camino, y regresando al tipo de sociedad de clases medias en la que creció la gente como yo.

## **CUANDO LOS TRABAJADORES SALIERON DE COMPRAS\***

Entrevista a Natalia Milanesio\*\*

**Nahuel Placanica**

*Las clases medias tenían no poder distinguirse de los sectores populares*

A través de un abordaje integral, la investigación de Natalia Milanesio explora el consumo popular en los años del peronismo clásico indagando sobre las regulaciones estatales a la producción y el consumo, las transformaciones de la propaganda comercial, la inclusión social y regional del consumo y las tensiones generadas a partir de la irrupción del consumidor obrero en el mercado y el espacio público.

\*Tomado de *Redacción Popular en línea* (Buenos Aires), 30 de enero de 2015.

\*\*Natalia Milanesio es la autora del libro *Cuando los trabajadores salieron de compras*, una investigación a través de la cual reconstruye los cambios que tuvieron lugar cuando vastos sectores se convirtieron en consumidores de modo masivo durante el peronismo clásico.



De esta manera, el trabajo de la autora permite una interpretación del peronismo y la clase obrera argentina desde la óptica del consumo, allí donde Pierre Bourdieu supo encontrar la lucha de clases.

APU: *¿Qué lugar ocupaba el consumo popular durante los primeros gobiernos peronistas?*

NM: El aumento del consumo popular fue importantísimo durante el primer peronismo. Primero, el consumo fue parte del “círculo virtuoso” de industrialización, pleno empleo, altos salarios y alta demanda que llevó a la incorporación efectiva de amplios sectores trabajadores al mercado como consumidores. Con trabajo y muy buenos salarios (el salario real creció el 62 por ciento entre 1946 y 1949, por ejemplo), que además fueron incrementados anualmente por el aguinaldo desde 1945, los trabajadores tuvieron acceso a más y mejores productos de consumo masivo, desde alimentos hasta prendas de vestir y heladeras eléctricas. Esto tuvo un impacto fundamental en cómo el gobierno construyó su legitimidad: la propaganda oficial presentaba el aumento del consumo como un logro concreto que se contraponía con las paupérrimas condiciones de vida del pasado y con la situación de los trabajadores en otras partes del mundo.

El aumento del consumo fue, además, una manera concreta en que el gobierno peronista dio respuesta a deseos materiales no satisfechos entre la clase trabajadora y esto tuvo un efecto concreto en la identidad de clase y la identidad peronista.

APU: *¿Cómo experimentaban los sectores medios la inclusión al mercado del consumo de los sectores populares? ¿Estas tendencias se han extendido a lo largo del tiempo?*

NM: Primero, los sectores medios experimentaron una sensación de invasión: básicamente la idea que los sectores trabajadores estaban “tomando” espacios que antes eran un cuasi monopolio de las clases medias y altas. La calle Florida en Buenos Aires y la ciudad de Mar del Plata son buenos ejemplos.

Segundo, el sentimiento de “confusión de clases”, es decir, las clases medias temían no poder distinguirse de los sec-

tores populares. En diarios y revistas de la época así como en los testimonios orales es recurrente la figura de la empleada doméstica quien, vestida como la señora de la casa, no podía ser fácilmente distinguible de ésta.

Finalmente, muchos miembros de la clase media pensaban que muchos trabajadores eran ‘ostentosos’ y resentían su estilo y su supuesto desenfado. Por supuesto estas eran percepciones e imágenes que circulaban en el imaginario colectivo, la realidad era más complicada tanto entre la clase media como entre los trabajadores. Es probable que algunas de estas tendencias se hayan extendido a lo largo del tiempo pero han mutado, los contextos históricos determinan las interacciones entre las clases y los estereotipos sociales.

APU: *En línea con lo anterior, ¿Puede pensarse un proceso de inclusión al mercado del consumo que no implique tensiones tan marcadas entre sectores populares y sectores medios?*

NM: Es posible pero en el caso del proceso de inclusión a mediados del siglo veinte en Argentina, el peronismo fue un factor fundamental en el surgimiento y crecimiento de las tensiones. El gobierno peronista se presentó como defensor de la clase obrera por excelencia, como reparador de las injusticias históricas de los trabajadores y, de esta manera, dicotomizó el discurso político y social. En el imaginario peronista, la ‘oligarquía’ era egoísta, vende-patria y usurera, y los partidos de izquierda habían desprotegido a los trabajadores y sus intereses. Como consecuencia, el campo social y político se dividió sobre la base de estas tensiones.

APU: *¿Por qué el Estado peronista aumentó los controles sobre la calidad de los productos?*

NM: Especialmente en el caso de los productos alimenticios, el control tuvo dos razones fundamentales: La defensa de la salud y la defensa del bolsillo. Inspecciones bromatológicas y la aprobación del Código Alimentario, por ejemplo, estuvieron ligadas a la protección de la salud de la familia obrera. Históricamente, los trabajadores habían tenido acceso a los productos de menor calidad mientras el peronismo buscó digni-



ficar la dieta popular. Desde el punto de vista económico, los alimentos corresponden históricamente al 50 por ciento del presupuesto familiar. Asegurar al consumidor que el producto que compra es verdaderamente lo que indica la publicidad o la etiqueta es una forma de defender el poder de compra del salario: Aceite de maní, que se vendía como de oliva o girasol, o leche adulterada con agua no eran necesariamente peligrosos para la salud pero el consumidor obrero estaba injustamente pagando por el producto más de lo que realmente valía. El control de la publicidad, pesos, etiquetado y envases, además de la calidad concreta de los alimentos, sirvió para defender al consumidor de potenciales fraudes.

APU: *En el sentido de la pregunta anterior, ¿Ve algún paralelo con las reformas legislativas impulsadas por el gobierno nacional actual en la materia, por ejemplo, el fuero judicial creado específicamente para los consumidores?*

NM: A simple vista la intervención del gobierno actual en la formación de precios y los subsidios e incentivos al consumo podrían hacer recordar las características del peronismo clásico pero, en realidad, hay diferencias. El consumo del peronismo clásico estuvo intrínsecamente ligado a una política exitosa de pleno empleo, industrialización y ausencia o baja inflación en vez de un mercado laboral inestable, desempleo, recesión, retiro de capitales, inflación e inestabilidad ligada a los mercados internacionales. Para el peronismo clásico, el consumo estaba más vitalmente ligado a la figura del trabajador industrial próspero y al derecho al bienestar.

APU: *¿Qué importancia reviste el estudio del consumo para la historiografía?*

NM: En las historiografías europeas y norteamericanas, el consumo es un área de estudio fundamental. Los historiadores lo han abordado desde el punto de vista político, social, cultural en el contexto del capitalismo, el comunismo, las cuestiones de género, el desarrollo de identidades. En la historiografía latinoamericana, en cambio, es un área que recién comienza a estudiarse: Hay muchísimo por hacer. El caso

argentino sigue este patrón: Hay muy pocos trabajos y el campo tiene muchísimo para ofrecer. En mi caso, por ejemplo, la historia del consumo en Argentina está extremadamente influenciada por ideas provenientes de la antropología, la sociología y el análisis cultural del consumo. En este sentido, el consumo es mucho más que un acto económico, es decir, es un fenómeno multifacético que incluye prácticas como comprar, usar, exhibir, ostentar y desear y que implica relaciones complejas entre los sujetos sociales y entre éstos y los objetos. En muchas de las historias orales que recopilé, por ejemplo, la compra de la primera heladera eléctrica o cocina a gas en hogares trabajadores quedó en la memoria como un hito en la historia de la familia: Un signo de confort y de modernidad, un elemento de distinción, una herencia para los hijos.

Segundo, el consumo es un espacio y una práctica para la construcción de identidades sociales: A través del consumo los sujetos se expresan, se diferencian de otros y establecen formas de pertenencia y status social. El consumo es un mecanismo de significación para decir quiénes somos o quiénes queremos ser y para establecer barreras entre nosotros y los otros. Las clases medias durante el peronismo buscaron afanosamente diferenciarse de los trabajadores a través de la vestimenta, la estética del hogar, los gustos culturales: Se presentaban así mismas como ‘decorosas’ y estereotipaban a los obreros como ‘ostentosos’.

Tercero, el consumo es un campo de conflicto y de disputa entre sujetos y sectores con distintas identidades de clase, de género, políticas, raciales, nacionales. Por ejemplo, la creciente independencia económica y participación en el mercado de consumo de las mujeres a mediados de siglo generó profundas tensiones de género, desde disputas por la administración del dinero hasta acusaciones esgrimidas por los hombres contra las mujeres por pasar más tiempo en las tiendas que en el hogar y, por ende, desertar a sus roles de esposas, madres, y amas de casas.



*Monthly Review*, vol. 67, N°10, marzo 2016, Nueva York.

## NUESTRA AMÉRICA

### HONDURAS: CIUDADANÍA INDIGNADA EN MOVIMIENTO Y REACTIVACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL\*

Osmán López\*\*

Resumen: *Los jóvenes hondureños levantaron la lucha contra la corrupción, se auto-convocaron por las redes sociales y han movilizad a la ciudadanía. Las marchas son multitudinarias, con más de doscientas mil personas sólo en Tegucigalpa. No piden ni aceptan diálogo con el gobierno sino con una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Honduras (CICIH). Además, exigen la renuncia del presidente Juan Orlando Hernández ¿Cómo se explica la activación de esta ciudadanía indignada en movimiento? ¿Cuál es su significado en el presente contexto histórico de Honduras? ¿Cuál es el pronóstico? Son algunas de las interrogantes de fondo a las que el autor intenta dar respuesta.*

Palabras clave: *Honduras, movimientos sociales, juventud, violencia política, golpe de Estado.*

\*Enviado por el autor el 15 de diciembre de 2015.

\*\*Sociólogo, profesor en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Recientemente, se levantó en Honduras un movimiento de indignación ciudadana en protesta contra la corrupción del actual gobierno por el desfalco de 350 millones de dólares del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que involucra al presidente de la República Juan Orlando Hernández, quien reconoció haber recibido fondos provenientes de este desfalco para la financiación de su campaña electoral. Ante el conocimiento público de este escandaloso acto de corrupción se produjo la consecuente expresión ciudadana de protesta abierta y permanente en las marchas de las antorchas, auto-convocada y articulada en el movimiento de los *indignados*.

Los jóvenes levantaron la lucha, se auto-convocaron por las redes sociales y han movilizadado a la ciudadanía. Todos los viernes realizan marchas con antorchas, las movilizaciones son multitudinarias, con más de doscientas mil personas solo en Tegucigalpa, no piden ni aceptan diálogo con el gobierno sino una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Honduras (CICIH), y la renuncia del presidente Juan Orlando Hernández. ¿Cómo se explica la activación de esta ciudadanía *indignada* en movimiento? ¿Cuál es su significado en el presente contexto histórico de Honduras? ¿Cuál es el pronóstico? son algunas de las interrogantes de fondo alrededor a las que intento dar respuesta en esta reflexión.

Para responder a estas interrogantes es preciso concebir el presente proceso histórico como resultado, es decir, el presente es historia acumulada. La historia es el fuste de la sociedad, sin la historia no podemos comprender la sociedad. Esto es importante para forjar la conciencia de nuestro tiempo en tanto que nos dota del sentido de nuestra acción social y a la luz de ella poder comprender que la actual expresión de la ciudadanía indignada en movimiento no es producto de la casualidad, del azar. La historia no es estática, la historia está en permanente proceso de cambio social y la historia la hacen los pueblos. Cuando los pueblos deciden tomar la historia por su propia cuenta pueden determinar su destino.

### **La historia como recurso para explicar el presente, el significado y la vigencia de la lucha social**

En *La imaginación sociológica*, Wrigth Mills al referirse a los usos de la historia postula lo siguiente: “La ciencia social trata de los problemas de biografía, de historia y de sus intersecciones dentro de estructuras sociales (...) Los problemas de nuestro tiempo (...), no pueden enunciarse adecuadamente sin la práctica consecuente de la opinión según la cual la historia es el fuste del estudio social y sin reconocer la necesidad de desarrollar más una psicología del hombre sociológicamente basada e históricamente significativa”.<sup>1</sup>

En esta misma línea de pensamiento, el sociólogo francés, Robert Castell, sostiene que “el recurso a la historia, es no solamente útil, como una especie de contexto, sino esencial para comprender el presente. El presente no es únicamente lo contemporáneo, es una herencia y también el resultado de una serie de transformaciones que hay que reconstruir para averiguar qué hay de inédito en la actualidad”.<sup>2</sup>

Al analizar las diferentes condiciones que han hecho posible el surgimiento de los movimientos sociales se puede advertir que su aparición viene marcada por transformaciones históricas de diverso tipo ocurridas en lugares y contextos concretos, transformaciones que a su vez son el producto de acontecimientos históricos con una gran virtualidad de cambio social.

Por su carácter histórico los movimientos sociales son el resultado de cambios sociales profundos caracterizados por las luchas que, en defensa de la dignidad y la libertad del ser humano, buscan construir sociedades más justas. Por su vigencia histórica son la expresión de la conciencia colectiva en la historia, una conciencia que desde la sociología es preciso defender y afianzar para poder construir sociedades más justas y democráticas.

El recurso a la historia, permite entender de dónde venimos para entender mejor hacia dónde vamos. “La sociología es la ciencia que estudia la génesis y el desarrollo de las instituciones sociales en el seno de una sociedad, con el fin de que el conocimiento de la realidad social nos permita orientar nuestras conductas y disponer con mayor conocimiento de causa sobre el mejor modo de organizar nuestra sociedad”.<sup>3</sup>

*De la descalificación de la protesta social por la  
incursión neoliberal tecnocrática- conservadora  
a la restitución actual del sentido histórico de  
los movimientos sociales*

He introducido mi reflexión recurriendo al recurso de la historia con el propósito de iniciar una discusión acerca de la actual activación de la protesta por la ciudadanía *indignada* en movimiento y la vigencia de las luchas sociales, las formas de lucha de los pueblos por conquistar su propia historia. Para su comprensión hoy, su análisis exige reflexionar a la vez sobre la ofensiva de las fuerzas que se le oponen y las estrategias que implementan en la confrontación para su debilitamiento y desarticulación. Una de estas estrategias es la descalificación social de la que ha sido objeto en las últimas décadas tanto la protesta social como los movimientos sociales.

Esta descalificación, se sustentó en un supuesto anquilosamiento de los movimientos sociales hondureños tanto en su carácter político-ideológico como en la puesta en práctica de unos métodos de lucha que han sido tildados de desfase histórico e ineficacia política. Tal situación parecía haber confinado a los movimientos sociales (con su programa y práctica de lucha) a un ámbito político de marginación, dejando con ello un vacío que desde la década de 1990 hasta el presente ha venido siendo ocupado por un nuevo “actor”: Los tecnócratas sociales, agrupados en el campo de las ONG de corte neoliberal y conservador, asociaciones y grupos religiosos fundamentalistas y un sector de la cooperación internacional que promueve la ejecución de políticas neoliberales en el país. Estos actores, entraron en un nuevo escenario que les convirtió en los plenipotenciarios de un discurso y de una práctica política, en apariencia, más “racional” y “eficaz”; en tanto que se auto-conciben como portadores de una propuesta “capaz” de responder a las necesidades de la realidad nacional. ¿Hasta qué punto esto último coincide con la realidad? es algo que el golpe de Estado y el actual movimiento de los indignados en Honduras nos permiten poner al desnudo.

Para comprender esta dinámica política en la que la protesta social tiende a ser desvirtuada como práctica eficaz de poder y sustituida por nuevas estrategias de “incidencia” y

toda una arquitectura práctico-discursiva, empleada por los tecnócratas como prácticas que se asumen como las más eficaces e idóneas para la negociación y el consenso en el marco de la nueva dinámica de las relaciones de poder, hay que partir de la elaboración de una historia social de las ideas, una genealogía de las categorías. Es decir, las categorías de pensamiento, los conceptos, las ideas, como producto de intereses, de luchas y, a la vez, como fruto de una larga e intensa cooperación social que han dado lugar a la configuración de esta nueva dinámica de poder en la que “la incidencia”, “la negociación”, “el consenso”, “la eficacia”, “la propuesta”, se convierten en los criterios sobre los que se estructura la estrategia de legitimación de las nuevas prácticas de poder.

Tentativamente, las preguntas que hay que hacerle a esta historia social podrían ser las siguientes: ¿Cómo se explica este cambio, que en el esquema clásico operaba dentro de la dicotomía del conflicto entre sociedad civil y Estado, hacia una concepción del poder basada en la cooperación y el consenso? ¿A qué obedece el discurso de la descalificación social de la protesta y del movimiento social, y el sucesivo relevo por discursos y prácticas tecnocráticas que favorecen la gestión social del poder por los nuevos actores sociales? ¿Cuál es la función social con que surgió esta reconfiguración del discurso y la práctica política encarnada por los nuevos actores? ¿Cuáles son sus efectos en el presente?

Hipotéticamente puedo apuntar que lo que subyace de fondo es una cuestión ligada con la *legitimidad y el control del poder* conservador-neoliberal. Históricamente las relaciones entre Estado y sociedad civil han estado marcadas por la dicotomía del conflicto sociedad civil-Estado, esta dicotomía perduró en Honduras desde los inicios de las luchas sociales a lo largo siglo XX, en particular las emprendidas a partir de los años cincuenta hasta principios de los noventa, y se reactiva con el golpe de Estado efectuado en 2009.

Una mirada retrospectiva de nuestra sociedad nos permite observar que desde la independencia hasta nuestros días la historia de Honduras viene marcada por la incapacidad de las elites gobernantes de consolidar las bases de un verdadero Estado moderno e independiente que garantice a todos los ciudadanos el ejercicio pleno de la democracia política, eco-

nómica y social. Esta incapacidad se refleja en las enormes desigualdades sociales que vulneran los derechos humanos de las mayorías empobrecidas, desigualdades que a lo largo de la vida independiente han dado lugar al surgimiento de luchas y conflictos sociales, al principio entre las elites criollas que se disputaban el control del poder para mantener una estructura de privilegios de una minoría y, posteriormente, por el enfrentamiento de las clases desposeídas y la clase oligárquica en su lucha por transformar las relaciones sociales de desigualdad imperantes en el país. Las principales causas de estas desigualdades y conflictos son la excesiva concentración de la riqueza en pocas manos, la injusta y desigual distribución de la tierra, los bajos salarios, la situación de subdesarrollo condicionada por la dependencia del país, la corrupción, entre otros. Estos fenómenos son históricos y nada recientes.

Los movimientos sociales en Honduras enfrentaron al Estado en el marco de una concepción del poder que viene marcada por la reivindicación social de mejoras en las condiciones materiales de existencia y por la progresiva transformación del Estado hacia un Estado social. La confrontación está marcada por la concepción ideológica de los grupos en contienda que buscan imponer su hegemonía. Sin embargo, en esta larga jornada de luchas los movimientos sociales del país, con sus errores y aciertos, lograron conquistas significativas, tanto para sus propios gremios como para la sociedad hondureña en general. Además, despertaron una conciencia social que históricamente había estado aplastada por el sometimiento político-cultural del que ha sido víctima nuestra sociedad.

En efecto, después de una dictadura de 16 años (1933-1948), se inicia una relativa democratización y se produce la reactivación del movimiento obrero, así como fuertes movilizaciones sociales en demanda de mejoras salariales y servicios sociales. A partir de 1957 se consolidarán importantes reformas, pero la oligarquía, temerosa de perder espacios y cuotas en el poder, busca apoyo en el ejército, y utiliza el discurso de la infiltración comunista en el país, provoca un golpe de Estado en 1963 e implanta nuevamente su hegemonía por la fuerza. Este golpe de Estado, al igual que el que se produjo en Guatemala, es la expresión de la reacción de la oligarquía tradicional y de las compañías extranjeras multina-

cionales para poner fin a una serie de reformas sociales y de aspiraciones democráticas de las clases populares.

A partir de 1963, se produce un importante y progresivo proceso de militarización en cuatro de los cinco países centroamericanos, los militares se mantendrán en el poder hasta finales de la década de 1980, con el consentimiento de la oligarquía, así como con el apoyo de EEUU.

Durante la década de 1980 la sociedad centroamericana (excepto Costa Rica), se militariza y su economía se convierte prácticamente en una economía de guerra, de tal forma que la situación de pobreza y exclusión social se agrava y, a la vez, se agudizan las luchas revolucionarias que viven El Salvador y Guatemala. Por otra parte, el gobierno de la Revolución sandinista en Nicaragua, no soportará 10 años de guerra y sabotaje mantenidos por EEUU a través de la contra revolución que operaba, principalmente, desde el Frente Norte en Honduras y en menor escala desde la frontera sur con Costa Rica. El resultado: Países devastados, altamente endeudados y empobrecidos, así como sociedades enteras desgarradas por la guerra, principalmente Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

A finales de la década de 1980, en medio de una crisis y vacío de poder, retornan las oligarquías tradicionales disfrazadas de empresarios modernizantes y tecnócratas, cuyo objetivo es la aplicación de las políticas neoliberales en el marco de una modernización del Estado para evitar un cambio profundo de las estructuras sociales. Según el sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas, “las lecciones de la crisis centroamericana, pero especialmente la salvadoreña y guatemalteca, sitúan a la clase agrario comercial como la personificación del dominio excluyente, autoritario y violento frente a la que se alzó la rebelión popular. La elite terrateniente, heredera de la encomienda española, con el siglo XVI atravesado en el corazón y en la conciencia, resultado social de políticas serviles de dominio y control de la riqueza, es responsable del atraso político que produjo el desorden de la crisis de los ochenta”

Los intereses de esta oligarquía -continúa Torres Rivas- “correspondieron en el pasado a la gran propiedad terrateniente, a la agricultura extensiva de exportación, al control semi-señorial de la mano de obra campesina, es decir, a formas



atrasadas de personificación del capital, enlazado este perfil económico a una estructura social con claro predominio de privilegios socioeconómicos y culturales exclusivos, apoyados por una extendida práctica de exclusión que utilizó tanto recursos culturales basados en ideologías de discriminación social o supremacismo racial como recurso de coacción y fuerza”.

Los cambios políticos y económicos que se emprendieron desde la década de 1980 y cuyos efectos comenzaron a observarse en la de 1990, produjeron una especie de desfase en el movimiento social hondureño, del que todavía no se recupera. Paralelamente, a medida que el modelo neoliberal avanzaba, un nuevo discurso y un nuevo espacio político se va configurando.

Progresivamente, nuevas demandas, nuevos discursos y nuevos actores surgen en la sociedad civil hondureña. Poco a poco, a principio de los años noventa, la pobreza (que ha estado siempre), la corrupción, la gobernabilidad vienen a ocupar el espacio central de convergencia de los distintos actores sociales. Todo es leído y articulado en clave de “propuesta”, “incidencia”, “consenso”, “participación”, “estrategia”, en fin “lucha contra la pobreza”, etc. ¿Pero cómo es que los movimientos sociales quedan desplazados de este nuevo escenario cuando habían hecho de la pobreza el problema central de sus demandas? Considero que el discurso de la pobreza constituye un discurso estratégico, a partir del cual se puede analizar la configuración del nuevo escenario político en función de las interrogantes arriba planteadas. Alrededor de este discurso se puede ensayar un modelo de análisis sociológico que pueda sacar a luz el carácter estratégico que adopta una forma de *saber poder* (discurso de la pobreza en clave de propuesta) a partir del cual se configuran nuevas formas de legitimidad del poder como resultado de intereses económicos y políticos de diversos actores que, poco a poco, van minando las bases de los viejos movimientos sociales.

La coartada en este proceso la constituye el discurso de descalificación de la protesta y del movimiento social por un discurso tecnocrático de la propuesta acompañada de la “incidencia” y enarbolada por los nuevos actores sociales. Más allá del consenso y la eficacia de la protesta o la propuesta se trata de una cuestión de ejercicio del poder. Los representantes de las ONG de corte neoliberal conservador, asociaciones

religiosas fundamentalistas, acompañados de una camarilla de “expertos consultores” y apoyados por sectores de la cooperación internacional, han instrumentalizado un *saber poder*, encubado por los Organismos Financieros Internacionales OFI, a partir del cual se han convertido en los “plenipotenciarios legítimos” de la gestión social de la pobreza, el medio ambiente, la democracia, la transparencia, la corrupción, la civilidad y todo lo demás.

De la descalificación de la protesta surgió la propuesta como saber especializado, como estrategia de poder en cuya clave se puede leer y copar todo el campo social y político. En ese sentido, es a partir de esta clave que se puede desvelar lo que se oculta detrás de discursos como el “consenso”, “la participación social”, entre otros. Es decir, desvelar que lo que se oculta es la instrumentalización despiadada que hacen los nuevos actores sociales en el marco de una gestión tecnocrática de lo social, que a la vez que les provee de beneficios materiales y simbólicos, refuerzan la dominación oligárquica y el Estado neoliberal en el país. Sus efectos, como si se tratara de un nuevo apostolado, una nueva tutela sobre el campo social que drena las bases sociales para la configuración de las luchas genuinas de las mayorías excluidas por la conquista de un auténtico Estado Social Democrático de Derecho.

El golpe de Estado efectuado el 28 de junio de 2009, puso al desnudo los conflictos históricos de nuestra sociedad y revitalizó la vigencia de las luchas del movimiento social. Pero, además, sacó a luz el funcionamiento de toda la arquitectura tecnocrática neoliberal que sirve para el sostenimiento del control económico, político y social. En este contexto, las ONG de corte neoliberal conservador, asociaciones y congregaciones religiosas fundamentalistas católicas y protestantes, mostraron la cara oculta de su humanitarismo, ubicándose abiertamente a favor del golpe y de la oligarquía.

El golpe de Estado nos revela que independientemente de la apariencia modernizante con que se presenta la tecnocracia neoliberal, todavía, como señala Torres Rivas, “el peso de la noche, como se le llama al recuerdo poderoso de la cultura oligárquica y de sus influencias, está aún presente. Moribundo, pero presente. Desde los años cincuenta en estos países se viene buscando la modernización política y económica

frente a los intereses terratenientes, para que se defina la vida productiva y política de manera más burguesa, más moderna. Muchos países lo lograron en América Latina a partir de los años treinta. Costa Rica resolvió su ajuste de cuentas antioligárquico después de 1948, en que lo importante no fue sólo la abolición del ejército, sino la seguridad social para todos, la nacionalización bancaria y la consiguiente democratización del crédito rural, la ampliación de los derechos sociales y la democracia política”.

### **Contexto actual y prospectiva**

El golpe de Estado y las secuelas del mismo han sumido a Honduras en una larga noche oscura de la que no saldrá fácilmente al amanecer. Hay un despertar social importantísimo en la sociedad y un movimiento de resistencia que puja por la transformación social y del cual nacieron dos nuevos partidos políticos (Libertad y Refundación LIBRE y El Partido Anticorrupción PAC) que fueron inscritos, participaron en las elecciones de 2012, y representan la quiebra del bipartidismo tradicional. En el caso de particular de LIBRE, representa la apuesta por la conquista popular del poder.

Un hecho relevante que hay que destacar en la lucha política de los movimientos sociales fue el lanzamiento oficial de la candidatura presidencial del partido LIBRE para las elecciones de 2013, un acto histórico que movilizó a miles de simpatizantes de todo el país a presenciar el evento. Este evento constituyó una demostración de fuerza que no tiene precedentes en nuestra historia política, que amedrentó a los golpistas y a la oligarquía del país. Por primera vez en la historia en un lanzamiento de una candidatura política se planteó abiertamente la opción por el socialismo democrático como proyecto político y una afrenta directa a la oligarquía como responsable del atraso de Honduras. Retórico o no, el hecho resulta interesante en un país que ha sido conservador y que ha sido víctima de los miedos contruados por la derecha sobre el socialismo y la izquierda.

El golpe de Estado le dio licencia para matar a los criminales y el país ha sufrido una escalada de violencia criminal horrible. Hay una mezcla de formas de violencia que van desde el crimen organizado, narcotráfico, las pandillas juve-

niles y delincuencia común. Los crímenes políticos se disfrazan como si fueran producto de la violencia criminal y el Estado no asume su responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos.

El asesinato de dos estudiantes universitarios, uno de ellos hijo de la actual rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, puso al desnudo la participación de la policía en el crimen y se inició la exigencia por la depuración de la misma. Pero no se observan indicios de tal depuración ya que hay muchos intereses involucrados y no será fácil la depuración. Por la exigencia de esta depuración también fue asesinado un analista político y asesor de gobierno en temas de seguridad y narcotráfico.

El golpe dejó apertrechadas las principales instituciones del Estado que protegen a los golpistas y a criminales. En el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia continúan las mismas autoridades que propiciaron el golpe. Por tanto no hay investigación ni judicialización de los casos, ni sanciones a los responsables de crímenes y violaciones a derechos humanos. Otras instituciones estratégicas como la empresa estatal de telecomunicaciones, marina mercante, aeronáutica civil, están controladas por militares. Ahora a los militares se les ha dado facultades policiales para que salgan a las calles en operativos combinados con la policía. Este es uno de los problemas más graves que el golpe propició: la militarización de la sociedad. En los años noventa los militares fueron devueltos a los cuarteles después de varias décadas de mantener el control político del país. Hoy retrocedemos a una situación semejante en donde controlan el poder detrás del poder civil y será una lucha difícil para poder sacarlos.

El golpe de Estado efectuado el 2009 sumergió a Honduras, en una encrucijada de violencia y de violaciones a los derechos humanos que persisten en el presente, y en un contexto de mayor riesgo y peligro para la población en general, pero especialmente para los defensores/as de derechos humanos. No se advierten, en la actualidad condiciones objetivas que permitan a la sociedad hondureña una solución a las violaciones de los derechos humanos apegada a los principios de justicia en el marco del Estado de Derecho y el orden democrático, así como la posibilidad de contar con las garan-

tías efectivas de protección de los derechos humanos y que pongan freno a la actual escalada de violencia y violaciones que vive el país.

El golpe de Estado abrió una nueva fase en la historia de los derechos humanos en el país, propiciando nuevas violaciones y víctimas en circunstancias de mayor vulnerabilidad y desprotección institucional. Como corolario de fondo, se percibe que hay un desconocimiento de los derechos humanos por la población, de su significado e importancia para el respeto de la persona humana y la convivencia pacífica. El desconocimiento de este valor constituye uno de los condicionantes sociales que propicia la indiferencia y la apatía social, con lo que se refuerza la expansión de la violencia y la inseguridad en el país.

Si bien, se puede afirmar que como resultado de las luchas de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, emprendidas desde la década de 1980, se logró el reconocimiento por parte del Estado, en tanto que los derechos humanos han sido adoptados en su positividad jurídica, todavía persisten desafíos importantes para trascender a la vigencia sociológica de los mismos.

Como se puede observar el escenario histórico en Honduras es tremendamente difícil, aterrador y de mucha impotencia y frustración. Aunque hay un pueblo que empuja pacíficamente por el cambio democrático pero la respuesta de los grupos de poder es violenta y el saldo en pérdidas de vidas es lamentable e indignante. Estos grupos no van a ceder fácilmente a una derrota popular en las urnas y dejar el control del Estado al pueblo, por lo que se advierte que la violencia política en el país se incrementa. Hasta el momento ya han asesinado a muchos líderes de la resistencia, defensores de derechos humanos, periodistas, operadores de justicia y ciudadanos que participan en las luchas sociales, y es probable que sigan asesinando.

En las elecciones de 2013, se produjo un fraude a favor del candidato del partido en el poder, quien amordazó todo el sistema para evitar una impugnación. El pueblo hondureño se expresó democráticamente en las urnas pero no se respetó su voluntad. Es una gran traición y gran golpe a la conciencia democrática del pueblo que ha dado muestras de querer salir

de este atolladero de forma pacífica, pero lo están bloqueando de forma descarada y sin escrúpulos.

El levantamiento del actual movimiento de los indignados expresa un punto de llegada y un nuevo despertar de la conciencia social que revitaliza la esperanza y reactiva la vigencia histórica de la lucha por la transformación social del país. Por tanto, se puede decir, retomando a Torres Rivas, que el desafío actual para el movimiento social y la sociedad hondureña, “es el desafío que significa terminar de debilitar los intereses oligárquicos (y transnacionales), que operacionalmente significa, que esta clase oligárquica ceda a una distribución equitativa de la riqueza que abarque a todos los sectores de la sociedad, ceda a un verdadero proceso de reforma social, política y económica, que respete las leyes laborales y los derechos sociales, y que anteponga el diálogo a la fuerza”. Este desafío es el desafío de las luchas históricas emprendidas por el movimiento social hondureño y que, con el golpe de Estado y el actual movimiento de *indignados*, recupera su vigencia histórica, su fortaleza y capacidad de transformación.

Es un momento importante para contribuir con una lectura que nos oriente en los caminos para prácticas de contrapoder que desmonten los cimientos de las formas de dominación, no solo en Honduras, sino en toda la región. Su análisis debe contribuir a pensar en el potencial de cambio de la lucha social para enfrentar las relaciones de poder y contribuir a la construcción de nuevas relaciones desde abajo desmontando las relaciones instituidas. La tarea urgente desde la sociología, consiste en consolidar un pensamiento intelectual capaz de desenmascarar la ideología y las prácticas tecnocráticas de gestión y control del campo social de corte neoliberal-conservador, y articular un pensamiento crítico, comprometido con las luchas sociales y políticas genuinas que empujan por la transformación y la conquista de la Democracia Participativa y el Estado Social de Derecho.

#### Notas

1. Mills, C. W., 1961, *La imaginación sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 157.
2. Castel, Robert, *Presente y genealogía del presente. Pensar el cambio de una*



Notas de Población, N° 101, julio-diciembre 2015, CEPAL, Santiago de Chile.

## ¿ES PUERTO RICO LA GRECIA DEL CARIBE?\*

Emilio Pantojas García \*\*

Resumen: *La clase política de Puerto Rico se ha convertido en una élite rentista que recauda impuestos y reparte contratos. Esa es la raíz del problema fiscal. Se aumenta la recolección de impuestos y se gasta en obras poco productivas o innecesarias. Según el Washington Post, “los banqueros de Wall Street facilitaron el endeudamiento cobrando \$880 millones en cargos por transacciones”. La crisis fiscal de Puerto Rico tiene un fondo estructural: el colapso del modelo Estado Libre Asociado. La salida de la crisis fiscal depende de la capacidad para impedir que la élite rentista continúe con sus prácticas corruptas.*

Palabras clave: *Puerto Rico, crisis fiscal, corrupción, Estado Libre Asociado, EEUU.*

\* Ponencia presentada en el Primer Taller de Estudio Sobre Desarrollo, Integración y Cooperación del Caribe y Centroamérica, 4 de septiembre de 2015, Santo Domingo, República Dominicana.

\*\*Sociólogo, profesor e investigador en la Universidad de Puerto Rico.

La noción de que Puerto Rico es la 'Grecia del Caribe' fue planteada por la revista *The Economist* en el artículo "Puerto Rico: Greece in the Caribbean" del 26 de octubre de 2013. El artículo no firmado inscribió el tema de la deuda fiscal y la posibilidad de impago del gobierno de Puerto Rico al debate financiero y económico internacional. En esta publicación se argumentaba que la Isla, al igual que Grecia, era una economía no competitiva encerrada en una unión monetaria con un país vecino mucho más rico y productivo. El sector público de Puerto Rico era tan ineficiente como el de Atenas y la posibilidad del impago precipitaría una crisis mayor que ahuyentaría los inversionistas y aumentaría el costo de tomar prestado para financiar la gestión pública. Advertía, además, que las lecciones de Grecia indicaban: 1) Que la austeridad fiscal no es una buena solución en la ausencia de competitividad económica global, 2) que los problemas financieros debían resolverse con prontitud y orden, y 3) que el gobierno Federal de EEUU debía proveer ayuda financiera temporera para facilitar la solución.

El 29 de junio de 2015, el gobernador de Puerto Rico, Alejandro García Padilla, anunció al país lo que todos ya sabían, que la deuda del gobierno era impagable. Durante este período todo lo que se hizo para resolver la crisis fiscal fue contrario a lo recomendado por el artículo de *The Economist*: 1) Se aprobó la "Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico" (Ley 66 de 2014) declarando austeridad fiscal, 2) se aumentaron impuestos en varios renglones, 3) se tomó un préstamo de \$2.5 mil millones para 'blindar' las finanzas públicas y garantizar el flujo de efectivo y 4) no se articuló ninguna estrategia para estimular la inversión productiva ni reposicionar la economía puertorriqueña en las cadenas de valor global.

### ¿Cómo llegamos aquí?

El esquema de administración y corrupción que llevó al país al endeudamiento crónico y la insolvencia se inició bajo la administración del gobernador Pedro Rosselló (1993-2000) del Partido Nuevo Progresista (PNP). Se desarrollaron obras públicas faraónicas (acueductos, tren urbano, el Coliseo de Puerto Rico) sobre la base de deuda de las corporaciones pú-

blicas y contratos condicionados a donaciones al partido en el gobierno. El 'diezmo', llegaron a llamarle a esta condición para la contratación con el gobierno. Así, se multiplicaron, no solo la deuda, sino los entes emisores de deuda (corporaciones públicas, municipios, el gobierno central). La clase política y sus allegados contratistas del gobierno se enriquecieron mediante prácticas ilícitas dentro de esquemas aparentemente legales. Más de treinta miembros de la administración Rosselló fueron a parar a las cárceles por corrupción. Este esquema ha continuado con variaciones por los cuatro gobiernos subsiguientes a pesar de los cambios de partido: La administración de la gobernadora Sila Calderón (2000-04), del Partido Popular Democrático (PPD); la administración del gobernador Aníbal Acevedo Vilá (2005-08), PPD; la administración del gobernador Luis Fortuño (2009-12), PNP y la presente administración del gobernador Alejandro García Padilla, PPD.

El esquema de obras faraónicas sobre la base de emisiones de deuda mediante bonos del gobierno, aumento en los impuestos, contratos a afiliados y donantes de los partidos, son los elementos que agravan la crisis. La clase política puertorriqueña se ha convertido en una élite rentista que recauda impuestos y reparte contratos. Esa es la raíz del problema fiscal. No se estimula la economía pero se aumenta la recolección de rentas (impuestos) y se gasta en obras poco productivas o innecesarias.

Pero para llegar a este punto se necesitó la complicidad de Wall Street, compañías financieras transnacionales como UBS, Citigroup, Goldman Sachs y la negligencia de agencias federales como el Departamento del Tesoro y la Reserva Federal, que guardaron silencio. Estas y otras compañías tomaron ventaja del estatus fiscal de Puerto Rico como 'posesión' (colonia) de EEUU. Ello exime las ganancias de empresas que operan en Puerto Rico del pago de impuestos federales. En el caso de los bonos del gobierno de Puerto Rico, estos están exentos del pago de impuestos locales, estatales y federales en cualquier jurisdicción de EEUU. Esta triple exención hacía muy atractivos estos bonos a los inversionistas norteamericanos, especialmente fondos mutuos de pensiones estatales y privados. De acuerdo con un editorial del *Washington*



Post del 6 noviembre de 2013, “los banqueros de Wall Street facilitaron el endeudamiento cobrando \$880 millones en cargos por transacciones. Un promedio de \$67.7 millones por año entre 2000 y 2013. Esto es aparte de intereses ganados en préstamos o compra de bonos, pues muchos de estos bancos mercadearon los bonos como productos de sus carteras.<sup>1</sup>

La crisis fiscal de Puerto Rico, no obstante, tiene un fondo estructural: El colapso del modelo Estado Libre Asociado / Operación Manos a la Obra (ELA/OMO), que sirvió de base a la industrialización y modernización de Puerto Rico entre 1948 y 1996.

### **El colapso del modelo ELA / OMO**

En 1997, luego de la derogación de la Sección 936 del CRI y de la creación de la OMC, Puerto Rico clasificado como la jurisdicción número veintidós en competitividad mundial por la firma Political Risk Services. Una década más tarde (2007-08), el Foro Económico Mundial (World Economic Forum, WEF) clasificó a la Isla en la posición 36 en competitividad mundial y dos años más tarde (2009-10) cayó a la posición 42.

Si bien factores internos y eminentemente políticos, constituyeron la base de la contracción económica de que comenzó en 2006, el deterioro de la competitividad económica internacional de Puerto Rico es la base del colapso de la economía puertorriqueña y del modelo de desarrollo industrial dependiente.

Históricamente el crecimiento de la economía puertorriqueña se fundamentó en factores políticos y económicos excepcionales que se derivan de su condición de, 'posesión' o colonia de EEUU, estos son:

1. Mercado común con EEUU: acceso comercial libre de aranceles.
2. Moneda común: el dólar, que facilita los flujos financieros y el crédito comercial dentro del sistema bancario y financiero norteamericano.
3. Subsidios federales millonarios: desembolso de fondos del gobierno federal para programas del gobierno estatal, gasto de las agencias del gobierno federal en Puerto Rico, transferencias a individuos, prestaciones sociales.

4. Status de paraíso fiscal para empresas transnacionales desde 1952 hasta 1996 y otras exenciones fiscales extraordinarias (e.g., triple exención de impuestos federales para bonos del gobierno de Puerto Rico).

La creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995 y la derogación de la Sección 936 del Código de Rentas Internas (CRI) de Estados Unidos eliminaron los privilegios comerciales de Puerto Rico, así como las ventajas fiscales excepcionales. Antes de la creación de la OMC y de la proliferación de tratados de libre comercio entre Estados Unidos y diversos países del hemisferio, los productos fabricados en Puerto Rico contaban con libre acceso al mercado norteamericano. Junto a las exenciones fiscales del gobierno federal, estos privilegios coloniales promovieron el desarrollo de un complejo manufacturero que producía a las empresas transnacionales norteamericanas más ganancias que sus inversiones en el Reino Unido y Canadá, economías mucho más grandes que la Isla. En Puerto Rico se manufacturaban, por ejemplo, la mayoría de las “drogas milagrosas” producidas por transnacionales norteamericanas, exentas de impuestos federales. En la Isla se acumulaban miles de millones de dólares en depósitos bancarios exentos de impuestos federales que se manejaban por bancos locales, norteamericanos y españoles. En 1990 Puerto Rico se clasificaba como la jurisdicción internacional más competitiva del mundo.

La liberalización comercial que eliminó los regímenes de preferencias comerciales y subsidios fiscales, junto a los tratados de libre comercio del hemisferio americano, resultaron en la marginalización de Puerto Rico de las cadenas de producción y valor global. Esto es, Puerto Rico perdió las ventajas competitivas excepcionales que le permitían atraer inversiones en negocios transnacionales como las industrias farmacéuticas, productos electrónicos de consumo y otras manufacturas mercadeadas globalmente. Puerto Rico ya no cuenta de forma exclusiva con libre acceso al mercado norteamericano, como tampoco cuenta con un status privilegiado de paraíso fiscal para la manufactura.

El impacto de los subsidios federales es cada día menor debido a la corrupción pública y la impericia administrativa de los funcionarios de gobierno nombrados por razones prin-

principalmente políticas. La moneda común ya no es una ventaja pues otros países la tienen (Ecuador, El Salvador, Panamá) pero, más importante aún, su importancia se vinculaba a libre acceso comercial del que hoy gozan todos los países que tienen tratados de libre comercio con Estados Unidos, desde México hasta Chile.

Al igual que otras economías clasificadas por el Banco Mundial como de 'ingresos altos y medios altos' (e.g., Irlanda, Costa Rica), la economía puertorriqueña se ha tornado menos atractiva para la inversión directa extranjera en la manufactura, frente a los llamados 'países emergentes' de Asia. Los factores globales de costo (salarios, productividad, transportación, aranceles y acceso a mercados internacionales) han cambiado desde la creación de la OMC y desde el ingreso de China a esta en 2001. Hoy, por ejemplo, el trato igual al que obligan las reglas de la OMC permite que una planta farmacéutica operando en China sea certificada por la agencia federal norteamericana Food and Drug Administration para exportar medicamentos listos para el consumo humano en EEUU. Esto permite la fabricación de medicamentos en China a precios más competitivos que en Puerto Rico. Sin restricciones fitosanitarias, sin las ventajas fiscales de la sección 936, bajo igualdad de condiciones fiscales provistas por la sección 901 del CRI y sin niveles de productividad como los de las plantas chinas, no hay incentivos para retener o establecer la producción en Puerto Rico. Los países de ingresos medios que sobrevivieron la entrada de China a la OMC y a la desreglamentación de varias industrias (textiles, servicios, etc.), han recurrido a la innovación y la búsqueda de nichos de producción internacional para mantenerse vinculados de forma dinámica a la nueva economía global. Los gobiernos de Puerto Rico que vivieron esta transformación no lograron articular una estrategia efectiva de reposicionamiento y reinserción de Puerto Rico en la economía global. De hecho, ni siquiera en la economía norteamericana.

Nada significativo se hizo para desarrollar un centro de servicios internacionales en la Isla. Tampoco se desarrolló un complejo de investigación y desarrollo científico como se anunció en los ochenta, ni se desarrollaron efectivamente nuevos segmentos del turismo, ni se logró convertir la Isla

en un centro de trasbordo internacional de mercancías entre EEUU y América Latina, o Europa y América Latina. Una propuesta holandesa para desarrollar varios puertos de la Isla para trasbordo europeo se ignoró, mientras que Miami se convirtió en “la capital estadounidense del Caribe y América Latina”.

### ¿La Grecia del Caribe?

La crisis que enfrenta Puerto Rico no es meramente fiscal, es una crisis de gobernanza. Es una crisis de sus instituciones y su liderazgo político. De acuerdo con el *Informe de Competitividad Global 2014-15*, del Foro Económico Mundial (FEM), Puerto Rico ha mejorado su posición competitiva ascendiendo a número 32 en el escalafón global. Comparada con Grecia, no obstante, la situación y posición competitiva de Puerto Rico es relativamente 'mejor', o quizá menos 'mala'. Si hacemos una comparación entre Puerto Rico y Grecia utilizando el índice de competitividad global del FEM, corroboramos esta observación. El cuadro 1 (p. 102) muestra que con solo 3 excepciones, infraestructura, salud y educación primaria y tamaño del mercado, Puerto Rico goza de una posición más competitiva que Grecia.

Asimismo, mientras la deuda de Puerto Rico asciende a \$72.5 billones de dólares y está en manos de inversionistas privados, la deuda de Grecia sobrepasa los •300 billones de euros y dos terceras parte de esta está en manos de instituciones financieras internacionales o regionales (FMI, Banco Central de Europa). En otras palabras, la deuda de Puerto Rico está sujeta a leyes federales y estatales, mientras que la deuda griega es una 'deuda soberana' que está sujeta a los tratados europeos de “rescate financiero” (*bailout*) que estipulan, entre otras cosas, que la deuda de sus signatarios no puede ser recortada.

Esta diferencia fue dramatizada por un incidente entre el ministro de Finanzas de Alemania, Wolfgang Schaulbe, y el secretario del Tesoro de EEUU, Jack Lew. En una conferencia del Bundesbank en Frankfurt el secretario Lew argumentó a favor de un acuerdo de reestructuración más sostenible para Grecia y llamó a la construcción de confianza entre ese país y la 'Troika' que negocia el acuerdo (FMI, Banco Central de Europa y la Comisión Europea). A ese 'llamado' Schaulbe res-

**Cuadro 1**  
**Posición global: Puerto Rico y Grecia (2014-15)**

	<b>Puerto Rico</b>	<b>Grecia</b>
Posición global (2011-12)	36	90
Posición global (2014-15)	34	85
<b>Requisito básicos (20 %)</b>	<b>68</b>	<b>76</b>
Instituciones	34	85
Infraestructura	58	36*
Ambiente macroeconómico	99	136
Salus y educación primaria	103	41*
<b>Incrementadores de eficiencia (50%)</b>	<b>28</b>	<b>65</b>
Educación superior y entrenamiento	27	44
Eficiencia del mercado de bienes	20	85
Eficiencia del mercado laboral	46	118
Desarrollo del mercado financiero	21	130
Preparación (readiness) tecnológica	37	39
Tamaño del mercado	60	49*
<b>Factores de innovación y sofisticación (30%)</b>	<b>27</b>	<b>74</b>
Sofisticación de los negocios	18	74
Innovación	29	79

Fuente: Klaus Schwab, World Economic Forum, The Global Competitive Report 2014-2015, pp. 194-95, 314-15.

pondió que “ellos aceptarían a Puerto Rico a la euro zona si EEUU se llevara a Grecia a la 'unión del dólar'. Implicando que si los norteamericanos no habían podido elaborar un plan de reestructuración para la Isla con una deuda cinco veces menor que la de Grecia, sus consejos y llamados eran redundantes. El Ministro Schaulbe añadió que EEUU no tiene idea de lo que es una unión monetaria y no entiende nada de los tratados europeos.<sup>2</sup>

No obstante, Puerto Rico y Grecia comparten un serio pro-

blema de gobernanza que es la base de la crisis fiscal. En medidas de gobernanza del Foro Económico Mundial los lugares que ocupan están muy por debajo de su lugar en el escalafón de competitividad global, como muestra el cuadro 2.

Ambos países reflejan bajos niveles de confianza en políticos, transparencia en formulación de política y capacidad para retener talento. También reflejan altos niveles de favoritismo en decisiones de oficiales de los gobiernos, malgasto gubernamental, costo a negocios de crimen y carga reglamentaria pública.

Puerto Rico, ciertamente, no es Grecia, aunque confrontan problemas de gobernanza importantes que constituyen la raíz de sus crisis fiscales. La Isla es un colonia norteamericana que “pertenece a, pero no es parte de Estados Unidos”. La unión de Puerto Rico y Estados Unidos no es una unión entre países soberanos y por tanto la deuda de la Isla es muy distinta a la de Grecia.

**Cuadro 2**  
**Puerto Rico y Grecia: Gobernanza / Instituciones**

<b>2014-15</b>	<b>Puerto Rico</b>	<b>Grecia</b>
Desvío de fondos públicos	44	81
Pagos irregulares y sobornos	44	78
Confianza en políticos	57	106
Transparencia en formulación de política	66	120
Capacidad de atraer talento	81	127
Favoritismo en decisiones de oficiales de gobierno	83	109
Deuda general del gobierno % PIB	104	142
Capacidad para retener talento	106	96
Balance presupuestario gobierno % PIB	109	66
Malgasto gubernamental ( <i>wastefulness</i> )	112	131
Tasa contributiva como % ganancias	116	96
Costo a negocios de crimen	122	45*
Carga reglamentaria pública	138	136

Fuente: Klaus Schwab, World Economic Forum, The Global Competitive Report 2014-2015, pp. 194-95, 314-15.

Cualquier solución a la crisis fiscal y económica de Puerto Rico dependerá, sobre todo, de decisiones del Congreso, el Presidente, el Departamento del Tesoro y la Reserva Federal de EEUU. No obstante, hasta ahora ninguno de estos actores ha querido intervenir para buscar una solución. El anuncio del 29 de junio de que la deuda de Puerto Rico era impagable constituía, ante todo, una movida para obligar al gobierno norteamericano a actuar. En agosto, el Banco Gubernamental de Fomento no pagó algunos de las deudas cuyo plazo se cumplieron, pero el gobierno no ha declarado la quiebra ni la intención de no pagar todas las deudas. De hecho, la deuda de Puerto Rico está fragmentada en diversos componentes.

En este momento se plantean como posibles soluciones:

1) que el Congreso de EEUU apruebe el Proyecto de la Cámara HR 5305 conocido como la ley de Uniformidad de Capítulo 9 para Puerto Rico. Esta ley permitiría a las corporaciones públicas del gobierno de Puerto Rico acogerse a la quiebra bajo la protección de la ley federal de quiebras y reestructurar la deuda y reorganizar las corporaciones.

2) El nombramiento por el Congreso de una Junta de Control Financiero que tomaría decisiones que el Gobierno ni la Legislatura de Puerto Rico están dispuestos a tomar por el costo político que calculan tendría.

3) Algún tipo de asistencia del Departamento del Tesoro, bien sea garantizando la deuda (los bonos) o permitiendo que el Banco de la Reserva Federal compre los bonos que serían repagados bajo un nuevo plan en términos más favorables.

4) Que los bonistas acepten una reducción de la deuda y los intereses y nuevos términos de pago.

Curiosamente el secretario del Tesoro, Jack Lew, que urgió al ministro Schaulbe a buscar términos más suaves para Grecia, no hace lo mismo por Puerto Rico. Es posible que la razón para ello sea que en Grecia, contrario a Puerto Rico, se eligió un nuevo gobierno distinto al de los regímenes corruptos que llevaron al país a la situación de quiebra. En Puerto Rico, mientras tanto, gobierna uno de los dos partidos que llevaron a la quiebra al país. En tanto que la élite rentista y corrupta que gobierna la Isla es incapaz de hacer reformas y los indignados de Puerto Rico, contrario a los griegos, no se ponen de acuerdo, las instancias del gobierno federal norteamericano sobre las que recae la posible solución se muestran renuentes a intervenir.

Hay salidas a la crisis fiscal y económica de Puerto Rico, pero ello dependerá de la posibilidad de establecer mecanismos que impidan que la élite rentista que gobierna continúe con sus prácticas corruptas. El prerrequisito para cualquier solución es la disposición a hacer reformas y cambios radicales que recobren la confianza de los funcionarios federales norteamericanos y de los inversionistas internacionales en las instituciones del país. La kakistocracia (gobierno de los peores) bipartita que gobierna no da signos de querer reformar el aparato gubernamental, ni la partidocracia dominante, ni sus prácticas de mala gobernanza. Mientras eso sea así, el impasse continuará.

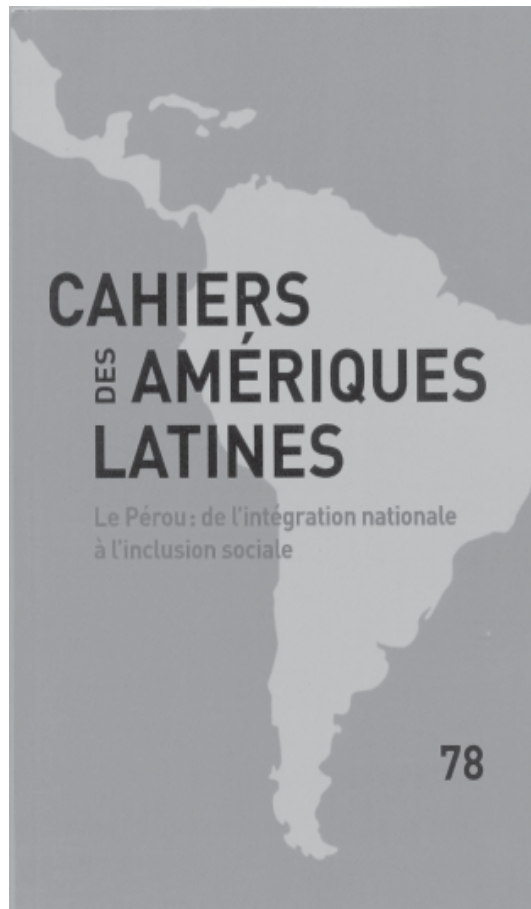
#### Notas

1. Editorial del *Washington Post*, 6 de noviembre de 2013, "Puerto Rico's Sinking Economy Needs Help", [https://www.washingtonpost.com/opinions/puerto-ricos-sinking-economy-needs-help/2013/11/06/35b93dac-4327-11e3-8b74-d89d714ca4dd\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/opinions/puerto-ricos-sinking-economy-needs-help/2013/11/06/35b93dac-4327-11e3-8b74-d89d714ca4dd_story.html) (31/VIII/2015). Ver también, Michelle Kaske and Martin Z. Braun, Puerto Rico's Slide, Bloomberg Quick Take. <http://www.bloombergview.com/quicktake/puerto-ricos-slide> (31/VIII/2015).
2. Reuters, 11 de julio de 2015, <https://www.rt.com/news/273076-trade-greece-puerto-rico/> (1/IX/2015). [?]. Ver más en: [http://www.80grados.net/es-puerto-rico-la-grecia-del-caribe/#footnote\\_1\\_29227](http://www.80grados.net/es-puerto-rico-la-grecia-del-caribe/#footnote_1_29227)

# DESCOLONIZACIÓN

## ANÍBAL QUIJANO EN EL LABERINTO DE LA IDENTIDAD LATINOAMERICANA\*

Richard Morales\*\*



*Cahiers des Amériques Latines*, N°78, 2015/1, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Sorbonne Nouvelle, Paris

*Resumen: El artículo explora el debate de la identidad latinoamericana desde la obra de Aníbal Quijano, quien con la introducción de la categoría de Colonialidad del Poder, logra desentrañar la forma como la dominación colonial sobrevive al fin del colonialismo, a través de la imposición de un patrón mundial de poder que clasifica como inferiores a los pueblos de Latinoamérica sobre la base del criterio de raza. Ese descubrimiento le permite a Quijano abrir las puertas a la des/colonialidad del poder, un proyecto emancipatorio para redefinir nuestras identidades recuperando el control sobre las instancias básicas de nuestra existencia social.*

Palabras clave: *Colonialidad, eurocentrismo, poder, identidad, heterogeneidad*

\*Título original "Descolonizar la identidad, democratizar la comunidad: Aníbal Quijano en el laberinto de la identidad latinoamericana. La larga noche de los 500 años". Ponencia presentada en el Conversatorio sobre la obra de Aníbal Quijano, el 9 de septiembre de 2016, organizado por la Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá y el CELA.

\*\*Cientista político.



*“Seguimos siendo lo que no somos,  
por eso solo podemos identificar de  
manera parcial nuestros problemas”.*

(Quijano, 2014: 807)

La obra de Aníbal Quijano surge del corazón mismo del laberinto de la identidad latinoamericana, de aquel inconcluso debate intergeneracional, que ante el persistente anhelo de liberarnos de un intangible pero omnipresente régimen de dominación colonial que ha sobrevivido todo intento independentista o revolucionario, busca sus respuestas en una mejor comprensión de quién somos, quién podemos ser y qué debemos hacer para serlo.

Su obra se construye desde la realidad misma de las víctimas, los negados e invisibilizados de la historia, *los Otros*. Y es desde esa misma *Otra realidad*, ya como alteridad (Dussel, 2011), que nace y se hace la identidad en Quijano, una identidad forjada al calor de la resistencia y lucha contra la dominación durante aquello que los zapatistas llaman “la larga noche de los 500 años” (Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 1996).

Quijano es punto de llegada, ruptura y partida para Latinoamérica. Recoge una larga tradición de pensamiento crítico que asume la perspectiva de los dominados para dar cuenta del fenómeno singular que representan nuestros pueblos por su origen y diversidad en la historia de la humanidad, permitiéndonos comenzar a responder aquella pregunta que nos ha atormentado desde el momento de la violación originaria de la conquista: ¿Quién somos?

Esa historia crítica de la que forma parte Quijano nos remonta a la disputa de Valladolid con Las Casas y su apostolado en defensa de la humanidad del otro; Guamán Poma de Ayala y su buen gobierno como nueva dialéctica histórica; Toussaint-Louverture y la independencia como revolución descolonizadora; Miranda y su invención de la identidad hispanoamericana; Bolívar y la gesta de la primera emancipación y el ideal de la Patria Grande; Martí y su concepción antiimperialista y anticolonial de Nuestra América; Rodó y su latinoamericanismo espiritual; Mariátegui que antes que obreros o campesinos vio indígenas; Fanón que expuso la

máscara del colonialismo de la mente; Castro y los revolucionarios cubanos y latinoamericanos que aspiraron a una segunda emancipación; Gunder Frank y la geopolítica del centro-periferia; Stavenhagen y Casanova y el colonialismo interno; Prebisch, Dos Santos y la teoría de la dependencia; Zea y el latinoamericanismo; Gutiérrez y la teología de la liberación; Dussel y el liberacionismo; el EZLN y el nuevo horizonte sincrético de la revolución; hasta finalmente llegar al Giro Decolonial y el grupo modernidad/colonialidad, como síntesis y consolidación de esta corriente de pensamiento crítico y autónomo latinoamericana.

La colonialidad del poder de Quijano es punto de llegada del pensamiento latinoamericano, como categoría que logra conceptualizar la distinción fundamental entre colonialismo y colonialidad. Constituye una ruptura epistémica con la hegemonía del pensamiento eurocéntrico, finalmente reconocido como tal, y establece un punto de partida para una serie de nuevas problemáticas que solo ahora podemos divisar íntegramente para confrontar con claridad.

Ni Quijano, o ningún otro pensador pasado o presente de esta corriente, inventa nada, son meramente intérpretes de una realidad de lucha y resistencia. Son los pueblos quienes hacen esa historia de sangre que nos ha legado las herramientas para pensar y repensar el paradigma de nuestra existencia.

Con la colonialidad identificamos nuestro lugar en un patrón global de poder que define nuestra identidad colonial como punto de partida desde donde podemos empezar a redefinirla, pero ya nunca más a través del *espejo distorsionador del eurocentrismo*, sino en el reflejo de nuestras propias experiencias, de la historia de dominación y liberación que define quien somos y quien podemos ser.

Descolonizando nuestra identidad podemos finalmente plantearnos alcanzar los horizontes utópicos que han animado esa historia crítica, ya que esa búsqueda afanosa de identidad es sintomática de pueblos ansiosos por conquistar su libertad. Una libertad que solo puede ser resuelta en la democratización, en el control por los pueblos de su propia existencia social, y por ende, de la definición de su propio ser. “La utopía de la liberación social, así como de la identidad, no pueden ser resultas la una sin la otra” (Quijano, 2014: 740).

## Historia de conflictos

La identidad se hace en la historia, pero no en cualquiera, sino específicamente en la historia del poder.

El poder para Quijano no es solo un fenómeno presente a lo largo de toda la existencia humana, sino además “la principal motivación de la conducta histórica colectiva de toda la especie”. (Quijano, 2014: 860) Es el poder no solo como las relaciones de dominación de unos sobre otros, sino esa dominación como la razón de ser misma de esas relaciones. Una disputa permanente por el control sobre la vida en todos sus ámbitos de existencia, los cuales especifica como:

El trabajo y sus productos; la naturaleza y sus recursos de producción; el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento; y la autoridad y sus instrumentos de coerción en particular para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios. (Quijano, 2014: 289)

El poder es entonces el entramado de relaciones sociales conflictivas dentro de las cuales disputamos las condiciones mismas de nuestra existencia en todos los ámbitos posibles de vida en comunidad, y de cuyos procesos de disputa en la historia surge la organización concreta de esa comunidad, estableciendo el porqué y el cómo vivimos unos con otros.

Cómo la gente llega a ocupar, total o parcialmente, transitoria o establemente, un lugar y un papel respecto del control de las instancias centrales de poder, es a través del conflicto. (Quijano, 2014: 313)

Es un conflicto que se resuelve en una historia compuesta por victorias y derrotas, avances y retrocesos, en la búsqueda de distintos grupos sociales del control sobre la vida.

Estas relaciones de poder, al controlar los diversos ámbitos de existencia social, se articulan entre sí en un patrón de poder, una estructura de la cual formamos parte todos y en la cual se nos asigna una identidad, en función del lugar que ocupamos en el patrón. El patrón de poder “clasifica socialmente, determina sus relaciones recíprocas y genera sus di-

ferencias sociales”. (Quijano, 2014: 312) Esas diferencias sociales, o criterios de clasificación, surgen de la disputa histórica por el poder, “ya que sus características empíricamente observables y diferenciables, son resultado de esas relaciones de poder, sus señales y huellas.” (Quijano, 2014: 312)

Ese patrón de poder le asigna un lugar a cada persona, con un correspondiente poder relativo a su lugar en cada ámbito de existencia, dependiendo de cómo fue clasificado a partir del resultado temporal de la disputa por el poder. Pero como la disputa por el poder es dinámica y permanente, la forma como somos clasificados y por ende identificados varía en el tiempo y espacio, por lo cual *somos clasificados, de-clasificados y re-clasificados*, ya que

todo patrón esta siempre en cuestión, puesto que las gentes están disputando todo el tiempo, y los recursos, razones y necesidades de esos conflictos nunca son los mismos en cada momento de una larga historia. (Quijano, 2014: 314)

Por ello, nuestras identidades se constituyen como parte de una *historia de conflictos*, y solo a través del conflicto puede surgir una verdadera identidad, porque son esos los procesos que generan relaciones de dominación/explotación, que resultan en una desigualdad concreta de poder que afecta las posibilidades de vida y sobrevivencia de cada uno.

Somos clasificados en una identidad históricamente relevante y realmente existente. La clasificación no es arbitraria o voluntaria, es *agónica*, surge del poder que tenemos en la vida en relación con el otro, y ese poder es siempre un resultado del conflicto.

## La raza

A partir de la conquista y la constitución de América, se constituye un nuevo patrón histórico de poder a escala mundial: La Colonialidad del Poder.

En la colonialidad del poder las gentes se clasifican y son clasificadas según tres líneas diferentes, raza, trabajo y género, pero el eje clasificador fundamental de este patrón de poder es la raza, un nuevo criterio de clasificación social creado con la conquista y que se constituyó en la categoría men-

tal central de la modernidad. A partir de América, con la identidad racial, se inicia “la clasificación racial de la población del mundo”. (Quijano, 2014: 285)

Raza, como toda identidad, es producto de una historia de conflicto, una expresión de la experiencia básica de la dominación colonial. La raza codifica las relaciones de dominación entre conquistadores y conquistados y, sobre esa base, fue clasificada la población de América y, posteriormente, la población del mundo. Es esta clasificación en torno a raza, que no tenía historia conocida antes de América, la que generó las primeras identidades de la modernidad: Primero los indios y después negros, mestizos y europeos, y más adelante al extenderse la colonialidad al resto del mundo, oliváceos y amarillos.

De esta manera, legitimaron la conquista y el orden de dominación que habían impuesto, naturalizando las desigualdades al fundamentarlas sobre ficticias diferencias biológicas, racializando todos los ámbitos de la existencia humana, inferiorizando, a su vez, todo aquello que esos ahora racializados pueblos poseían, desde sus formas de organización política y económica hasta sus culturas, religiones y conocimientos.

De ese modo, raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad. (Quijano, 2014: 780)

La idea de raza no debe reducirse al color de la piel o a cualquier otro rasgo fenotípico específico. Al ser una construcción mental, la diferenciación sobre la cual se constituye la identidad racial se puede establecer sobre una multiplicidad de posibles criterios, que a su vez pueden variar, pero siempre conlleva clasificar el nivel de humanidad de la gente con base a una supuesta desigualdad natural, estableciendo quienes son *más humanos* que otros y, por ende, *naturalmente superiores*, encubriendo el origen en el patrón de poder de esa desigualdad.

A pesar de las independencias y del fin del colonialismo, persiste la colonialidad al sobrevivir la idea de raza como ca-

tegoría mental. Mientras colonialismo se refiere específicamente al proceso de ocupar un territorio ajeno y someterlo al control político imperial/colonial, colonialidad se refiere a la naturalización racial de las desigualdades construidas a partir de los procesos de colonialismo en América, y después en el mundo, constituyendo identidades duraderas que jerarquizan relaciones de superioridad e inferioridad entre las gentes del mundo.

El dominio de occidente sobre el mundo convirtió a la colonialidad del poder en el primer patrón global de poder existente en la historia. Por primera vez todas las formas históricamente conocidas de control de las relaciones sociales, en todos los ámbitos de existencia social, se articularon sistemáticamente entre sí dentro de un patrón con alcance global. A su vez,

es el primer patrón donde cada uno de esos ámbito de existencia social está bajo la hegemonía de una institución producida dentro del proceso de formación y desarrollo de ese mismo patrón de poder. Así, en el control del trabajo, de sus recursos y de sus productos esta la empresa capitalista; en el control del sexo, de sus recursos y de sus productos, esta la familia burguesa; en el control de la autoridad, sus recursos y productos, el Estado-nación; en el control de la intersubjetividad, el eurocentrismo. (Quijano, 2014: 793)

La globalidad de estas instituciones: El Estado-nación, la familia burguesa, la empresa capitalista y la racionalidad eurocéntrica, representa un *piso básico de prácticas sociales comunes para todo el mundo* (Quijano, 2014: 794).

El nuevo patrón de poder global no se funda solo en colonialidad del poder, siendo igualmente constitutivos el capitalismo y el eurocentrismo.

El capitalismo, que nace también con la conquista de América mediante la acumulación por desposesión y explotación, conceptualizado en Quijano como el sistema de control del capital sobre las demás formas de organizar el trabajo, poniendo a la esclavitud, a la servidumbre, a la pequeña producción mercantil y al salario, al servicio del mercado. Es una organización racial del trabajo, donde a cada raza corres-

ponde un tipo distinto de trabajo. Salario para los blancos, servidumbre para los indígenas y esclavitud para los negros.

A su vez, el Eurocentrismo, que tiene a Europa como centro del mundo y fin de la historia, estableciendo el paradigma desde el cual concebimos la vida misma: La modernidad.

Estamos ante no solo *un cambio dentro del mundo, sino un cambio del mundo en sí*.

### El “Ojo de Dios”

Con la constitución de América, como primera identidad colonial, y de un nuevo patrón colonial y de la integración progresiva de todos los pueblos del mundo en ese proceso, de un entero y complejo sistema-mundo, debe admitirse que entramos en un nuevo período histórico, y que a partir de América un nuevo espacio/tiempo se constituye, material e intersubjetivamente, y este es la modernidad. (Quijano, 2014: 796)

Es la constitución de una nueva intersubjetividad, con su propia y particular percepción del cambio histórico.

La modernidad es la expresión subjetiva de ese patrón de poder y de quienes lo controlan, teniendo a Europa y lo europeo como centro hegemónico, quien clasifica al mundo a partir de sí mismo, imponiendo un sesgo eurocéntrico al constituirse en el “Ojo de Dios”, (Grosfoguel, 2013) la referencia atemporal contra la cual se forman todas las identidades.

La identidad requiere una narrativa, como interpretación de nuestra relación a través del tiempo con el mundo que nos rodea, y es la modernidad eurocéntrica la que hegemonizó nuestra interpretación histórica, definiendo nuestra identidad a partir de las categorías de la colonialidad del poder por encima de la realidad misma que estábamos y estamos viviendo.

### La utopía encubridora

La modernidad eurocéntrica se funda sobre dos mitos: El dualismo, “otorgar sentido a las diferencias entre Europa y no-Europa como diferencias de naturaleza racial y no diferencias de poder”, y el evolucionismo, “la idea-imagen de la

historia de la civilización humana como una trayectoria que parte de un estado de naturaleza y culmina en Europa” (Quijano, 2014: 789). El lugar que nuestros pueblos ocupan en esta narrativa, es el pasado en el evolucionismo, y ser parte de la naturaleza en el dualismo.

El dualismo, debe entenderse como la separación entre la razón y la naturaleza, la mente y el cuerpo. Un pensamiento *cartesiano radical*, que tiene su origen concreto en la idea de raza engendrada en América, como forma de legitimar y justificar la explotación de la naturaleza, dentro de la cual se incluían las *razas inferiores*, quienes, según este paradigma, no poseen racionalidad al no ser plenamente humanos, atributo reservado solo para las razas *humanas* o superiores. Las razas inferiores, como más cercanos o parte de la naturaleza, al igual que el medio ambiente, podía ser explotado y depredado indiscriminadamente, puesto al servicio de las razas superiores, los portadores privilegiados de la razón.

Esta idea de diferenciación entre cuerpo y no-cuerpo es virtualmente universal a toda la humanidad, pero siempre como una co-presencia, una relación incluyente entre ambas dimensiones. Pero con el eurocentrismo esta relación se vuelve excluyente, separándose ambas dimensiones, convirtiéndose en una radical separación entre *razón/sujeto y cuerpo/objeto*. La razón se muta en una nueva identidad, la razón/sujeto, la única entidad capaz de conocimiento racional, respecto del cual el cuerpo es, y no puede ser otra cosa, que objeto de conocimiento.

De este modo, en la racionalidad eurocéntrica, el cuerpo fue fijado como objeto de conocimiento, fuera del entorno del sujeto/razón y, por consecuencia,

ciertas razas son condenadas a ser inferiores por no ser consideradas sujetos de razón, al no ser plenamente humanas, por lo que solo pueden ser objetos más próximos a la naturaleza. (Quijano, 2014: 805)

Las mismas razas que, como objeto de disputa en la controversia de Valladolid, no eran consideradas plenamente humanas al no poseer almas. Almas posteriormente secularizadas como razón.

Este dualismo, se inserta dentro de la concepción evolucionista de la historia en la modernidad eurocéntrica, donde Europa condena a América al pasado, a un *estado de naturaleza*, en una narrativa mítica del proceso civilizatorio, que avanza unilinealmente hasta culminar en la civilización europea, como futuro de la humanidad. Dentro de esa narrativa, algunas razas, las más cercanas a la naturaleza –negros, indios, oliváceos, amarillos- (en esa secuencia) están no solo más cercanos a la naturaleza, sino que son también el pasado. (Quijano, 2014: 806) Es el espíritu hegeliano en su paso por la historia.

Un pasado al que continuamos condenados, ahora como pueblos subdesarrollados o en transición a la democracia, siempre intentando inútilmente alcanzar un futuro con el que coexistimos en subordinación.

Con la constitución de América se transfigura la concepción del tiempo europeo, dándose un “desplazamiento del pasado, como sede de una para siempre perdida edad dorada, por el futuro como la edad dorada por conquistar o por construir”. (Quijano, 2014: 708) Descubrieron en América un pasado, ante el cual pudieron erigir a Europa como futuro.

Ya no es la idealizada república romana de Maquiavelo el ideal a alcanzar, sino una utópica sociedad futura a lograr por conducto de la razón, un nuevo Leviatán hobbesiano producto del arte del hombre.

Una nueva racionalización, con la instalación del futuro como el reino de la esperanza y de la racionalización, en lugar de un omnipotente pasado, hasta entonces referencia exclusiva de toda legitimación, de toda explicación, de todos los sueños y nostalgias de la humanidad. (Quijano, 2014: 708)

Es la ciudad de dios agustiniana, secularizada, como el horizonte utópico europeo.

### **Sin-razón moderna**

Son estos mitos dentro de los cuales se configuró el conocimiento de los pueblos del mundo de sí mismos, unos como objetos inferiores condenados al pasado, otros como sujetos superiores portadores del futuro, ambos, vinculados entre sí,

como dos caras de una misma moneda, colonialidad/modernidad, bajo la racionalidad específica de la modernidad eurocéntrica.

Es una racionalidad instrumental que ve al mundo en función de medios y fines, donde todo aquello que fue condenado a ser inferior es un mero medio para los fines del patrón global de poder, logrando racionalizar la dominación y explotación de las gentes del mundo y naturaleza en función de esos fines. Todo, absolutamente todo, incluyendo la vida, se reduce a un objeto a ser instrumentalizado.

América y sus gentes, se constituyeron en el medio a explotar, para que Europa, como fin última de la historia, pudiera realizarse plenamente como horizonte utópico. Sin colonialismo y colonialidad, sin acumulación por desposesión y explotación, no hay modernidad, civilización o capitalismo. No es posible el *Ego Cogito*, pienso luego existo, sin el *Ego Conquistato*, conquisto, luego existo. (Dussel 1994)

### **El Leviatán**

"La dominación impone a las víctimas la imitación y luego la afrenta; empuja a la simulación y la condena; produce la hibridez y la deshonra". (Quijano, 2014: 740)

El patrón global de poder nos impuso el espejismo de la modernidad eurocéntrica, un espejo hecho a la medida de Europa, en el cual nuestro reflejo es siempre una distorsión, pero que por la propia lógica de la modernidad intentamos imitar y emular, una imposibilidad dado que ese espejo está constituido sobre la negación del otro, de nosotros. Las identidades dominantes de la modernidad nos necesitan a nosotros, como alteridad, como inferioridad, para ellos definirse como centro, como superioridad, por lo cual nunca seremos ellos, dentro de esta lógica.

Las identidades clasificadas por el patrón de poder, ese ellos y nosotros, son homogéneas, entidades totales, uniformes y cerradas en sí mismas, formando parte de sistemas que se distinguen claramente entre sí y se suceden unas a otras íntegramente en el tiempo.

La modernidad eurocéntrica, desde su racionalidad instrumental dualista y evolucionista, concibe a



la existencia social de las gentes como configurada por elementos históricamente homogéneos y consistentes, destinados indefinidamente a guardar entre sí relaciones continuas, lineales y unidireccionales. (Quijano, 2014: 291)

Todos los estadios y cambios de la humanidad, son pensados dentro de este paradigma de la homogeneidad.

El paradigma de la homogeneidad solo permite elegir entre una de dos alternativas aparentemente contrarias y excluyentes para pensar el cambio social: la afirmación de esa totalidad homogénea o su negación absoluta.

Como afirmación de la totalidad homogénea:

donde el todo tiene absoluta primacía sobre todas y cada una de las partes, donde las posibles variables en el movimiento son secundarias, sin efecto sobre el todo, y reconocidas como particularidades de una regla o lógica general del todo al que pertenecen. (Quijano, 2014: 296)

Un todo orgánico, sistémico, mecánico: *La muerte de la comunidad y el nacimiento de la sociedad*. (Bautista, 2013)

Como negación de la totalidad homogénea, se niega la existencia de lo social como un fenómeno real, negando por ende, el poder. Es un atomismo empirista, que encuentra su expresión en el neoliberalismo y posmodernismo, donde

la idea que remite a la existencia de estructuras duraderas de relaciones sociales cede el lugar a la idea de existencias de fluencias inestables y cambiantes, que no llegan a cuajar en estructuras. (Quijano, 2014: 297)

Ambas posturas, la afirmación de la totalidad homogénea o la negación de toda idea de totalidad, aunque parecieran antinomias, tienen un *común linaje eurocéntrico*, dado que ambas parten del supuesto de que el paradigma eurocéntrico de la totalidad es el único posible, y que solo queda aceptarlo o negarlo. En ambas subyace ese supuesto que “toda idea de totalidad implica que el todo y las partes corresponden a una misma lógica de existencia, es decir, que tienen una homogeneidad básica”. (Quijano, 2014: 298)

El paradigma de la homogeneidad deja abierta dos posi-

bles alternativas para el cambio social: La imposibilidad absoluta de cambio, con base a la negación de la realidad del poder a escala social, donde todo cambio es estrictamente un asunto individual o un cambio que se da entre totalidades homogéneas, continuas, aunque contradictorias en un sentido hegeliano,

llevando a la visión de la historia como una secuencia de cambios que consisten en la transformación de un conjunto homogéneo y continuo en otro equivalente, sea gradual y continuamente, o por saltos y rupturas. (Quijano, 2014: 300)

Ambas perspectivas homogenizan la comprensión de la vida, encubriendo la heterogeneidad del mundo real, y por ende, los fundamentos mismos del ser de nuestros pueblos.

### **Paradigma de la heterogeneidad**

Vivimos nosotros, en las culturas de origen colonial,

encerrados en el laberinto de una indecisa identidad, casi siempre es aquello que los dominados hablan, sueñan o aman; sus modos de relación con el mundo; todo aquello que hacen u omiten para satisfacerse o realizarse sin el permiso o recurso de los dominantes; sus maneras de liberarse de los patrones del olvido o de memoria que se les impone como cerrojo en la jaula de la dominación. Y, por sobre todo, el esplendor de la fiesta contra la razón instrumental. (Quijano, 2014: 740)

Pero qué sucede, pregunta Quijano,

¿si nos enfrentamos a totalidades que consisten en una articulación de elementos históricamente heterogéneos, cuyas relaciones son discontinuas, inconsistentes y conflictivas?. (Quijano, 2014: 298)

Cada elemento en una totalidad, es una particularidad, que se mueve dentro de la tendencia general del conjunto, pero que tiene o puede llegar a tener una autonomía relativa, e incluso conflictiva, con el conjunto. Sigue existiendo una totalidad, en la medida hay un *eje común*, una orientación general dentro de cual el todo se mueve, pero que no lo puede

hacer de manera unilineal, unidireccional o unidimensional, porque están en acción “múltiples, heterogéneas e incluso conflictivas pulsiones o lógicas de movimiento” [...] Partiendo de un reconocimiento de la autonomía y voluntad de los seres humanos, es la interacción de las “necesidades, deseos, opciones, decisiones y acciones humanas”, (Quijano, 2014: 299) y estas están siempre en juego, en disputa, en movimiento.

Estamos ante totalidades heterogéneas, en la medida sus partes son elementos heterogéneos y autónomos, pero donde uno o más de esos elementos tiene la primacía, aunque no como determinante de los demás elementos, sino como ejes de articulación del conjunto, uniendo a las partes en un todo. Esta función de eje proviene del poder, ya que lo que

en primera instancia genera las condiciones para esa articulación es la capacidad que un grupo logra obtener o encontrar para imponerse sobre los demás y articular bajo su control, en una nueva estructura social, sus heterogéneas historias. (Quijano, 2014: 292)

Partir del paradigma de la heterogeneidad significa reconocer que nuestras propias identidades no son ni pueden ser homogéneas, sino que son igualmente heterogéneas, compuestas por diversos elementos todos constitutivos de esas identidades.

Es desde esas identidades heterogéneas que se dan los verdaderos procesos de transformación social, revelándose una historia y realidad de múltiples luchas y resistencias con múltiples orígenes y propósitos, cada una buscando reestructurar de alguna manera ese todo, incidiendo sobre la distribución y redistribución del poder, hasta llegado al momento se alteran los ejes mismos de articulación del patrón, transformando efectivamente la estructura del todo y, por ende, transformándose nuestra identidad, al re-articular las relaciones de poder desde donde nos definimos y redefinimos. Ese es el momento de la liberación.

### **Historia de luchas y resistencias**

Estamos entrando en lo que Quijano denomina una *crisis raigal* en el patrón global de poder, en un nuevo periodo histórico, que se caracteriza por la imposición definitiva del nuevo capital financiero en el control del capitalismo global colonial/moderno, sobre todo los países y toda la población mundial. En esencia, el neoliberalismo, la cual inicio con la dictadura militar de Pinochet en Chile, constituyéndose nuevamente América Latina como punto de inicio de una reconfiguración del patrón global de poder. Esta reconfiguración está marcada por el intento de

re-concentración del control del poder, conducido bajo la re-privatización de los espacios públicos, del Estado, del repliegue de la democracia y la extrema agudización de la polarización social. (Quijano, 2014: 855)

Pero toda crisis, al ser una disputa por el poder, abre las puertas a múltiples escenarios inciertos e impredecibles. Por ello, ante la posibilidad de la re-concentración del poder colonial, debemos plantear como alternativa la des-concentración o la des/colonialidad del poder, para posteriormente democratizarlo, dotándose los seres humanos y pueblos del control sobre cada uno de sus ámbitos de existencia. La des/colonialidad del poder para democratizarlo, desde un nuevo paradigma de la heterogeneidad, que oriente nuestras luchas y resistencias con una nueva racionalidad liberadora que rompa con la razón moderna eurocéntrica.

Esta nueva racionalidad liberadora, al ser reflejo y expresión de las lógicas de luchas y resistencias en nuestra historia, debe alimentarse de ambas sus herencias milenarias y experiencias cotidianas.

Por un lado con el

redescubrimiento de la racionalidad específica de las culturas dominadas, el redescubrimiento de los mismos elementos, que revelados al imaginario europeo desde fines del siglo XV, dieron comienzo a una utopía de una modernidad liberadora”. (Quijano, 2014: 722)

*Ausencias*, como nos plantea Boaventura de Sousa Santos, de conocimientos, principios y prácticas que fueron sepultados y desechados por la colonialidad. Por el otro lado, las experiencias históricas de resistencia de vastas colectividades desarrolladas a lo largo de los últimos siglos de dominación colonial, imperial y capitalista, donde diversas formas de reciprocidad, equidad, solidaridad, libertad y democracia, han surgido en la cotidianidad de la sobrevivencia de nuestros pueblos negados, presentándose como *emergencias* de posibilidades utópicos pero realistas. (Sousa, 2009)

### ¿Quién decide?

“Toda nación es hija del poder, aunque se exprese en sus habitantes como una identidad”, (Quijano, 2014: 617)

Para democratizar nuestras vidas y comunidad, debemos ante descolonizarlas, y en ello está la clave para comprender porque por 500 años nos ha sido imposible lograr una verdadera independencia, como emancipación identitaria del ser latinoamericano.

Los procesos tradicionales de creación de identidad nacional eran procesos de nacionalización y democratización, pero partiendo del paradigma homogéneo de la modernidad eurocéntrica, en el cual

la nacionalización de sociedades y Estados consistió en procesos de democratización del control de recursos de producción en el área privada, y de mecanismos institucionales, en el área pública. De ese modo, sin dejar de ser desiguales los lugares y las gentes en las relaciones de poder, pudo ser más o menos democrática la distribución entre ellas del control del poder, privado y público. Los procesos de nacionalización social/estatal pudieron ser más exitosos y más duraderos cuanto más profundamente democrática pudo ser esa distribución del control del poder. (Quijano, 2014: 618)

En otras palabras, ese proceso de consolidación de una identidad nacional se logró en algunas sociedades mediante la nacionalización y democratización del control político y económico, pero dentro de poblaciones mayoritariamente homogéneas a partir de los criterios de la Colonialidad del Poder, y

con aquellas consideradas inferiores excluidas de esa identidad.

En América Latina, la posibilidad de emular esos procesos estuvo obstruida por la colonialidad del poder, donde al ser las mayorías de nuestros pueblos pertenecientes a las razas inferiorizadas por ese patrón, estos fueron marginados y excluidos de participación alguna en los *procesos decisorios públicos y privados*, con la identidad dominante siendo asumido por pequeñas minorías que controlaron el poder e intentaron modelarse a sí mismos y a nuestras naciones bajo la imagen e identidad europea.

La realidad no se ajustaba al reflejo del espejo eurocéntrico, y no se produjeron procesos de nacionalización y democratización, con las desigualdades coloniales imposibilitando la formación de identidades comunes, homogéneas. El espejismo condena estos procesos al fracaso.

### La cotidianidad de la solidaridad

La hegemonía de esa cultura del patrón del poder está en escombros, van disolviéndose sus postreras imágenes, su estética de la imitación, de la simulación, de la hibridez, mientras se hace más viva y más fuerte la presencia de los dominados en la reconstitución del universo intersubjetivo en América Latina. (Quijano, 2014: 740)

Partir del paradigma de la heterogeneidad, desechando el ideal del Estado y la nación homogénea, con el fin de generar nuevas identidades que sean fiel reflejo de nuestras circunstancias en el tiempo, nos exige redefinir los espacios decisivos desde donde se nacionaliza y por ende democratiza una comunidad: Lo público y privado.

Una nueva lógica, descolonizada, de lo público y privado, debe romper, desde lo heterogéneo, con la idea homogénea de la totalidad, que nos plantea una falsa dicotomía entre lo privado como la libertad atomista y lo público como el Estado totalitario. Son un privado y público definido exclusivamente en términos eurocéntricos.

Lo público como el Estado, la propiedad pública estatal, el cual aspira a “la estatización total de los recursos de producción, de los mecanismos de distribución, y de las decisiones

sobre todo el engranaje económico. Es la asfixia burocrática”, (Quijano, 2014: 715) mientras lo privado como la libertad individual atomista, la propiedad privada, la cual aspira a “la propiedad privada de los medios de producción y la mano invisible del mercado, idealmente libre de todo límite, control u orientación por parte del Estado”. (Quijano, 2014: 715)

Son lo privado capitalista contra lo público capitalista, lo atomista individual contra la totalidad sistémica, ambas operando bajo la lógica de la instrumentalización de la vida, delimitados a partir de una concepción eurocéntrica del mundo, hijas del paradigma de la homogeneidad.

Pero hay otro público-privado posible y alternativo, que “no solamente forman parte de la anterior historia de América Latina, sino que continúan activos y tienden a emerger en más amplios y complejos ámbitos” (Quijano, 2014: 717). Es un público y privado que se redefine en función de las herencias y experiencias históricas de lucha y resistencia de nuestros pueblos.

Ante el privado-capitalista, antepone el privado social, un privado alternativo que tiene sus raíces en las antiguas comunidades originarias de América, en la reciprocidad Andina, como un ámbito comunitario de la solidaridad, la democracia y de sus libertades, que ha funcionado antes, durante y después de la conquista, como *refugio de la alegría de la solidaridad bajo la dominación*. Mientras el privado-capitalista se funda en el egoísmo, el privado social lo hace en la solidaridad.

Este privado social, tiene sus bases no solo en el pasado, sino en el presente de sobrevivencia, donde es una de las formas más extendidas de organización cotidiana de vastas poblaciones marginales y desposeídas de la periferia Latinoamericana, “en la dramática búsqueda de organizar la sobrevivencia y la resistencia a la crisis y a la lógica del capitalismo del subdesarrollo”. (Quijano, 2014: 718)

Pero estas formas de organizarse privadas no están dispersas y sin conexiones entre ellas, ya que “han tendido a articularse formando vastas redes que cubren, muchas de ellas, el espacio nacional. Las instituciones surgidas en y desde esa articulación han comenzado a su vez a formar articulaciones más complejas” (Quijano, 2014: 719), dando lugar a que el privado-social forme su propia esfera pública institu-

cionalizada. Este público no es Estado porque no “se convierte en un aparato institucional que se separa de las prácticas sociales y de las instituciones de la vida cotidiana de la sociedad” (Quijano, 2014: 720), por lo que no es un poder estatal, sino *un poder en la sociedad*.

Este nuevo privado social y su articulación pública-no-estatal surgen bajo las más *severas y adversas condiciones*, y es precisamente en contra de esas condiciones que logra satisfacer las necesidades de la sobrevivencia. Solo en tanto “una práctica social se funda en la solidaridad, en la igualdad, en la libertad, en la democracia, es apta para permitir a sus portadores sobrevivir a pesar de y en contra de la lógica del poder actual” (Quijano, 2014: 720). Pero estas nuevas prácticas sociales no son solo aptas para permitir la sobrevivencia, sino para “servir de marco y de piso para una real integración democrática de la sociedad, y al mismo tiempo, “de una posibilidad abierta de plena realización individual, diferenciada”. (Quijano, 2014: 721)

Nacionalizar y democratizar nuestras comunidades, pero no desde la homogeneidad del arriba, sino desde la heterogeneidad del abajo, redefiniendo nuestras identidades desde las prácticas cotidianas privadas y públicas de sobrevivencia, que se constituyen en portadoras de una nueva lógica, de una nueva racionalidad, de una nueva forma de organización y práctica política que nace en la heterogeneidad de la vida.

Identidades que son viva expresión de la diversidad, generadas desde un público que articula esa diversidad de privados en una red bajo el control mismo de quienes la habitan para deconstruir y reconstruirla a diario. Este nuevo público articula un privado que no se reduce a seres aislados en competencia permanente, sino entre diversas solidaridades privadas que comparten un tejido común público que la vincula en un todo. Y ese público tiene como base de su identidad a aquellos que fueron relegados, su humanidad negada, reducidos por la colonialidad del poder a objetos de dominación.

### **Democratizar el poder**

Este nuevo público y privado, al provenir de la cotidianidad de la vida, implica un devolver el control sobre los ámbitos de existencia social a quienes viven esa cotidianidad, a

los pueblos, como un proceso de redistribución o socialización radical del poder de carácter inherentemente democrático. Es

la trayectoria de una radical devolución del control sobre el trabajo/ recursos/ productos, sobre el sexo/recurso/productos, sobre la autoridad/ instituciones/ violencia, y sobre la intersubjetividad/ conocimiento/ comunicación, a la vida cotidiana de la gente. (Quijano, 2014: 827)

Al ser una desconcentración/ socialización del poder, rompe con la hegemonía colonial del patrón de poder, efectivamente un proceso de des/colonialidad del poder, como condición de posibilidad para la democratización de la vida en común.

### **Democratizar la vida**

Descolonizar el control sobre las condiciones necesarias para la vida, (Hinkelammert y Mora, 2013) transmuta las posibilidades de sobrevivencia no solo de la humanidad, sino de la naturaleza, de todo aquello que la colonialidad del poder había reducido a objeto a ser dominado y explotado, ya que “no se puede defender la vida humana, sin defender al mismo tiempo y en el mismo movimiento, las condiciones de la vida misma en esta tierra”. (Quijano, 2014: 856)

Es un reconocimiento que esa democratización es camino al buen vivir. Reivindicar hoy a los *condenados de la tierra*, es reivindicar también a la naturaleza, a la vida misma en todos sus sentidos.

De ese modo, la defensa de la vida humana, y de las condiciones de vida en el planeta, se va constituyendo en el sentido nuevo de las luchas de resistencia de la inmensa mayoría de la población mundial. (Quijano, 2014: 856)

Dentro de este paradigma que va orientando nuestras luchas, el buen vivir sería entonces “un complejo de prácticas sociales orientadas a la producción y reproducción democrática de una sociedad democrática”. (Quijano, 2014: 847)

En la des/colonialidad del poder todo ser objetivado recupera su condición de sujeto, de vida, con todos los medios res-

tituyéndose como fines en sí mismos. Bajo una racionalidad liberadora, que tiene la *preservación y ampliación de la vida* como lógica constitutiva y fundante, la razón moderna al pretender instrumentalizar y destruir la vida, se vuelve profundamente irracional.

La vida descolonizada, como última instancia de la organización de toda comunidad, cobra un nuevo sentido, cuya sobrevivencia es ya la única lógica racional.

### **Escapar del laberinto, destruyéndolo**

¿No hemos pasado nuestra historia fingiendo ser lo que nunca fuimos? ¿Y no es esto, exactamente, lo que urdió el oscuro laberinto que forma nuestra cuestión de la identidad?. (Quijano, 2014: 741)

La des/colonialidad del poder es el *presupuesto y punto de partida*, para trascender la modernidad, dismantlar el capitalismo y superar la colonialidad, los principales obstáculos a la verdadera emancipación de nuestros pueblos y así empezar a “aprender a liberarnos del espejo eurocéntrico donde nuestra imagen es siempre, necesariamente, distorsionada”. (Quijano, 2014: 828)

Es tiempo en fin, de dejar de ser lo que no somos.

Mientras continuemos sometidos por la idea de raza, de identidades diferenciadas en superiores e inferiores ficticios, toda independencia, toda revolución, toda liberación, será imposible, porque continuaremos atrapados en el laberinto de la identidad en el que la colonialidad nos encerró.

La des/colonialidad del poder para descolonizar nuestras identidades, un proceso de siglos que nació y se ha desarrollado en la lucha y resistencia histórica contra el patrón global de poder. Identidades diversas que han encontrado su eje común no en una nueva homogeneidad aplanadora de las diferencias, sino en el encuentro de heterogeneidades que comparten una historia de comunes aspiraciones liberadoras contra la dominación, explotación y discriminación; en la búsqueda de una verdadera igualdad y libertad en el control democrático sobre nuestras condiciones de existencia.

Ante el intento del patrón global de poder, aquel que ha



imperado desde la invasión y conquista de América, de responder a su crisis raigal mediante la reconcentración del poder, nosotros debemos plantear la des/colonialidad del poder, en esencia

el reconocimiento de la igualdad social de individuos heterogéneos y diversos, donde las diferencias no sean ya fuente o argumento de desigualdad social, y donde las identidades serían el producto de las decisiones libres y autónomas de individuos libres y autónomos. (Quijano, 2014: 857)

Por eso, es en el aprendizaje histórico de la resistencia a largo plazo,

que estamos caminando en la emergencia de una identidad histórica nueva, histórico/estructuralmente heterogénea como todas las demás, pero cuyo desarrollo podría producir una nueva existencia social liberada de dominación/explotación/ violencia. (Quijano, 2014: 859)

Identidades que nosotros mismos definimos, donde son los propios pueblos quienes se clasifican en función de sus experiencias e historias, y esto solo es posible en la medida tenemos control del poder, porque solo quien tiene poder escribe su propia historia.

La experiencia histórica indica, que no hay otro camino que la descolonización de la identidad, la socialización radical del poder, y la democratización de la vida en comunidad, devolviendo a las gentes mismas, de modo directo e inmediato, el control de las instancias básicas de su existencia social, para que seamos nosotros, los pueblos, quien definamos quien somos y quien vamos a ser, porque “ha llegado la hora de dejar de ser lo que nunca hemos sido, que no seremos y que no tenemos que ser”. (Quijano, 2014: 741)

#### **Bibliografía**

- Bautista, Juan José, 2013, *Hacia una crítica-ética de la racionalidad moderna*, La Paz, Rincón Ediciones.
- Dussel, Enrique, 1994, *El encubrimiento del otro: Hacia el origen del mito de la modernidad*, La Paz, Plural Editores.
- Dussel, Enrique, 2011, 1977, *Filosofía de la Liberación*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 1996, “Cuarta Declaración de la Selva Lacandona”, en [http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1996/1996\\_01\\_01\\_a.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1996/1996_01_01_a.htm)
- Grosfoguel, Ramón, 2013, “Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentales y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI”, en *Revista Tabula Rasa*, Bogotá, N°19 julio-diciembre.
- Hinkelammert, Franz y Henry Mora Jiménez, 2013, 2005, *Hacia una economía para la vida: preludio a una segunda crítica a la economía política*, Heredia, Editorial Universidad Nacional de Costa Rica.
- Quijano, Aníbal, 2014, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires, CLACSO.
- Santos, Boaventura de Sousa, 2009, *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*, México, Siglo XXI.



*Icade* N°96, diciembre 2015, revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Univeridad Pontificia Comillas, Madrid.

## LA PERSPECTIVA DE LA DESCOLONIALIDAD DEL PODER y el futuro de las ciencias sociales

César Germaná\*\*

Resumen: *La descolonialidad epistemológica implica el cuestionamiento de los supuestos sobre los que se construyeron las estructuras del saber eurocéntricas y el señalamiento de hipótesis alternativas que pueden ser más fructíferas para desarrollar un conocimiento sistemático del mundo social y para proponernos opciones realistas para construir nuestro futuro como un sistema histórico más igualitario y democrático. El autor propone cinco cuestionamientos de los supuestos de la manera eurocéntrica de producir conocimientos sobre la vida social y las hipótesis alternativas que pueden derivarse del análisis de la colonialidad del poder.*

Palabras clave: *Descolonialidad, ciencias sociales, eurocentrismo, teoría del conocimiento, poder político.*

\*Tomado de “El campo de la sociología en el Perú”.

\*\* Profesor Principal del Departamento Académico de Sociología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Existen suficientes evidencias de que estamos atravesando un período donde el entero patrón de poder colonial/moderno, que ha dominado el planeta durante los últimos quinientos años, ha entrado en una crisis estructural. Se trata de una crisis de los fundamentos mismos de toda la estructura del poder pues han surgido dificultades en todos sus componentes y niveles –en las relaciones de género, en las relaciones de trabajo, en las relaciones políticas, en las relaciones intersubjetivas y en las relaciones con la naturaleza- que no pueden ser resueltas en el actual sistema histórico y plantean la necesidad de nuevas formas de convivencia social.

Es particularmente significativa la crisis de las estructuras intersubjetivas y, especialmente, las maneras de conocer, como es el caso de las ciencias sociales. Desde los años de la década de 1970, se pueden identificar un conjunto de transformaciones en las ciencias sociales que apuntan a su necesaria reorganización. El Informe de la Comisión Gulbenkian, de 1994, quizás sea el examen más revelador de las profundas mutaciones que se han estado produciendo en el pensamiento social en la segunda mitad del siglo XX. El Informe muestra cómo las estructuras de saber eurocéntricas se han venido erosionando tanto en los países centrales como en los periféricos y cómo han surgido corrientes de pensamiento orientadas a establecer las bases de otras maneras de conocer la realidad histórico-social.

Las *estructuras del saber* no son universales, esto es, válidas para todo tiempo y lugar, sino que, por el contrario, son muy diversas, donde cada tipo corresponde a las condiciones histórico-sociales que las han producido. Considero las estructuras del saber como la organización que existe, en un preciso sistema histórico, de las maneras de ordenar los modos de percibir la realidad; esto es, los códigos fundamentales a partir de los cuales ha sido posible producir determinados conocimientos sobre la naturaleza y la sociedad<sup>1</sup>. Cada sistema histórico construye las categorías básicas que le permiten ordenar un saber propio que posibilita que los seres humanos se relacionen con los otros seres humanos y con el mundo que los rodea dándole sentido a sus acciones.

Puede pensarse el eurocentrismo como la estructura de saber que ha buscado garantizar el mantenimiento del patrón de poder colonial/moderno. Corresponde a una manera

específica de percibir y ordenar el mundo natural y social. Se basa en tres creencias fundamentales. Primero, la creencia en la *simplificación*. Según el planteamiento de Descartes, para conocer lo complejo es necesario dividirlo en tantas partes como sea posible para estudiar cada una de esas partes de manera aislada; donde lo simple es lo simplificado. La consecuencia de esta perspectiva es la creciente compartimentalización del saber, la especialización del conocimiento y el surgimiento de las disciplinas como categorías intelectuales, pues cada una tiene su propio objeto y método de estudio, y como categorías institucionales, ya que se convierten en los departamentos que constituyen la base organizativa de las universidades modernas. Segundo, la creencia en la *estabilidad de los sistemas sociales y naturales*. Una concepción de la realidad como un mundo ordenado que funciona según leyes simples que es posible conocer; a partir de ese conocimiento se puede prever lo va a ocurrir y, por lo tanto, controlar tanto el mundo natural como el mundo social. La consecuencia de esta creencia lleva al determinismo y a la reversibilidad; esto es, la eliminación de la historia como proceso creativo. Tercero, la creencia en la *objetividad*; principio según el cual se puede conocer la realidad tal como es, poniendo entre paréntesis al sujeto. La consecuencia de esta creencia es la aceptación de un conocimiento libre de valores.

En el patrón de poder colonial/moderno, el eurocentrismo se impone como la única forma legítima de saber marginando, subalternizando o destruyendo las estructuras de saber de los pueblos colonizados. Los saberes que durante milenios se habían desarrollado en esos pueblos y habían servido de fundamento a sus específicas formas existencia social son violentamente relegados y reprimidos hasta el extremo de que sus propios portadores buscan desprenderse de ellos porque también los consideran inferiores.

Quizás en la periferia del patrón de poder colonial/moderno es en donde con mayor claridad han surgido corrientes de pensamiento que cuestionan de manera radical las estructuras de saber eurocéntrico. Los estudios poscoloniales, los estudios subalternos, la producción de los intelectuales africanos constituyen contribuciones principales en esta dirección. Dentro de este conjunto de corrientes, sin embargo,

la perspectiva de análisis que plantea la descolonialidad del poder aparece como una de las más prometedoras, como alternativa al saber eurocéntrico, para lograr conocer las principales tendencias del mundo en el que vivimos y para pensar en las opciones históricas del futuro.

Castro-Gómez y Grosfoguel (2007) han hecho un recuento de cómo se fue constituyendo un grupo de investigación alrededor del *Proyecto latino/latinoamericano modernidad/colonialidad* en la última década del siglo XX y en la primera del siglo XXI; proyecto que puede ser considerado como el campo del debate al interior del cual se fue precisando la perspectiva de análisis de la descolonialidad del poder. Sus principales animadores han sido, entre otros, Aníbal Quijano, Walter Dignato, Edgardo Lander, Ramón Grosfoguel, Agustín Lao-Montes, Catherine Walsh y Fernando Coronil. El Seminario *La cuestión de la des/colonialidad y la crisis global*, organizado por Aníbal Quijano en Lima, en agosto de 2010, constituye, con seguridad, el punto de llegada de los debates anteriores y el punto de partida de la perspectiva de análisis de la colonialidad del poder depurada de rasgos poscoloniales<sup>2</sup>.

El análisis basado en la noción de descolonialidad del poder constituye una perspectiva de conocimiento –una manera de percibir la realidad, de producir las preguntas y ordenar las respuestas sobre la vida social de los seres humanos– que en aspectos fundamentales permite abrir muchas cuestiones importantes que el pensamiento eurocéntrico había cerrado. Ha surgido como un desafío a las formas eurocéntricas de producir conocimientos porque cuestiona los fundamentos sobre los que se construyeron las estructuras del saber hegemónicas en el sistema moderno/colonial capitalista. Examinar las premisas y las posibilidades epistemológicas y teóricas de esta perspectiva de conocimiento constituye el objeto de esta sección. Busco explorar algunas de sus líneas de reflexión más significativas que permita contribuir a la reorganización de la teoría social en América Latina.

Siguiendo la teóricamente innovadora propuesta de Aníbal Quijano, considero que con la conquista europea, en 1492, de lo que posteriormente se va a llamar América, surgió un *patrón de poder* sui géneris que tiene como características la colonialidad y la modernidad. De un lado, *la colonialidad* en la

medida en que las relaciones de poder que se establecen con la conquista están atravesadas por la idea de “raza” como cimiento de la clasificación social de los seres humanos; esto es, la consideración de que los conquistadores se imaginaban seres humanos superiores y se autoidentificaban como “blancos”, mientras que a los conquistados los miraban como humanamente inferiores y los identificaban como “indios” y “negros”. La idea de “raza”, al naturalizar una relación social, buscará legitimar la dominación y explotación de la población originaria y de los esclavos africanos y será parte fundamental del mantenimiento del patrón de poder aún después de producida la independencia política de las colonias españolas y portuguesas pues garantiza que dominadores y dominados acepten como natural la dominación. De otro lado, *la modernidad*, la otra cara de la colonialidad, en la medida en que se va a producir una creciente racionalización instrumental de la vida social, donde el avance científico-tecnológico será su principal indicador. El patrón de poder colonial/moderno organizará una forma específica de la existencia social en todas sus esferas: en las relaciones entre los sexos, la colonialidad patriarcal; en las relaciones de trabajo, el capitalismo organizado alrededor de la incesante acumulación de capital; en las relaciones políticas, el estado nacional; en las relaciones con la naturaleza, la explotación excesiva y desmedida de los recursos naturales; en las relaciones intersubjetivas, el eurocentrismo<sup>3</sup>.

Gracias a la colonialidad, Europa pudo imponer una forma particular de conocimiento como el conocimiento universalmente válido y objetivo, rechazando o reprimiendo las perspectivas epistemológicas del mundo colonizado. Actualmente, las estructuras del saber eurocéntrico están en crisis junto con todo el patrón de poder mundial moderno/colonial del cual ha sido parte constitutiva.

La perspectiva del análisis de la descolonialidad del poder aparece como un reto a la hegemonía saber eurocéntrico y busca una salida, en debate con otras perspectivas, a la crisis del eurocentrismo en la producción de conocimientos que permita la inteligibilidad del mundo en el que vivimos y, en el mismo proceso, desarrollar un programa de emancipación epistemológico y social, esto es, la descolonialidad.

Es posible examinar una genealogía de este pensamiento de oposición y resistencia a lo largo de los quinientos años de dominación del patrón de poder colonial/moderna. Solamente quisiera citar dos casos paradigmáticos.

En primer lugar, José Carlos Mariátegui. En Mariátegui encontramos uno de los hitos centrales para trabajar en la construcción de un pensamiento social alternativo al del eurocentrismo del patrón de poder colonial/moderno. Quizás el hecho de encontrarse en la exterioridad colonial y proponerse la descolonización como condición principal para pensar una sociedad diferente, le permitió percibir con bastante claridad la naturaleza de la estructura de poder que dominaba el mundo y, en particular, su carácter colonial. Se trata de un pensamiento minoritario, marginal a las corrientes intelectuales dominantes en su época, fragmentario e inacabado y libre, en aspectos fundamentales, de toda forma de etnocentrismo. Lo característico de la perspectiva teórica de José Carlos Mariátegui se encuentra en su manera de abordar la realidad histórico-social. Sin duda, ha sido Aníbal Quijano quien ha señalado con claridad la originalidad del pensamiento de José Carlos Mariátegui cuando define su perspectiva epistemológica como “un modo de pensar, de indagar y de conocer, que se constituye por la unidad tensional entre dos paradigmas que la cultura dominante -la manera eurocéntrica de la modernidad- desune y opone como inconciliables: el logos y el mito” (Quijano, 1991a). Esta perspectiva le permitió a Mariátegui evitar los escollos tanto del positivismo como del racionalismo y comprender ese proceso creador que para él era el socialismo indioamericano.

El otro pensador emblemático en la lucha por la descolonialidad del poder fue Aimé Césaire (Martinica, 1913-2008), sobre todo en su fundamental *Discurso sobre el colonialismo* (Césaire, 2006). Césaire tuvo como objetivo intelectual, moral y político alcanzar la igualdad auténtica entre los seres humanos sin que ello supusiera la asimilación a la modernidad eurocéntrica; su proyecto implicaba recuperar el sentido histórico de la existencia de los que han sido colonizados y subalternizados. En la Carta a Maurice Thorez (1956) de renuncia a la militancia en el Partido Comunista Francés, critica al PCF por “su asimilacionismo inveterado; su chovinis-

mo inconsciente; su convicción apenas primaria –que comparten con los burgueses europeos de la superioridad omnilateral de Occidente; su creencia en que la evolución tal como se ha desarrollado en Europa es la única posible; la única deseable; aquella por la que el mundo entero deberá pasar; para decirlo todo, su creencia, raramente confesada pero real, en la Civilización con mayúscula; en el Progreso con mayúscula [...]” (Césaire, 2006: 81). Sin embargo, Césaire no defendía ninguna forma de “provincialismo estrecho”; aunque tampoco aceptaba un “universalismo descarnado”. “Mi concepción de lo universal –señalaba- es la de un universal depositaria de todo lo particular, depositario de todos los particulares, profundización y coexistencia de todos los particulares” (Césaire, 2006: 84). La importancia para el actual debate intelectual y político de Césaire, lo señala de manera bastante precisa I. Wallerstein: “La izquierda mundial está debatiendo todavía cómo configurar una forma de universalismo constituido por la profundización de múltiples particularidades, pero en la medida que podamos vibrar con Césaire –en primer lugar y ante todo un poeta- podremos oír mejor las muchas tonalidades, sopesar las difíciles opciones, sin perdernos en una versión estéril y opresiva del universalismo ni quedar atrapados en una forma agresiva y autolimitadora de particularismo”. (Wallerstein, 2006: 12). Este es el desafío que nos plantea la obra intelectual, artística y política de Aimé Césaire para la reorganización del pensamiento social y para construir otro mundo posible frente a la erosión del patrón de poder colonial/moderno que estamos viviendo.

La descolonialidad epistemológica implica el cuestionamiento de los supuestos sobre los que se construyeron las estructuras del saber eurocéntricas y el señalamiento de hipótesis alternativas que pueden ser más fructíferas para desarrollar un conocimiento sistemático del mundo social y para proponernos opciones realistas para construir nuestro futuro como un sistema histórico más igualitario y democrático.

Propongo cinco cuestionamientos de los supuestos de la manera eurocéntrica de producir conocimientos sobre la vida social y las hipótesis alternativas que pueden derivarse del análisis de la colonialidad del poder.

Primero. El cuestionamiento al estado como marco ana-



lítico para el conocimiento de la vida social. Las estructuras estatales no pueden considerarse como las fronteras en las que se circunscriben las relaciones sociales. De allí la necesidad de plantearse como unidad de análisis el patrón de poder mundial moderno/colonial que surgió en el siglo XVI con la conquista europea de lo que será América.

Segundo. El cuestionamiento a la noción de poder colonial para comprender las relaciones de dominación y explotación que se establecen entre colonizadores y colonizados. En la medida en que se trata no sólo de formas de explotación y dominación económica, jurídica y políticas sino que esas relaciones de poder en el sistema moderno/colonial están atravesadas por una concepción simbólica legitimadora que se resume en la idea de “raza”. De allí, en consecuencia, la racialización de las relaciones de poder como constitutivas del patrón de poder mundial capitalista eurocentrado.

Tercero. El cuestionamiento a la epistemología de la simplificación; esto es, la creencia de que conocer lo complejo implica separarlo en tantas partes como sea posible para estudiar esas partes de manera independiente. La perspectiva del análisis de la colonialidad del poder plantea la exigencia de comprender el patrón de poder mundial moderno/colonial como una totalidad histórica; esto es, como un sistema complejo, constituido por elementos heterogéneos pero estrechamente imbricados entre sí, que ha surgido en un momento específico -el siglo XVI-, que se expandió hasta controlar al planeta en el siglo XIX y que en la actualidad ha entrado en periodo de bifurcación o crisis estructural. Desde este punto de vista, es inconducente la arbitraria separación entre lo político, lo económico y lo sociocultural; pues, más bien, se trata de momentos de una unidad que es la totalidad histórica. Además, de acuerdo a esta hipótesis alternativa, no tendría ninguna justificación epistemológica la especialización en disciplinas del conocimiento social, tal como resultó de la construcción histórica de las ciencias sociales en Europa en el siglo XIX; y donde la única especialización fructífera sería por problemáticas específicas o campos de investigación.

Cuarto. El cuestionamiento a la separación entre el sujeto y el objeto del conocimiento. Se trata de un cuestionamiento tanto al objetivismo (que pone al sujeto entre parén-

tesis) como al subjetivismo (que pone al objeto entre paréntesis), pues, en ambos casos, no es posible un conocimiento cabal de la realidad, en particular la realidad social. La perspectiva del análisis de la colonialidad del poder insiste en la necesidad de considerar que existe un mundo independiente del sujeto; pero que el sujeto interviene en la producción del conocimiento. Al medir, se modifica lo medido. El conocimiento aparece en consecuencia como un producto intersubjetivo: hace parte de las estructuras intersubjetivas y las reglas epistemológicas que establecen la verdad son reglas sociales.

Quinto. El cuestionamiento a la separación entre el conocimiento científico y el conocimiento humanístico. Si el conocimiento científico se ha preocupado exclusivamente por la búsqueda de la verdad mediante procedimientos empíricos y el conocimiento humanístico ha discutido los valores éticos y estéticos, la perspectiva del análisis de la colonialidad del poder plantea la necesidad de que el conocimiento, en el mismo proceso de su producción, sea a la vez verdadero, bueno y bello. En este sentido, se trata del reencantamiento del mundo que la modernidad/colonialidad había desencantado.

En conclusión, se puede plantear la hipótesis de que en el análisis de la descolonialidad del poder confluyen dos tradiciones de pensamiento. De un lado, la corriente epistemológica que, en las ciencias naturales, surge como una crítica a la ciencia clásica o newtoniana y que puede definirse como la “nueva ciencia”, en el sentido propuesto por Pablo González Casanova para referirse a las “ciencias de la complejidad” cuya novedad radica “en analizar la dinámica de los fenómenos irreversibles que no pueden ser determinados ni explicados con el paradigma de la mecánica clásica y que empezaron a aparecer en las ecuaciones de la dinámica impredecible, en la relatividad, en la física cuántica, en el principio de indeterminación, en la termodinámica, en la geometría de la naturaleza, sin una teoría general que se enfrentara a la mecanicista y determinista. La teoría de las nuevas ciencias de la complejidad señala sus descubrimientos como *otra* forma de conocer *otros* fenómenos.” (González Casanova, 2005: 468) De otro lado, los conocimientos que provienen de las prácticas de los pueblos indígenas y que se resumen en la propuesta del *Sumak Kausay* o *Suma Qamaña* o *Buen Vivir* o *Vivir*

*Bien.* Esta propuesta implica la igualdad en las relaciones entre los sexos, la reciprocidad en las relaciones de trabajo, el autogobierno en las relaciones de autoridad, la armonía con la naturaleza y la interculturalidad.

Se trata, en consecuencia, de una perspectiva de conocimiento que, en aspectos fundamentales, constituye un proyecto poseedor de características prometedoras y que puede ser prolongado en diferentes direcciones para la elaboración de teorías generales o específicas. Teorías generales sobre los ámbitos más amplios del patrón mundial de poder, de su crisis y de las alternativas históricas que pueden remplazarlo; teorías específicas sobre ámbitos más circunscriptos de ese patrón histórico de poder.

#### Notas

1. En el sentido de la *episteme* de Foucault, esto es, como un “*a priori* histórico” que establecen las “condiciones de posibilidad” de toda forma de saber. (Foucault, 1968)
2. Los estudios poscoloniales encuentran sus premisas intelectuales en las teorías posmodernas, particularmente en el posestructuralismo francés y designa el poscolonialismo como una situación histórica específica donde el sistema-mundo aparece como “un sistema de significaciones culturales” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007: 16). También se puede decir, como propone Santiago Castro-Gómez (Castro-Gómez, 1998), que los estudios poscoloniales constituyen una perspectiva analítica posmoderna pero desde las regiones subalternizadas por la modernidad europea y que es teorizada por intelectuales del Sur que viven y trabajan en las universidades del Norte. La conceptualización de los estudios poscoloniales que hace Miguel Mellino apunta en esta misma perspectiva: “se puede definir el paradigma poscolonial como un desarrollo del pensamiento posmoderno orientado a la crítica cultural y a la deconstrucción de las nociones, de las categorías y de los presupuestos de la identidad moderna occidental en sus más variadas manifestaciones” (Mellino, 2008: 51).
3. Aníbal Quijano introdujo el concepto de *colonialidad del poder* en Quijano (1991b). Posteriormente lo desarrolló en varios otros textos: Quijano y Wallerstein (1992), Quijano (1993, 2000a, 2000b, 2000c, 2000d, 2001, 2003, 2004 y 2007). Para un debate sobre este concepto, véanse los siguientes textos: Mignolo (2003), Escobar (2003), Grosfoguel (2006) y Pachón Soto (2007).

## ESPECIAL

### ÍNDICE DE ARTÍCULOS, POR AUTOR, PUBLICADOS EN TAREAS N°s 143-151

(2013-2015)

Ahumada, Adolfo, 9 de enero y unidad nacional, 145, 2013, pp. 129-131.

Alianza Estratégica, Manifiesto, 148, 2014, pp. 143-144.

Araúz, Celestino Andrés, Aproximación a la historiografía de los sucesos de enero de 1964, 146, 2014, pp. 5-30.

Beluche, Olmedo, La fuerza de trabajo en el agro, 144, 2013, pp. 101-114.

Benedetti Giovanna, La globalización de la educación y el fin de la historia, 148, 2014, pp.45-54.

Beretché, María Rosa, La marcha del hambre y la desesperación de Colón. Una aproximación a la historia real, 147, 2014, pp. 37-58.

Berterretche, Juan, Crece el enclave sojero y la violencia también, 149, 2015, pp.85-104.

Cañada, Ernest, Centroamérica: ¿Son posibles alternativas al modelo turístico dominante?, 145, 2013, pp. 39-48.

Carrera H., Azael, La economía política de la droga, 150, 2015, pp.5-18.

Carrera H., Azael, Tareas: cultura revolucionaria, 146, 2014, pp. 123-126.

Castillero, Alfredo, Historia global: una visión personal, 145, 2013, pp. 67-82.

Castro H., Guillermo, América Latina: cultura, sociedad y ambiente en una época de transición, 150, 2015, pp.19-28.

Castro H., Guillermo, Panamá: la construcción del futuro, 149, 2015, pp.105-113.

CELA, Comunicado de solidaridad con el pueblo mexicano, 149, 2015, pp. 143-144.

Chen Barria, José Panamá colombianizada, 147, 2014, pp. 117-122.

Chiriboga, Vilma, La batalla de las banderas, 148, 2014, pp.97-122.

Cumbre de Los Pueblos, Declaración final, 150, 2015, p. 142-144.

Cypher, James, La economía política de las intervenciones de EEUU desde 1945, 151, 2015, pp.87-112.

Díaz, Florencio, El movimiento ambiental de Cerro Colorado, 150, 2015, pp.63-82.

Dierckxsens, Wim, La gran transición hacia una nueva civilización, 151, 2015, pp.73-86.

Donoso, Andrés, La educación en América Latina 1950-1980, 149, 2015, pp.33-60.

Dussel, Enrique, La religión como crítica a la opresión. La figura de monseñor Romero, 151, 2015, pp.113-119.

Endara, Ernesto El viejo Orobio se olvidó de olvidar, 144, 2013, pp. 121-122.

Figueroa N., Alfredo, Cambios en la educación superior oficial panameña contemporánea, 150, 2015, pp.29-38.

Flores, Eduardo Tributo a los héroes, 144, 2013, pp. 137-139.

Galindo H., Mario, El dogma de la separación de poderes, 151, 2015, pp.45-58.

Gandásegui, h., Marco A., América Latina y EEUU: Una relación asimétrica, 150, 2015, pp.93-106.

Gandásegui, h., Marco A., Crisis de representación y la impronta de izquierda, 149, 2015, pp.113-118.

Gandásegui, h., Marco A., Militarismo y bases aeronavales en Panamá, 151, 2015, pp.5-26.

Gandásegui, h., Marco A., Victoriano Lorenzo: la pelea es peleando, 147, 2014, pp. 123-130.

Gandásegui, h. Marco A, La crisis del sistema mundo, 148, 2014, pp. 5-26.

Gandásegui, Marco A, Soberanía proyecto de nación, 147, 2014, pp. 138-142.

García Márquez, Gabriel, "El Fidel Castro que yo conozco", 148, 2014, pp.91-96.

García Márquez, Gabriel, Bateman: misterio sin final, 148, 2014, pp.73-90.

Garrido, José A., Perspectivas del movimiento magisterial y las luchas sociales, 148, 2014, pp.55-72.

Garrido, José Á., Escuela de excelencia, al servicio del mercado, 147, 2014, pp. 117-122.

Gómez, Ana Matilde, Afectación de la corrupción a la República y la consolidación de la democracia, 150, 2015, pp.113-122.

Guerra V., Sergio, La dramática historia de la guerra del Pacífico (1879-1883), 145, 2013, pp. 83-110.

Gurdián, Raymundo, La cuasi-militarización de Panamá y los acuerdos sobre sitios de defensa, 151, 2015, pp.27-40.

Gurdián, Raymundo, La Estrategia negociadora de los Tratados Torrijos-Carter, 146, 2014, pp. 31-52.

Harbar, Eyra, 60 años de auto presentación en Frida Kahlo, 150, 2015, pp.107-112.

Herrera, Francisco, La evolución de las demandas indígenas sobre la tierra y la respuesta del Estado, 150, 2015, pp.39-62.

Kalmanovitz, Salomón, Las cuentas fiscales del Panamá colombiano, 143, 2013, pp. 5-26.

Katz, Claudio, ¿Un imperio transnacional?, 149, 2015, pp.67-84.

Maloney, Gerardo, ¡Qué se preparen porque 2019 es nuestra fecha!, 148, 2014, pp.139-143.

Manduley, Julio, La Política económica de Omar Torrijos, 146, 2014, pp. 97-122.

Marco, Yolanda, Obreros españoles en el Canal de Panamá, 1904-1914, 147, 2014, pp. 5-36.

Martínez, Aristides y Tristán Solarte, Poesía a dos voces, 149, 2015. pp. 127-142.

Méndez, Roberto N., A 40 años de la gesta heroica, 146, 2014, pp. 67-74.

Montalván, Ana, Sobre la escritura del vocablo kunaguna, 147, 2014, pp. 111-116.

Montoya, Juan, La Conquista del Darién a finales del siglo XVIII", 143, 2013, pp. 27-48.

Morales, Esteban, La nueva política migratoria cubana, 145, 2013, pp. 111-118.

Morán Diana, Soberana presencia de la Patria, 146, 2014, pp. 141-144.

Morgenfeld, Leandro, Estados Unidos más allá de la crisis, 151, 2015, pp. 139-144.

Navas, Luis El 9 de enero: El fortalecimiento de la Nación Panameña, 144, 2013, pp. 123-135.

Olaciregui, Demetrio, Cómo conocí a Monseñor Romero, 151, 2015, pp. 125-128.

Oranges, Alfredo, Bolívar y el liberalismo, 143, 2013, pp. 123-136.

Orestes Nieto, Manuel, Memoria, identidad o mercaderes, 144, 2013, pp. 67-76.

Palazón, María, La falta de reconocimiento capitalista y la lucha contra el etnocidio, 143, 2013, pp. 49-68.

Pantojas, Emilio, El auge de las industrias del pecado. Turismo de desarrollo económico en el Caribe, 145, 2013, pp. 5-38.

Pérez M., Carlos, La crisis de Panamá de 1964, 146, 2014, pp. 53-66.

Pertúz, Rogelio A., El 9 de enero y la pos-modernidad, 145, 2013, pp. 125-128.

Pineda, Roberto, La invasión colombiana a Centro América, 148, 2014, pp.27-44.

Pineda, Roberto, El Salvador: Imperialismo y resistencia, 143, 2013, pp. 85-96.

Pinzón Milciades, ¡Cébacol!, 148, 2014, pp. 135-138.

Pitty, Dimas Lidio, "Luz a la Patria", 147, 2014, pp. 143-144.

Pitty, Dimas Lidio, Presencia de Ricaurte Soler, 145, 2013, pp. 133-144.

Porrás, Ana Elena, La narrativa de la colonialidad y Belisario Porrás, 146, 2014, pp. 75-96.

Prados, Pedro L., La cuestión nacional y la universidad, 149, 2015, pp.5-32.

Pulido R., Luis, Re-presentación de los chinos en la literatura y la cultura en Panamá, 143, 2013, pp. 97-122.

Quirós, José I., Las huellas de la memoria, 148, 2014, pp.127-130.

Ríos Torres, Ricardo Arturo Los héroes de la épica soberanía, 144, 2013, pp. 141-143.

Rivera, Pedro, A 25 años de la invasión de EEUU a Panamá, la resistencia armada, 150, 2015, pp. 123-130.

Rivera, Pedro, La larga carrera de relevos, 149, 2015, pp.61-66.

Rivera, Pedro Canto a la Patria que ahora nace, 146, 2014, pp. 137-140.

Rodríguez, Abdiel, Panamá: Gatopartidismo y gobernabilidad, 149, 2015, pp.119-126.

Rodríguez, Jorge, El Canal de Panamá: Geopolítica y hege-

monía de Estados Unidos, 144, 2013, pp. 115-120.

Rodríguez P., Rubén, La Escuela de Ciencia Política, 151, 2015, pp.59-72.

Ruiloba, Rafael, La isla mágica: una reivindicación de la cultura del mundo, 150, 2015, pp. 131-136.

Ruiloba, Rafael, Las dos versiones del poema "Patria", 147, 2014, pp. 89-100.

Spence, Edgard, Todos somos Evo Morales, 146, 2014, pp. 127-130.

Spence, Edgard, Declaración de Colón, 146, 2014, pp. 131-135.

Stanley, Jorge, Los duques y el 9 de enero de 1964, 2014, 148, pp.123-126.

Stoute, José E., Significado y consecuencias del 9 de enero, 145, 2013, pp. 119-124.

Turner, Anayansi, Las tareas del intelectual panameño, 151, 2015, pp.41-44.

Turner, Anayansi, Pueblos indígenas: Participación política electoral, 144, 2013, pp. 5-26.

Turpana, Arysteides, El bautismo más caro de la historia cristiana, 145, 2013, pp. 49-66.

Ungo, Urania, Las mujeres indígenas en la constitución del nuevo orden, 147, 2014, pp. 59-78.

Uranga, Washington, San Romero de América, 151, 2015, pp.119-124.

Urriola C., Gregorio, Perfil educativo de los grupos indígenas de Panamá, 144, 2013, pp. 27-40.

Vargas, Gabriel, La entrega del petróleo mexicano, 147, 2014, pp. 79-88.

Vargas, Gabriel, Las elecciones presidenciales en México, 143, 2013, pp. 69-84.

Vásquez, Margarita La isla mágica: literatura sin frontera, 150, 2015, p. 137-141.

Watson, Maida, Nación e identidad en el teatro de Rogelio Sinán, 147, 2014, pp. 101-110.

Wong B., Luis, Rapsodia antillana, 144, 2013, pp. 41-66.

Zárate, Manuel, Las hidroeléctricas y los pueblos originarios: Caso Barro Blanco, 150, 2015, pp.83-92.

## Instrucciones para los autores

Revista indizada con Latindex

*Tareas* recibe artículos siempre que éstos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales y que sean inéditos. Se espera que sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos y contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximados académicos y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Si el resultado es positivo entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Consiste en pasar cada artículo por el filtro de al menos dos revisores académicos y anónimos. En caso de discrepancia, se enviará a un tercer revisor, cuyo criterio definirá su publicación. Los resultados serán inapelables en todos los casos.

El Comité editorial de *Tareas* se reserva el derecho último de decidir sobre la publicación de los artículos, el número y la sección en que aparecerán, así como el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Los artículos se deben enviar vía correo electrónico a las siguientes direcciones: [cela@cableonda.net](mailto:cela@cableonda.net) o [cela@salacela.net](mailto:cela@salacela.net)

### Formato del documento

Los artículos deben estar escritos en formato Word, en letra Bookman Old Style, tamaño 10, interlineado sencillo, paginado, en papel tamaño carta. Las notas deben ir al final del artículo, antes de la bibliografía, en letra Bookman Old Style, tamaño 8 e interlineado sencillo. La extensión máxima de los artículos es de 7.400 palabras o 47.000 caracteres con espacios, incluyendo las notas al pie y la bibliografía.

Las citas textuales que sobrepasen los tres renglones deben colocarse en formato de cita larga, letra tamaño 9, con un margen izquierdo de dos centímetros (media pulgada).

La bibliografía deberá presentarse en el siguiente orden: Apellido y nombre del autor, año de la publicación, nombre del artículo entre comillas, nombre de la revista o libro en cursiva, nombre de la editorial y ciudad de publicación. Todo separado por comas.

Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente manera: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde.

Se debe incluir un resumen de 90 palabras y aportar cinco palabras clave.